

Boletín de Información Municipal

CIUDAD REAL





CERVEZAS EL AGUILA



FABRICAS EN:

MADRID, VALENCIA, CORDOBA, ALICANTE Y ZARAGOZA

Se complace en comunicar al público manchego

QUE ATENDIENDO LAS NUMEROSAS PETICIONES DE SUS CLIENTES Y AMIGOS, HA INSTALADO SU

Depósito de Fábrica para Ciudad Real

QUE GARANTIZARA EL SUMINISTRO DIRECTO
DE CERVEZA DESDE SU FABRICA DE MADRID



El Aguila

CERVEZA DE ESPAÑA



ROYAL EXCHANGE ASSURANCE



Corporación fundada en Londres
en el año 1720

*Le ofrece sus dos siglos y medio de experiencia en seguros, y desea a todos sus
clientes y amigos unas felices Navidades y un venturoso año 1968*



COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

SUBDIRECCION PROVINCIAL:
ANTONIO ASENSIO FERNÁNDEZ

Paloma, 6. Apartado, 46. Tels. 21-23-17 y 21-77-69



ANUNCIA EL PROXIMO TRASLADO DE SUS OFICINAS A LA PLANTA PRIMERA (ADQUIRIDA EN PROPIEDAD) DEL «EDIFICIO CERVANTES», EN CONSTRUCCION, EN LA PLAZA DEL PILAR, DE CIUDAD REAL.

C
A
S
A

C
H
A
C
O
N

ULTRAMARINOS FINOS
ALMACEN DE COLONIALES
CAFES «RAZA» marca registrada
Generalísimo, 20. :: Tel. 21-12-12

Maderas nacionales y extranjeras
Vigas pretensados de cemento
Cemento Valderrivas
Azulejos y mosaicos
Generalísimo, 20. :: Tel. 21-32-30

Saneamiento y artículos para el hogar
Avenida del Imperio, 4. Tlf. 21-20-63



Boletín de Información Municipal

Número extraordinario de Navidad





CONFECCION

- Edita: * **Excmo. Ayuntamiento.**
- Imprime: * **Talleres gráficos de la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva.**
- Fotografías: * **Herrera Piña, Luis Morales (padre e hijo), Antonio y Archivo de «Lanza».**
- Foto portada: * **Manuel de Moya.**
- Fotograbado: * **Angama.**
- Dibujos: * **Martín Casado.**
- Depósito legal: * **C.-R. 7-1961.**
- Número registro: * **C.-R. 97-1961.**
- Director: * **Ramón González Díaz.**

Boletín de INFORMACIÓN municipal



Año VII :: Ciudad Real, diciembre 1967 :: Núm. 25

Sumario

La infancia de Jesús, por Joaquín Pla Cargoll.

Tradición y convivencia, por José María del Moral.

El polígono «Torreón del Alcázar», por Ramón González Díaz.

La Ocupación, por Antonio Ballester Fernández.

Actitudes del Niño Jesús, por Ramón López Villodre.

Los niños y el Maestro, por Juan Torres Grueso.

¡Es el amor que pasa! por Julián Márquez Rodríguez.

Unidad de las tierras de España.

Historia de Ciudad Real.

Información gráfica

Sesiones del Pleno y la Permanente.



El Boletín de Información Municipal, y a través de él, el Alcalde y la Corporación municipal, felicitan las Pascuas a todos nuestros lectores, amigos, anunciantes y colaboradores y les desean un próspero y feliz año 1968.

¡Que Dios nuestro Señor nos colme de bendiciones en este año que va a comenzar e ilumine a nuestro Caudillo Francisco Franco, para que nos siga conduciendo por el camino de la prosperidad y de la paz!



La infancia de Jesús



VIDA HOGAREÑA EN NAZARETH Y HALLAZGO EN EL TEMPLO

LA SAGRADA FAMILIA EN NAZARETH

Al regresar de Egipto, una vez fallecido Herodes, la Sagrada Familia se estableció en Nazareth.

Su estancia en Egipto comprendió un lapso de tiempo que algunos tratadistas fijan en

sólo algunos meses y otros lo alargan hasta un par de años. El P. Vilariño la reduce a «pocos meses»; el Rvdo. Dr. Gomá, en «como tres meses»; Fillión, lo alarga hasta como de «dos a tres años».

San José, al emprender el camino de regreso, se proponía dirigirse a Judea; pero le detuvo el temor de que no habían acabado allí los excesos y atrocidades del difunto He-

rodes; su hijo y sucesor Arquelao, que sucedió a su padre, siguió empleando igual crueldad en Judea, hasta el punto de que, al cabo de algún tiempo y delatado por sus mismos súbditos, fue desterrado aquel nuevo tirano, por Augusto, y murió en el exilio. Entonces Roma nombró un procurador romano para Judea.

en el seno de aquella familia, ejemplar como no haya existido otra.

De aquel tiempo, dice el evangelista San Lucas:

«Y el Niño crecía y se robustecía, lleno de sabiduría, y la gracia de Dios estaba en El; y Jesús adelantaba en sabiduría y gracia delante de Dios y de los hombres».



LA VIDA HOGAREÑA DE LA SAGRADA FAMILIA

En Nazareth, la Sagrada Familia llevó una vida oscura y extraordinariamente modesta y retirada. San José se ocupaba en las labores de carpintero y la Virgen María en el cuidado de la vida familiar. Jesús Niño iba creciendo

«Y estaba sujeto a ellos (a la Virgen y a San José)».

El panorama que ofrecía la casa de Nazareth lo describe así el ilustre escritor fray Justo Pérez de Urbel: «Ya estaba José de nuevo en su aldea de Nazaret, preparando grandes vigas para sostener los techos, cepillando palos y estacas para los carros, construyendo puertas y llaves de madera, manejando el hacha y el martillo, la azuela y el compás. A su lado, María se entregaba a las labores de una madre de familia, pobre más bien que modesta. Como hacen hoy las mujeres de Pales-

tina, se levantaría al canto del gallo, para moler el pan de cada día con el molino de mano; iría a la única fuente del pueblo, para buscar agua con el gran cántaro en la cabeza, y además hilaría, tejería y lavaría la ropa de la casa.

«El trabajo era duro, pero allí estaba el Niño, que lo aliviaba con sus sonrisas. El Niño crece y se robustece, lleno de sabiduría, y la gracia de Dios habita en El. Con esta sola

tores han intentado buscar el secreto, se desarrolló en una de esas casitas modestas que se encuentran en el pueblo; una pieza única ordinariamente, en la que domina un olor dulzón de aceite de oliva; el humo sale a menudo por la puerta de entrada; de noche, una lámpara de arcilla puesta en un candelero de hierro o en una pequeña repisa saliente del muro, ilumina pobrememente.

La iglesia de la **Nutrición**, según atestiguan



frase resume San Lucas aquellos años, que los autores de los evangelios apócrifos llenaron de prodigios ridículos, de anécdotas pueriles, de sucesos absurdos y de patrañas sin cuento. En realidad, José y María guardan su secreto. La simiente divina ha caído en la tierra y germina, y María observa, entre amorosos arrobamientos, la maravilla de aquel desarrollo único».

Dice el eminente escritor Daniel Rops: «La vida de la Sagrada Familia, que tantos pin-

los trabajos arqueológicos, parece ser que cubre el lugar mismo de la casa donde José alimentó a Jesús, lo mismo que el en que María recibió la visita del Ángel; aquella casita debió ser, en buena parte, subterránea, abierta en el terreno calcáreo reciente del país; estos peldaños rústicos de la escalera, hoy decorados con mosaicos, el Niño debió subirlos y bajarlos».

El Rvdo. P. Andrés Fernández, S.J. dice, ponderando el ejemplo que todos debemos

tomar de las excelsas virtudes de la Sagrada Familia: «Las familias cristianas se miran en la casita de Nazaret como en el espejo de todas las virtudes familiares; los padres aprenden a gobernar con suavidad y a proveer con su trabajo a las necesidades de la familia; las madres ven un modelo acabado de sumisión amorosa y de infatigable solicitud en los quehaceres de la casa; y los hijos copian de Jesús la modestia, la ocupación continua, la perfecta obediencia a sus padres; y todos van a respirar en aquella pobre y humilde morada, el suave perfume que fortifica el alma y le da fuerzas para sobrellevar resignada, y aun gozosa, las amarguras de la vida».

En relación al versículo en que el evangelista San Lucas dice de Jesús, «y les estaba sujeto» (a José y a María), dice también el Rvdo. P. Andrés Fernández, S.J.:

«Jesús, Señor de Cielos y tierra, a cuyas órdenes están las jerarquías angélicas; que con sólo una palabra hizo surgir de la nada el Universo entero, obedece a José y a María y no manda a nadie».

Luego, los cuatro Evangelios ya no hablan más de la infancia de Jesús. Los Evangelios llamados apócrifos son más dados a tratar de la infancia de Jesús; en los Evangelios del «pseudo Mateo» y del «pseudo Tomás» se relatan muchos milagros, que dicen realizó Jesús cuando Niño; igualmente se hace en la llamada «Historia de la Infancia de Jesús» y en los relatos de los llamados «Evangelios Arabe y Armenio de la infancia de Jesús».

En todas aquellas publicaciones se cuentan hechos a veces portentosos, a veces extravagantes: algunos parecen relatos de magia; pajaritas de papel a las que, al soplar sobre ellas Jesús, se transforman en pájaros voladores; figuras de barro a las que Jesús Niño infunde vida al insuflar su hálito sobre ellas; escenas en la escuela a la que dicen asistía el Niño Jesús. La mayoría de tales relatos han de tomarse como puras fantasías, y algunos de ellos como motivaciones que nos ha legado, sin solidez suficiente, la tradición popular.

Se relatan también hechos parecidos a los anteriormente referidos y con relación a la infancia de Jesús, en la **Historia copta de José el carpintero** (capítulos 26 al 52).

LA CASA DE NAZARETH

Nazareth era una pequeña población situada en un altozano, al Sur de Sefhoris, en Galilea, a unas cuatro leguas de Tolemaida y al Oeste del Monte Tabor. Pertenece o formaba parte de la tribu Zabulón.

En el monte donde estaba asentada la población, algunas familias muy modestas horadaban la tierra y se construían allí sencillas cuevas, para morar en ellas.

Los Rdos. Dres. Alonso Perujo y Pérez Angulo, dicen, en relación con una de esas cuevas, llamada «Casa de la Virgen»:

«La antesala tiene 26 pies de largo, de Oriente a Occidente, 13 de ancho, con entrada al Mediodía. En el remate, hacia oriente hay una chiquita chimenea y a su lado, en el hueco de la pared, una alacena. La ventana está en la pared de la parte de Occidente, y da luz a toda la sala. La gruta, que tiene su alto regular, hacia el septentrión, tiene 16 pies de largo y 5 y medio de ancho en la parte oriental y 10 al otro cabo, hacia la occidental, por estar las paredes un poco sesgadas. Se pretende que de esta casa hicieron dos capillas los apóstoles, después de la Ascensión de Jesu-



Pablo de San-Leocadio.—«Infancia de Jesús».—Tabla de últimos del Siglo XV o comienzos del VXi. Museo de Valencia

cristo, formando un altar en la sala, hacia el Oriente y otro en la gruta. Así quedaron estos Santos Lugares hasta el tiempo de Santa Elena, cuyo notorio celo las clausuró en una magnífica iglesia, dejando no obstante la sala en su primer estado y situación. En estructura es tosca y de piedra dura, cortada a modo de ladrillos; mas, apoderado en 1291 de Tierra Santa, Sesaf, sultán de Egipto, arruinó las ciudades y las iglesias y exterminó a los cristianos».

LA INFANCIA DE JESUS EN LAS REPRESENTACIONES DE ARTE

El arte cristiano aparece muy parco en las representaciones de la infancia de Jesús. Las motivaciones aportadas por los Evangelios

apócrifos, fueron muy poco utilizadas por los artistas cristianos, probablemente por desconfiar de la plena veracidad de aquellos motivos, o por temor de separarse de las estrictas noticias dadas por los cuatro Evangelios sinópticos, que son los plenamente admitidos por la Iglesia Católica.

Las más antiguas representaciones hacen relación a la Sagrada Familia; y son aún, tales representaciones, muy raras en los primeros siglos del Cristianismo.

Entre las más antiguas de dichas representaciones, están las siguientes:

En el cementerio subterráneo de Calixto, en Roma, en el hueco de un arcosolio, hay pintado un grupo constituido por una mujer orante (posiblemente representación de la Virgen), un hombre vestido con túnica y **pallium** (representación de San José) y un niño, de edad de seis o siete años, con los brazos extendidos (El Niño Jesús). Bossio, que lo descubrió, no lo interpretó como una representación de la Sagrada Familia; pero en la actualidad, se admite que pueda considerarse como tal (Padre Garrucci, De Rossi y otros).

En el cementerio o catacumbas de Priscila, fue hallado un motivo parecido; en este último, las tres figuras parecen orantes, pues tienen los brazos levantados; la figura del Niño es muy incompleta por haberse desprendido un trozo considerable del estuco.

En los sarcófagos historiados, se halla alguna representación de este tema, como sucede en las tumbas de Arlés (Francia). Existe también una representación notable, en un sarcófago de Perugia (Italia).

En los siglos posteriores las representaciones de la infancia de Jesús son algo más frecuentes, aunque no pueden considerarse como numerosas.

En la catedral de Toledo, en la puerta llamada del Reloj, figura esculpida una escena que representa a **Jesús en la escuela** (en ella hay representado un maestro, tal vez Zaqueo, y cuatro niños, además de Jesús).

El **taller de Nazareth**, ha sido motivo más cultivado por los artistas; entre las más antiguas representaciones de este motivo, en el arte español, mencionaremos las tablas debidas al pintor valenciano Martín Torner (siglo XV), en las que se representa a San José trabajando en su oficio, a Jesús jugando y ayudando en el trabajo y a la Virgen, que labora en un telar. (Esta obra pertenece a la Colección Villalonga, de Palma de Mallorca).

Otra representación con parecidos motivos figura en un tablero de la sillería del coro de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, obra del escultor Esteban de Obray y de Juan Moreto (mediados del siglo XVI).

Un lienzo, de autor anónimo, está en el convento de las Salesas Nuevas, de Madrid; en él se representa la **Vida hogareña de la Sagrada Familia en Nazareth**; aparece en él Je-

sús, ayudando a San José en las labores de carpintero (obra del siglo XVII).

Murillo produjo una magnífica obra con su **Sagrada Familia del pajarito**; resulta como una bellísima exaltación de la paz, de la armonía y de la amorosa ayuda, que reinaron en el Santo Hogar de Nazareth.

Dice el ilustre escritor de arte Sr. Sánchez Cantón, que, sin duda, Murillo ha sido el ar-



Juan Moreto y Esteban Obray.—«El taller de Nazareth». Talla de la sillería del coro de Ntra. Sra. del Pilar. Zaragoza (Siglo XVI)

tista, dentro de la pintura española, que con mayor acierto y justeza ha interpretado la «infancia del Salvador».

Zurbarán aunque no se sabe que representara a la Sagrada Familia completa (tiene una en que están Jesús niño y la Virgen), hizo una bella representación de **Jesús Niño, hiriéndose en la mano al tejer una corona de espinas**; bellísima obra de pintura realista y a la vez simbólica.

Resulta ciertamente curioso que el tema basado en la vida familiar de la Sagrada Familia en Nazareth no fuera motivo de mayor número de interpretaciones por parte de los artistas. ¿A qué se debió ello? Tal vez creyeron los escultores y los pintores que sólo cabía interpretar lo que constituye la vida públi-

ca o evangélica de Jesucristo y su pasión y muerte en la Cruz.

Fue tema más empleado, en el transcurso de los siglos XVI y XVII el representar a **Jesús Niño, jugando con San Juan**, niño también; es conocidísimo el magnífico cuadro de Murillo referido a este tema. En varias obras de otros artistas, sobre tema parecido, se representa a Jesús sosteniendo una cruz, como símbolo.

En estampería, el tema de la Sagrada Familia y el de Jesús-Niño con San Juan, han sido más interpretados por los dibujantes y grabadores, especialmente en la segunda mitad del siglo XIX. Posiblemente el predominio del romanticismo contribuyó a ello.

JESUS EN EL TEMPLO CON LOS DOCTORES

La discusión de Jesús con los doctores, en el templo de Jerusalén, puede considerarse como el final del período de la infancia del Salvador.

Los inraelitas varones tenían la obligación de subir al templo tres veces al año; estas fechas solían ser: la fiesta de los **Acimos** (Pascua), la llamada de las **Semanas** o de **Pentecostes** y la de los **Tabernáculos**. Cuando el creyente vivía a considerable distancia del templo, se permitía que realizara a él una sola visita al año; las mujeres no estaban obligadas a ello, y de los niños, la Ley no especificaba nada concretamente; pero al llegar a la pubertad, el adolescente quedaba ya obligado.

A la edad de los 12 años los israelitas eran considerados ya como «hijos de la Ley» y sujetos a ella y a cumplir sus preceptos.

San Lucas dice que la edad de Jesús, cuando subió al templo, era la de 12 años. Posiblemente habría estado ya allí, con anterioridad, alguna otra vez.

De Nazareth a Jerusalén se cuentan actualmente, por carretera 140 kilómetros; el camino que siguió la Sagrada Familia para llegar a Jerusalén fue, pues, bastante largo, ya que el camino que recorrieron no debía ser muy inferior, en longitud, al camino actual.

LAS HONDAS INQUIETUDES DE LA VIRGEN Y SAN JOSE

Es muy probable que la Sagrada Familia pasara en Jerusalén los ocho días de la Pascua, y que regresara a Nazareth al día siguiente de terminada ésta. El regreso lo hizo, como era la costumbre, entre un considerable concurso de gentes que se dirigían a sus respectivos hogares.

Tal vez, debido a la aglomeración de tanta

gente, y al no verle ir con ellos, la Virgen y San José pensarán que Jesús regresaba en otro grupo de personas conocidas; pero al caer de la tarde, y cuando la aglomeración de gentes clareó, por haber emprendido muchas direcciones o caminos diversos, San José y la Virgen se dieron cuenta, llenos de alarma, que Jesús no estaba entre los conocidos que habían llegado últimamente.

Al darse cuenta de que no regresaba como confiaban, se pusieron seguidamente en marcha, camino otra vez de Jerusalén, con mucho dolor en su corazón, por el temor de que al Niño Jesús pudiera haberle ocurrido algún contratiempo.

La tradición, no por cierto muy antigua, fija en el final de la primera etapa del regreso, el momento en que la Virgen María y San José repararon en la ausencia de Jesús.

HALLAZGO DEL NIÑO JESUS EN EL TEMPLO DE JERUSALEN

Ya en Jerusalén, buscaron anhelosamente a Jesús por las calles y plazas, creciendo su alarma al no encontrarle; y después de haberle buscado por toda la ciudad, le hallaron, al tercer día, en el templo, discutiendo con los doctores de la Ley.

La extrañeza y el asombro de la Virgen y de San José debieron ser muy grandes, al hallar a Jesús discutiendo con los miembros maduros de la Sinagoga, los cuales quedaban sorprendidos y admirados al ver la justeza y la agudeza de las razones que aducía Jesús al comentar diversos pasajes de los libros sagrados.

En el gran templo de Jerusalén, era en el llamado «Atrio de las mujeres» donde había la sala y dependencias de las Escuelas; y allí los doctores hebreos explicaban o comentaban los temas bíblicos; los oyentes, sentados en el suelo, oían atentamente las explicaciones que daban los doctores.

LA REPRESENTACION EN EL ARTE, DE LA DISCUSION EN EL TEMPLO CON LOS DOCTORES

La representación, en el arte, de este pasaje de la vida del Salvador, parece que comenzó a manifestarse en los primeros siglos del Cristianismo, aunque no con profusión de obras o representaciones.

Existe una pintura al fresco, que decora el fondo de un arcosolio en el cementerio de Calixto. En esta pintura, Jesús está sentado en el centro de la escena y a su alrededor hay los doctores (cinco a un lado y tres en el opuesto); falta la parte inferior de esta obra pintada al fresco.

En San Francisco de Perugia (Italia) hay

un sarcófago del siglo IV en el que figura el Niño Jesús en un compartimiento central y los doctores en sendas hornacinas a ambos lados.

En un díptico existente en la catedral de Milán se representa a Jesús, sentado, en actitud de hablar con un doctor, y en la parte derecha de una de las planchas figura otro doc-



*Jesús entre los doctores en el templo de Jerusalén
(grabado de la segunda mitad del siglo XIX)*

tor en actitud de enseñar a un Niño. Hay otro díptico parecido en Murano (Italia).

En el arte de los países europeos el motivo de la discusión del Niño Jesús con los doctores fue muy cultivado, especialmente en los siglos XVI y XVII. Obras destacables son, entre otras muchas, en la pintura italiana, la de Bernardino Luini (en Sarcuno) y la de Leonardo de Vinci (en el palacio Spada, de Roma).

En escultura, resulta extraordinariamente dinámico, en la representación de los personajes, el alto relieve de F. Schiaffiano, en la iglesia de los Escolapios, de Génova.

En España pueden apreciarse muy bellas obras sobre esta motivación, en diversos lugares.

En la catedral vieja, de Salamanca, existe una tabla del maestro Nicolás Florentín, en la que se representa la **Discusión con los doctores**. En la parte izquierda de esta tabla, ven-se a la Virgen y a San José, que penetran en el templo.

En el Museo del Prado hay un tríptico, procedente del monasterio de la Encarnación, de Valencia, en el que la «Disputa» es representada en un pórtico abierto del templo. Este aparece como una construcción ojival, y la Virgen y San José figuran de pie.

Rafael Vergós (comienzos del siglo XVI) produjo una bella tabla, en la que figuran nu-

merosos personajes. Dicha tabla forma parte del retablo de Santa Tecla y San Sebastián y está en el claustro de la catedral barcelonesa.

Del llamado «Maestro de Sigena» se conoce una obra muy decorativa, con numerosos personajes. Esta obra, que se data como del siglo XVI, forma parte de la colección Muntadas (Barcelona).

El Veronés tiene una obra, sobre esta motivación, en el Museo del Prado, de composición suntuosa y con excelente disposición en las actitudes de los personajes que en ella figuran.

De Ribera existe otra obra, de tonalidades oscuras y de tendencia simbólica; está en el Museo de Viena.

Valdés Leal tiene, en el Prado, otro cuadro sobre la **Disputa con los doctores**, de acentuado realismo y bella coloración; esta obra la produjo el pintor en 1686.

Del pintor italiano Giovanni Paolo Panini, hay en El Prado un interesante boceto, resuelto con tendencia arquitectónica ampulosa.

De Claudio Coello guarda el Prado un cuadro en el que es representado **Jesús niño, hablando con sus padres y Santa Ana en la puerta del templo**.

En la pintura española, pocas motivaciones hacen relación a los pasajes de la infancia de Jesús, narrados en los llamados Evangelios Apócrifos. Por esto dice muy justamente el ilustre tratadista de Arte señor Sánchez Cantón, que, al repasar las obras españolas que hacen referencia a la infancia de Jesús, «resalta la fidelidad de nuestros artistas al texto evangélico y, por consiguiente, el escaso papel que aquí desempeñaron los Apócrifos».

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL TEMA DE LA SAGRADA FAMILIA, EN ARTE

Es de extrañar que un tema tan identificado con la tendencia hogareña, y en el cual tan bellamente queda exaltada la sencillez, la austeridad y la vida modélica de aquella Sagrada Familia de Nazareth, no despertara en los artistas españoles, y aun en los extranjeros, una mayor afición a interpretar o plasmar escenas sobre aquella vida familiar perfecta y que tanto conviene mostrar como el más alto ejemplo a seguir.

Por la sencillez y austeridad del tema sobre la Sagrada Familia, resultan inapropiados, sin duda, los ambientes excesivamente suntuosos en que a veces es representada. Nos parecen muy justas, a este respecto, las palabras del Sr. Sánchez Cantón, cuando dice que «Las representaciones figurativas que mejor suscitan nuestra emoción no son las selladas por la teatralidad barroca ni por la fría cien-

cia del manierismo, sino aquéllas sobrias, sosegadas, henchidas de sentimiento que no surgen en una época sola, antes bien, se encuentran en todas, con mayor o menor abundancia y logro más o menos feliz».

El Renacimiento italiano aparece íntimamente fundido al sentimiento y tendencia de los pintores andaluces de la época. Con referencia a ello, dice el ilustre escritor Sr. Camón Aznar: «El romanismo adquiere en Andalucía sus caracteres más puros. Los humanistas andaluces se relacionaban con Italia, y es en las escuelas de Córdoba y Sevilla donde los maestros del Renacimiento encontraron los ecos más fieles de la pintura española.

Como conclusión, y en nuestro buen deseo de bucear en la posible causa que pueda explicar esta carencia de motivaciones artísticas relativas a la infancia de Jesús, a la Sagrada Familia y aun sobre la discusión con los doctores, y teniendo en cuenta la gran abundancia de las obras que hacen referencia a la vida pública de Jesús y a su Pasión y Muerte, séanos permitido apuntar que, a nuestro modesto parecer, el barroquismo impuso las represen-

taciones de mayor dramatismo, en la vida de Jesús. La Contrarreforma, que fue época de intensa lucha en el campo religioso, influyó en que, para emocionar más a las masas, se dramatizaran, todo lo posible, los pasajes de la vida y de la pasión y muerte del Salvador. Y los temas de la infancia de Jesús y de la Sagrada Familia, por resultar demasiado dulces, demasiado blandos, para aquellos momentos de intensa y apasionada lucha religiosa, quedaron relegados. Por tal causa, los pintores y escultores de aquellos tiempos, dejaron de interpretarlos, con la insistencia, la reiteración y el interés que pusieron en la interpretación y desarrollo de otros temas, que consideraron, sin duda, en el aspecto religioso y aún artístico de aquellos momentos, más impresionantes, más dramáticos y más eficientes en su finalidad religiosa y formativa.

Joaquín PLA CARGOL

Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de la Real Academia de la Historia y de la de San Jorge de Barcelona. Cronista oficial de la ciudad de Gerona.



Tradición y convivencia

Por JOSE MARIA DEL MORAL

La Tradición, así con mayúscula, es ingrediente fundamental en el ordenamiento político de una comunidad nacional. Equivale a tanto, según gusta de afirmar la doctrina tradicionalista, como «continuidad de la vida social». Me refiero, claro está a la tradición histórica o encarnada en instituciones, aquella que conforma el más sustantivo legado que unas generaciones confían a otras como garantía misma de la continuidad de la Patria. Si una sociedad tiene auténtica vida creadora y capacidad para anticipar desde sus propias realidades su propio futuro es porque tiene conciencia del valor de su propia Tradición.

Pero junto a esta trascendente valoración de la Tradición están las tradiciones, las varias y múltiples tradiciones, que al dar consistencia y continui-

dad a nuestros comportamientos colectivos, al singularizarlos, los convierten en factores también creadores de valores morales de relación inter-personal, es decir, de auténticos valores comunitarios. Son las sencillas tradiciones que se insertan en nuestras vidas personales a través de nuestra comunidad nacional, de nuestra región, nuestra ciudad, nuestro pueblo o aldea, incluso desde la intimidad de nuestro hogar familiar, con sus pequeñas peculiaridades y sus pequeños matices.

Si la «última ratio» de una Tradición es la de llegar a intemporalizarse, a dejar de ser algo que se expresa en concreciones para convertirse en esencia y espíritu vivificador, en la savia fecundante de instituciones y decisiones políticas, la de las tradiciones es la de fijarse y concretarse aquí y allá en actitudes y sentimientos perfectamente definidos y singularizados, en formas peculiares y repetidas, todo ello de difícil comunicación y trasplante. De transferencia imposible a otros medios y ambientes.

Nuestras comunes tradiciones españolas —religiosas, festivas, sociales— y la gama extraordinariamente rica de las regionales, comarcales y locales constituyen un acervo común de valor incalculable por lo que tienen no precisamente de espectacular folklore turístico, sino de vida creadora, de limpio hontanar que nace de la entraña de las creencias y sentimientos de un pueblo y que demuestra con su conservación querer seguir siendo fiel a sí mismo.

En la dura competición en que los hombres hemos convertido la vida en sociedad, las tradiciones son siempre un germen potencial y prometedor de convivencia. Las tradiciones no son sólo «cosas de los tiempos viejos» sino necesidades de los tiempos presentes. El hombre cuando comparte una misma tradición y comparte con ella recuerdos, sentimientos, alegrías y esperanzas, está compartiendo vida de su propia vida. Convive mejor.

En el mundo en el que por razones fundamentales de carácter técnico —una misma asombrosa tecnología produciendo en todos los sitios unos mismos bienes bajo el imperio tiránico de una misma publicidad— se tiende a la planificación y control de la vida social y al uniformismo en los comportamientos y hábitos colectivos a escala planetaria, se hace imprescindible salvaguardar aquellas diferencias entre grupos y colectividades humanas, aquellos sabores específicos de la vida de cada región o de cada comarca, de cada ciudad o de cada pueblo que se guardan en el arcano de nuestras entrañables tradiciones. Tanto nuestra gran tradición cristiana española en lo que tiene de expresión singularizadora de nuestra comunidad nacional, como nuestras tradiciones repetidas aquí y allá a todo lo ancho de la geografía española, se nos brindan hoy como el más eficaz antídoto frente al peligro de masificación y uniformismo que está amenazando ya gravemente a nuestra sociedad contemporánea.

Frente al trágico proceso de deshumanización del hombre, no hay otra solución que rescatar e imponer la primacía de los valores intrínsecamente humanos y para esta empresa estas nuestras tradiciones que nunca mejor se gozan y se viven hasta lo más íntimo que en los días entrañables de la Natividad del Hijo de Dios, y que siempre han sido motivo de paz, gozo y alegría, hoy han de serlo también de apremiosa meditación de que la vida humana no es mera coexistencia entre individuos de una misma especie, sino amorosa convivencia entre hermanos.



El Polígono «Torreón del Alcázar»

Solucionará totalmente el problema de la vivienda en nuestra ciudad.



Llegó a nuestra capital el arquitecto-jefe de la Gerencia de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, don Gerardo Calviño, acompañado por varios colaboradores, que visitó en su despacho al alcalde señor Martínez Gutiérrez, a quien acompañaban el presidente de la Comisión de Urbanismo, señor Calahorra y el arquitecto municipal, señor Prieto.

En la reunión se procedió a la delimitación geográfica del Polígono del Torreón del Alcázar, que ha sido ordenada su urgente urbanización por el Ministerio de la Vivienda. Con esta reunión se inició el trabajo de dicho proyecto, de vital importancia para nuestra capital, ya que el mismo comprende una cuarta parte del casco urbano y en él se realizará una urbanización modernísima, que absorberá en su día un conjunto de edificaciones con capacidad para más de 3.000 viviendas.

Independientemente de que con estas construcciones se solucionará el problema de la vivienda en nuestra capital, esta urbanización convertirá toda esa amplia zona, hoy verdedero maloliente, en uno de los barrios más atractivos de Ciudad Real.

Al dar la noticia del comienzo de los trabajos para esta importantísima mejora, al mismo tiempo que como ciudarrealeños nos felicitamos, extendemos esta felicitación al gobernador civil, señor Rico de Sanz; al alcalde, señor Martínez Gutiérrez, y a toda la Corporación Municipal, pues gracias a los desvelos de todos, esta aspiración largamente sentida, va a convertirse en realidad».

(De LANZA)

Después de publicada esta noticia por el diario «Lanza», hemos visitado en su despacho al arquitecto municipal Sr. Prieto, quien con su habi-

HOTEL

Alfonso el Sabio



CIUDAD REAL

Antonio León Ruiz



OBRAS Y CONSTRUCCIONES



Avda. Rey Santo, 22

Teléfono 21 19 50

CIUDAD REAL

Ferromontajes del Centro



ESTRUCTURAS METÁLICAS

MONTAJES, CALCULOS Y PRESUPUESTOS EN CIUDAD REAL:

CIRIACO MORALES (hijo)

Calatrava, 18 Teléfono 21 23 86



En MADRID: Carretas, 14 Teléfono 221 04 07

tual amabilidad y competencia, nos ha informado ampliamente sobre este importantísimo proyecto y nos ha facilitado datos técnicos de sumo interés.

Las obras de urbanización del polígono, como decimos anteriormente, van a ser realizadas, urgentemente, por el Ministerio de la Vivienda.

En la fotografía aérea que publicamos de la zona, pueden seguirse fácilmente los límites del polígono, que son: Partiendo del cruce de la Ronda con la carretera de Carrión,



irá salvando parte de las edificaciones que dan a dicha vía, hasta la calle de los Hidalgos, y desde este punto hasta la Ronda se seguirá la acera derecha.

La arteria principal del polígono que se va a urbanizar, será una avenida, de 32 metros de ancha, que irá desde el cruce de la carretera de Carrión con la Ronda hasta la Plaza de San Francisco. Enlazará con dicha avenida, una penetración de la carretera de Valdepeñas, en cuya confluencia se construirá una amplia y moderna plaza. Las calles que podríamos llamar secundarias, respon-

lugar en que está emplazado el sanatorio de la Obra Sindical «18 de Julio», sigue la línea marcada por toda la Ronda de la Mata hasta la Puerta de Granada, salvando el Reformatorio de Menores, San Rafael. Toda la calle de Granada, por su acera derecha entrando por la Ronda hasta la calle del Torreón del Alcázar. Calle del Torreón del Alcázar hasta Palma. Calle de la Palma, desde la del Torreón del Alcázar hasta la Mata. Calle de la Mata. En esta última calle, la delimitación vendrá definida por una línea quebrada que



SOBRINA DE VIUDA DE

Antonio del Maro



PRIMERA CASA EN
JAMONES Y EMBUTIDOS

Plaza del Generalísimo, 41 y 42

Teléfono 21 12 21

CIUDAD REAL

*La marca de maquinaria agrícola española
de prestigio internacional*



COSECHADORAS AUTOMOTRICES LAVERDA Y AJURIA

- * PRENSAS RECOGEDORAS
- * E M P A C A D O R A S
- * ACONDICIONADORES DE FORRAJES
- * COSECHADORAS PICADORAS CARGADORAS
- * MOLINOS MEZCLADORES
- * SEGADORAS ACONDICIONADORAS E HILERADORAS



**¡LO MEJOR PARA CADA LABOR FORRAJERA CON LA
GARANTIA DE LA MARCA INTERNACIONAL NEW HOLLAND!**

Delegación de AJURIA para la provincia de Ciudad Real en Gral. Rey 2 Tl. 211121

derán todas a un sentido urbanístico moderno, y estarán preparadas para cubrir las necesidades actuales, con aparcamientos capaces, jardines, amplitud vial, etc.

Publicamos algunas fotografías del estado actual de varias de las calles que componen el polígono del «Torreón del Alcázar». Barrizales intran-sitables, casas en estado ruinoso y antihigiénicas, vertederos infectos.



obra que tiene emprendida nuestra Corporación Municipal, aunque sí la más importante. Quien haya leído la reseña de la última sesión del pleno municipal, celebrado el pasado día 11, se habrá dado cuenta de la gran cantidad de asuntos importantes que están en marcha y que corresponden a la actividad incansable de nuestro alcalde y de la Corporación que pre-

Problema que de todas formas hubiera tenido que solucionar nuestro Ayuntamiento mas tarde o mas temprano, pero que lo va a hacer en una forma que ni soñada; convirtiendo todo esto, en el barrio más atractivo y mejor de nuestra capital.

OTRAS MEJORAS URBANAS

La urbanización del polígono del «Torreón del Alcázar», no es la sola



VERA ELECTRICIDAD

Material Eléctrico en general

Motores — Grupos para

RIEGOS POR ASPERSION

SEPPIC

INSTALACIONES DE ALTA Y BAJA
TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO

" FITA "

A GASOLINA, PETROLEO Y DIESEL
Distribuidor:

Vda. de Francisco Vera Prado

Sto. Tomás de Villanueva, 2
(Junto a Sindicatos) Tel. 21-22-94

CIUDAD REAL

ALBA OLIVER

Agencia oficial para Ciudad
Real y provincia de las má-
quinas de escribir, sumar y
calcular

OLIMPIA

TALLER DE REPARACIONES

Reyes, 7. Tel. 21-22-85

CIUDAD REAL

ALMACENES DE LOS REYES

TEJIDOS Y CONFECCIONES

Avenida Mártires, 2. Tel. 21-12-19

CIUDAD REAL

JOSE CALLE BELLON MESON MANCHEGO

CON SUS BUENOS APERITIVOS

Especialidad en patatas
al ajillo, cangrejos al
jerez y las ricas sardi-
nas a la moruna

Rosa, 6. Tel. 21 30 61

CIUDAD REAL



La casa que va a ser derribada en la calle General Aguilera. En el resto del solar, muy grande por cierto, es posible que se construya un cine.

side: Determinación de zonas típicas dentro del casco urbano; propuesta sobre el asunto de los edificios oficiales; establecimiento de zona azul; construcción de la ciudad educacional y deportiva; nuevo edificio para Escuela de Maestría Industrial; alineación de la calle General Aguilera; etc., etc. No podemos exponer y tratar todos estos asuntos uno por uno, porque esto se haría interminable, y ya la prensa diaria viene informan-



Otro aspecto de la casa que va a ser alineada, por esta parte seguirá la línea que marca la fachada del Gobierno Civil

do sobre el particular, pero sí hemos de destacar, lo que se refiere a la alineación de la calle del General Aguilera, que con el gran incremento que ha tomado la circulación rodada en nuestra ciudad, se había convertido en un serio problema y nuestro Ayuntamiento lo ha resuelto perfectamente y con un mínimo de desembolso.

Publicamos tres fotografías del edificio conocido por «Las Once Puertas», que desaparecerá próximamen-



Este «tapón» se encuentra el automovilista al pasar bajo el arco del Ayuntamiento; dentro de poco, habrá desaparecido totalmente.

te y que constituía un auténtico «tapón» a la salida de la Plaza del Generalísimo.

Como ciudarrealeños, felicitamos a nuestro alcalde señor Martínez Gutiérrez, a la Corporación Municipal y a nosotros mismos, por el ritmo acelerado con que nuestra ciudad se moderniza y se está convirtiendo en la gran capital de La Mancha, sin olvidar a nuestro gobernador civil, señor Rico de Sanz que tan eficaz ayuda presta en la consecución de este fin.

R. G. D.

CÆFES

BARRENENGOA



SU TUESTE DIARIO TIENE LA EXPERIENCIA DE
CIEN AÑOS DESDE SU FUNDACIÓN. POR
ESTO HA LOGRADO POSEER UNA
CALIDAD ÚNICA E INIGUALABLE

Calatrava, 7 y Plaza del Generalísimo, 43

Teléfono 21 10 41

CIUDAD REAL

S A M E

Oficina Agrícola, S. A.

TRACTORES SIMPLE Y DOBLE TRACCION

MODELO:	A T L A N T A	DE 45 H.P.
Id.	C E N T A U R O	DE 55 H.P.
Id.	L E O N E	DE 67 H.P.
Id.	A R I E T E	DE 92 H.P.

SOLICITE UNA DEMOSTRACION AL CONCESIONARIO PROVINCIAL:

J O S E D E L A M O V I L L A R

R A M I R E Z D E A R E L L A N O , 2

T E L E F O N O : 2 1 2 5 4 6 y 2 1 2 8 6 5

CIUDAD REAL

LA OCUPACION (II)

Por Antonio BALLESTER FERNANDEZ

Me propongo resumir, ahora y sucesivamente, el relato que D. Joaquín Gómez, de cuya persona y obra (D. m.) escribiré en otra ocasión, nos dejó de los sucesos por él vividos, con ligeros aditamentos.

Tomada Ciudad Real por los franceses (27 marzo 1809), quedó una guarnición de húsares del Regimiento de Holanda, cuyo coronel se albergó, herido, en la casa de Treviño.

A estos siguió el Regimiento de Dragones número 16, que pasó a Granátula, dejando aquí un destacamento de 90 caballos, que después se incrementó, al mando de Lenoury. Este comandante, siguiendo órdenes de Sebastiani, que había establecido su cuartel general en Daimiel, dispuso el juramento de fidelidad. Se anunció por bando, que disponía iluminación extraordinaria la noche anterior y que consistiría en una solemne función en Santa María del Prado (hoy Catedral-Basílica) con asistencia de una Compañía de Granaderos, Ayuntamiento, religiosos y vecindario. La escasa concurrencia, pues la mayoría de los vecinos había huído, provocó el malestar y la reprimenda de los franceses.

Desde Daimiel, cada tercer día, Sebastiani enviaba unos 30 galerones cubiertos para recoger cebada, trigo y tocino que la Junta de Defensa había

almacenado en el convento de San Francisco para el Ejército Nacional.

La Junta Popular constituída, ante la ausencia de las autoridades legítimas, envió una delegación para tratar de suavizar con Sebastiani estas exigencias. Formaba parte de esta diputación D. Pedro Martínez Hervás, regidor de la Ciudad y hermano del Marqués de Almenara, éste que estuvo de Embajador de España en Turquía al mismo tiempo que el General Horacio Sebastiani lo era de Francia. Sebastiani estuvo atento con los comisionados y les repitió que Ciudad Real sería privilegiada, según lo había demostrado, pero que era inevitable el sostenimiento de su tropa.

Luego Sebastiani (nos seguimos refiriendo a la primavera-verano de 1809), se trasladó a Membrilla y desde allí pidió a Ciudad Real su cuota para el empréstito obligatorio de seis millones de reales impuesto por real orden y cuya cuota ascendía a 214.884 reales.

Muchos fueron los apuros y gestiones de la Junta para reunir tal cantidad, sin conseguirlo, por lo que se despachó nueva diputación a Sebastiani que la recibió el 20 de mayo, ofreciéndole 158.402 reales en metálico y piezas de plata por importe de

Hostal Encrucijada

3.ª Categoría
Término de Corral de Cva.
Teléfono 47
Kilómetro 16 de
Ciudad Real - Puertollano

Cafetería-Restaurante
Habitaciones
Terrazas
Jardines
Comidas a la carta
Comidas de encargo
Comidas económicas
Productos de 1.ª calidad
Aire acondicionado.



PROXIMA INAUGURACION: Piscina - Parque Infantil - Pistas de Tenis
Tiro al plato



LUGAR IDEAL PARA REUNIONES INTIMAS, FESTEJOS Y RECREO

14.484 reales. Sebastiani concedió un plazo de solo tres días para completar la diferencia.

Otros sucesos embargaban el ánimo de los pocos moradores que aquí quedaron. Ocurrió que, imprudentemente, aparecieron en público Carrero y Calahorra.

La invasión francesa produjo en el Pueblo uno de esos estados de ánimo que en determinadas circunstancias se apoderan de las masas: excitación y temor, recelo y violencia. Ante la menor sospecha, se pasaba a la acción radical. Así en Malagón mataron a pedradas a D. Cayetano Soler; en Solana, al alcalde Mayor; en Manzanares, al gobernador y a un abogado; en Criptana, al gobernador y a su madre... En nuestra Ciudad, habían dado muerte al teniente D. Esteban Mostí, a quien acuchillaron, arrastraron y despedazaron por las calles, como presunto o convicto enlace entre Dupont y Murat. Y en Miguelturra estuvo a punto de ser linchado, como se diría después, con neologismo o barbarismo transoceánico, al héroe de Bailén, General Castaños, que pasaba por allí hacia Madrid.

Pues bien, el canónigo Duro, amigo de Godoy, atravesó nuestra Ciudad, camino de Ceuta, a donde iba a tomar posesión de su dignidad. Se le estimó sospechoso de traición y mató violentamente. Al manifestarse Carrero y Calahorra, motivando suspicacias de peligros, fueron arrestados, el primero acusado de haber intervenido en la muerte del canónigo y el otro en la de un francés que residía pacíficamente. Sebastiani dió orden de fusilarlos y la comisión que la Ciudad envió a aquel General no obtuvo clemencia para ellos, aunque sí para otros nueve que estaban condenados a la misma pena. La sentencia se cumplió el 12 de abril de 1809 y sus

cadáveres quedaron expuestos en la Puerta de Granada, ahuyentando a los transeúntes y siendo necesaria una autorización especial para darles sepultura, al cabo de algunos días.

Otro incidente parecido lo motivó la muerte en un chozo de Facundo Mena, el Martes Santo. Los franceses estuvieron a punto de fusilar a un grupo de inocentes a quienes salvó la prudente y hábil intervención del Juez D. Antonio Porras.

El comandante francés Lenoury tenía otras preocupaciones: en Puertollano se manifestó la presencia de una división española y Lenoury pidió refuerzos de infantería. Le enviaron 450 soldados que juntamente con sus dragones apostó en Corral de Calatrava.

La Ciudad quedó libre: los ocultos, salieron de sus refugios; los huídos, volvieron del campo. Era el 11 de junio de 1809. Por todas partes era encontrarse, preguntarse, relatar cada cual su historia. Pero surgió algo meléfico: la desunión, la desconfianza, el odio, incluso: los que emigraron, que fueron los más, acusaron a los restantes de colaboración con el enemigo. Estos a su vez se revolvieron contra los otros, echándoles en cara su comodidad y ausencia de peligros, mientras que ellos arriesgaban a diario su vida entre los invasores tratando de proteger en lo posible las haciendas de todos y a los ancianos, a los enfermos, a las mujeres y a todos aquellos que no habían podido huir por sus circunstancias.

La vida de la Ciudad se reanudó en todos sus aspectos: volvió a abrir el comercio y a funcionar la industria y a circularse por las calles. Pero fué por poco tiempo...



Sastrería Madrid

JULIAN RUIZ

SELECTA PAÑERÍA

Confecciones :: Camisería

Artículos de caballero

María Cristina, 6. Tlf. 21-23-16

CIUDAD REAL

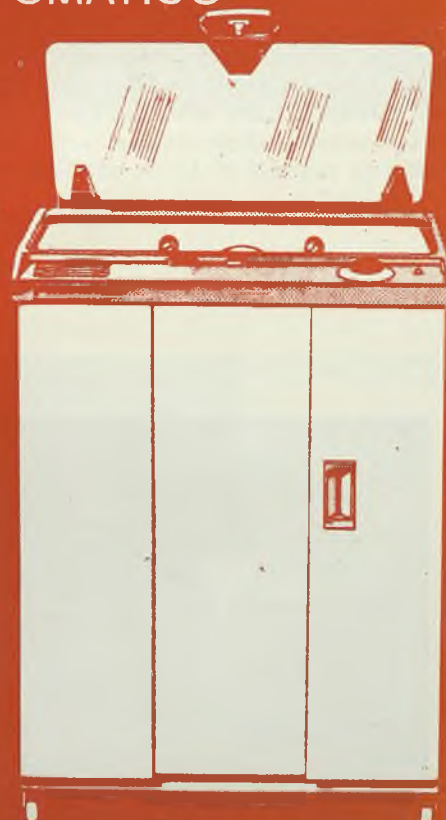
Kelvinator

...SU SEGURO SERVIDOR

frigoríficos serie
FOAM·LINE

lavadoras
SUPERAUTOMATICAS

lavavajillas
SUPERAUTOMATICO



DISTRIBUIDOR: **MUEBLES PACHECO**

Actitudes del Niño Jesús

Por RAMON LOPEZ VILLODRE



Nos llega la Navidad. La geografía, la historia y la devoción forman el tríptico de esta fecha, en la que se realizó el acontecimiento más importante de todos los tiempos: el nacimiento del Niño-Dios.

El hombre se humaniza en esos días y desearía estrenar un alma nueva con la que se aproximase al Misterio para rendirse en oración sin palabras, ante su Dios, simbolizado en la figura del Niño Jesús.

El sentimentalismo devoto, la literatura y arte cristiano han concebido una iconografía de inefable enternecimiento, en la que el Niño-Dios se nos presenta en una efusión natural desprovista de hieratismo. Bien es verdad que, según la época, la deficiencia de técnica y a veces el exceso teológico, determinaron la pérdida de naturalidad en la imagen. Las atrevidas y modernas osadías han dado también al traste a la más tierna expresión.

Las actitudes del Niño, en toda la gama imaginera, permite en la apreciación de los detalles, encontrar la espontaneidad infantil. Entre las más repetidas, tanto en los ejemplares españoles como extranjeros, son: «el Niño Jesús pone la mano en la corona de su Madre». Esta actitud aparece en las figuras del principio del gótico. Dos interpretaciones surgen ante ella: simple entretenimiento infantil, atracción por el brillo de la corona de la Virgen, o bien en sentido más profundo, el de la coronación. En este aspecto se convierte en expresión sintetizada de soberana dignidad de María como Madre de Dios.

Otra frecuente actitud del Niño Jesús, es, la caricia de la mano a la barbilla de la Virgen. Este gesto amoroso, diálogo mímico entre la Madre y el Hijo, no obedece a capricho del artista realizador, ya que simultáneamente aparece en la multitud de ejemplares, tanto en pintura como en escultura. Abunda en la escuela pictórica de Moscú, siglo XVI y XVII. Con anterioridad a esa fecha, en la colección Yun-



dp



H. DIONISIO GRANDE

SERVICIO

RENAULT



Carretera Córdoba, 36
y Carretera de Badajoz, 9

Tlf. 21 27 57

CIUDAD REAL



Viguetas de Hormigón Armado y Pretensadas

Iberia

Fabricadas por

García del Castillo Hermanos,

Construcciones

S. R. C.

Empresa Modelo



IBERIA

Camino Viejo de Alarcos, 4

CIUDAD REAL

Teléfonos 21 26 46 y 21 12 54



yent, de Barcelona, figura una imagen del siglo XIII, en la que el Niño pone la juguetona mano en la corona de la Virgen. Esta exquisita gracia que imprime sentido maternal, se repite en los escultores góticos. «Santa María la Blanca, siglo XIV, Catedral de Toledo». Esta caricia constituye un verdadero lenguaje filial dentro de la obra plástica.

Frecuente también, es la actitud de «la mano del Niño sobre el pecho de la Madre». Expresión de instituto filial, deseo del precioso aliento. En las composiciones románticas el pudor oprime el sentido amatónico. Se libera mas tarde, y las imágenes se animan y humanizan, dando al gesto del Niño la expresión encantadora del lactante.

Finalmente y como motivo de decoración, la imagen del Niño aparece unas veces sobre el brazo izquierdo de la Madre y otras sobre el derecho. Si juzgamos el instinto familiar, tal como lo vemos en el propio hogar, es lógica la postura de portar al Niño sobre el brazo izquierdo, la mano derecha queda libre para emplearla con soltura en todas las atenciones; pero en nuestra estatuaría mariana, existen imágenes que inflingen esta regla. Casi todas son de estilo hispano-flamenco. Probablemente son imitaciones de alguna obra que goza de gran veneración en tiempos lejanos. Las Vírgenes con el Niño a la izquierda, pueden obedecer también a un simbolismo místico.

Y... no sé, realmente, si mi modesta ofrenda anual al Niño-Dios ha quedado desfigurada, en el presente año, con la exposición de estos «detalles» artísticos que no llevan en sí pretensión alguna y sí el deseo de que nuestra devoción aumente ante la imagen del Niño Jesús, cualquiera que sea su actitud en el brazo de la Madre.

Nos llega la Navidad. El hombre se humaniza en esos días y todos deseáramos estrenar un alma nueva, para aproximarnos al Misterio con la humildad con que lo hicieron los Magos de Oriente. Quede en nosotros, junto al amor del Niño-Dios, la leyenda permanente a la Humanidad: «Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad».



CAJA DE AHORROS DE CUENCA

Sucursal en Ciudad Real

Avda. del Rey Santo, 2

EN LA PROVINCIA: Alamillo, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Daimiel, Fernancaballero, Fuente el Fresno, Guadalmez, Herencia, Malagón, Manzanares, Pedro Muñoz, Puebla de D. Rodrigo, Puerto-llano, Socuéllamos, Villarrubia de los Ojos.

OPERACIONES QUE REALIZA

AHORRO

Ahorro a la Vista
Ahorro a plazo
Ahorro infantil y escolar
Ahorro Vivienda
Ahorro Bursátil
Cuentas corrientes

OTRAS OPERACIONES

Servicio de Intercambio
Cheques de viaje
Cheques cruzados
Cambio de moneda extranjera
Pagos Negociables S. N. T.
Pagos de subsidio de vejez
Transferencias

PRESTAMOS: En diversas modalidades y amplio plazo de amortización

Préstamos del Banco de Crédito Agrícola

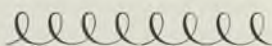
COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES

TRANSPORTES BOJ HERMANOS

SERVICIOS REGULARES POR CARRETERA, FERREOS Y MARITIMOS

* ACARREOS ADUANAS *

* EMBARQUES :-: CONSIGNACIONES :-: TRANSITOS *



Ronda de Granada, 15 CIUDAD REAL Teléfono 21 18 12

At. N - 285 (B. O. 18-1-55)

Casa Central en BARCELONA



Almacenes generales y oficinas: Almogávares, 31-41. Tlfs. 2266600 y 2251606

Almacén llegadas: Santander, 75. Tlf. 2072079



Los niños y el Maestro

A
José Alcázar Hernández, hombre de
leyes y servidumbres generosas.

¡No hagas daño a nadie, corazón, y ama siempre a los niños! Ama siempre al niño que el hombre lleva dentro. Ama a los maestros. Ama al maestro que lleva en sus manos el corazón de todos los niños. Ama al niño que lleva en sus ojos el alma de todos los maestros.

El mal que nos hacen son heridas en nuestra carne, y éstas se curan con el tiempo. Las heridas que hacemos nosotros las llevamos clavadas en nuestra alma. Y para esta «sangre» no hay algodones que la empapen ni manos que la cierren.

La ternura de los niños endereza nuestro anhelo. Su sonrisa vive un mundo con apertura hacia el misterio, hacia la verdad que nace en Dios y de Dios le llega. Es algo así como si albergaran una humanidad de retorno en su sapiencia. Parecido a las pequeñas verdades que sólo

San Cristóbal

Estación de Engrase y Lavado de Vehículos



Especialidad en camiones

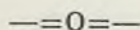
Ronda Mata, 8 - Cel. 21 12 83

CIUDAD REAL

Miguel Santigosa Álvarez de Toledo



Fábrica de brochas, cepillos y pinceles



Estrella, 1 - Apartado, 63 - Tlf. 21-11-34

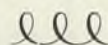
Ciudad Real

Bar Los Molinos



José María Ruiz Begara

Especialidad en marisco y tapas de cocina



Bernardo Mulleras, 3

CIUDAD REAL



TALLERES CALATRAVA

Reparaciones y mecánica en general

Lavado y engrase



Mata, 49 y 60

Tel. 21 23 15 Taller;

21 31 58 Lavado

CIUDAD REAL

los niños acarrear y transportan y que son difíciles de captar en el apretado racimo de su belleza insinuante. Porque en el niño piensan los ojos sorprendidos, sienten los dedos y es su verbo un susurro apenas matizado en su gran puntualización. Todo en el niño está lleno de sorprendentes síntesis. Y en esa floración se manifiesta su belleza oscura, la hondura de un manantial que fluye a borbotón de nube que pasa y de fuente que no vemos, pero presentimos, adivinamos. Sólo el maestro, en la gracia que él tiene porque del Cielo le ha venido, comprende toda la entidad y todo el análisis de un molde nuevo y trascendente.

¿Podemos decir que su sinceridad es absoluta? La dimensión del niño en toda su sensibilidad, anda y se mueve en campos y regiones que el hombre no ha podido conservar. Sólo el maestro tiene y retiene ese ángel espléndido del niño. Anda el niño (no sabemos si hombre-niño o niño-maestro) por un extraño sueño que nace en el río oculto de su alma y se mece, asomándose, a la cuenca donde su corazón tuvo un aposento celestial. La plenitud le vendrá luego como en un constante con-



traluz, tanto mayor cuando que su alma la irá sintiendo entre su carne y junto a su corazón. Y por esto, ¿sabemos, llegaremos a saberlo alguna vez, de dónde le viene al niño su sonrisa? ¿De qué mundos antiguos —nuevos para él puesto que los estrena— viene la sonrisa del niño? ¿Es el niño, cuando niño, más criatura de Dios que en ningún otro momento de su existencia? Nada sabemos y es muy hermoso y tranquilizante no saberlo nunca.

Estoy con los niños. Los miro, vuelvo a contemplarlos y me embobo queriendo descifrar su aleteo maravilloso. Ellos, los niños y el maestro, rizan los aires y van logrando la certidumbre de un íntimo acercamiento hacia su expansión descubridora. Me acerco más y juegan. Juegan las manos de los niños y juegan los ojos del maestro. Sigo pensando y sintiendo y quiero encontrarme para mejor encontrarlos. Entonces me pregunto: ¿Dónde está el niño de mi niñez primera? Dime, maestro: ¿Qué fué de aquel niño que un día tuve en mis manos? Lo busco y lo busco y es mi busca un encuentro inalcanzable y una vivencia que conmigo viene...

Pienso que estamos en el campo. A la solana tibia, estática y viviente. Junto a un vallejo umbrío de nuestros campos. Al lado mismo de esa vereda ancha de nuestros montes. De una mata de tomillo, corto unas ramas. Son ramas finas sedosas, como hechas de encaje. Veo el tomillar que duerme jugando como juegan los niños y el maestro. El alma de San José de Calasanz nos contempla, nos mira, nos escucha. Nos mira desde la hidalguía humanísima de su alto Aragón. Nos contempla desde la tierra noble de su estirpe. Nos comprende desde su Peralta de la Sal. Y una fecha —el 11 de septiembre de 1556— marca el hermoso destino y la función sublime del Maestro. Ese destino alto del Maestro (de San José de Calasanz) que quiso —en su fervor— acercarse a la Maestría de

Jesús. Y lo hizo así porque él, todos los maestros, son ya la máxima certidumbre de una entrega, de una vocación, de un sacerdocio. Y para que el servicio fuese el más alto honor, la mejor servidumbre: aquella que ladra y endereza y guía el alma del niño. El alma de las gentes. Y como San Pablo a los gentiles, dan la lección de la fe y de la perseverancia.

Ando un poco más y voy pisando la tierra blanca y limpia de nuestra Mancha. Los pastos del monte me señalan sus mil formas distintas como si fuesen un mosaico con dibujo calculado y escrito. Esta tierra tiene un color amarillento, de oro puro, por las lomas. Ocre en su color en las faldas o laderas de los cerros. Y roja, casi negra de sangre de toro en los valles.

El cebadal, en todo lo hondo, se acurruca temeroso como una madre primeriza, mientras que un campo de avena se viste de amapolas como una novia joven. Un poco más lejos gallea el trigo que tiene por techo y en los costados el cielo gris de un olivar. Las viñas, con sus pechos de otoño, forman el ejército de la llanura y cierran todos los encuadres, arrojan los primeros planos y se repiten las secuencias infantiles y permanentes.

Luego, una retama verdosa, llena de silencio, en un liego apartado mece sus guías. Se mece le retama como si fuese una palmera joven de nuestro Levante. En su centro, en la mitad de su cogollo esponjado, muy cerca del suelo, casi lindando con la tierra caliente, tiene una perdiz su nido. Cuando llega hace guardia la perdiz. Está allí la madre con sus hijos. Pero ella, la perdiz, temerosa levanta el vuelo. Ahora las crías, como los niños cuando están solos, sin maestro, están indefensas. El sol cobija el nido, lo calienta. Las crías no vuelan, no andan, son nuevas. Me acerco más y parece que sonrían. Me miran y sonrían como los niños, como el tomillar, como el monte. Noto su orfandad y vuelvo sobre los mismos pasos. Entonces la perdiz retorna al nido y comienza a escucharse, en el silencio del campo, un leve rumor de hojas secas, de hojas verdes. Es el mismo rumor del maestro y de los niños en el Aula, en el recreo, en el campo. Y parece que Dios está allí, con la perdiz y con las crías, con los niños, con el maestro, con el monte y sus romeros.

Llevo en las manos las ramas olorosas del tomillar. El campo juega bajo el sol, al amparo de la brisa tenue, apagada, sumisa, cariñosa, sutil. Pienso en los niños y en el maestro, en el tomillar, en el nido, en las crías, en la madre. En la Madre de Dios y en San José de Calasanz. Pienso en todos vosotros, los maestros, que de los niños, de sus almas, hacéis eternidad. Siento un gozo extraño y tengo el corazón como encogido. Es como un sentimiento que me invita a la oración, mientras la belleza de la tarde se quiere dormir y el sol se acuesta sobre el monte y los caminos.

¿Por qué vendrá a mi pensamiento el pensar que los hombres son como los niños, que se duelen y están muchas veces indefensos cuando les falta su maestro? ¿Cómo es el mundo de los niños? ¿Cómo es ese mundo que no sé si llegué a tenerlo alguna vez en mis manos, en mis ojos, en mi corazón? ¿Qué es ser niño? ¡Dímelo Tú, Dios mío; dímelo y acarrea a mi pobre alma un poco de ese mundo de los niños para que pueda tenerlo entre mis dedos cuando llegue hasta Ti!

¿Te acuerdas, Señor, de la hermana Paula «La Pinela», cuando me partía avellanas y me contaba cuentos que nunca serán ya, porque se fueron con ella y están en el Cielo? ¿Verdad, Dios mío, que la hermana Paula «La Pinela», por ser tan pobre de dineros y por ser buena, tan buena, Tú le diste la mayor riqueza?

Señor: ¡Hazme siempre un poco niño y acércame a los maestros!

Así, siendo niño y estando cerca de los maestros me moriré dos veces y dos veces te podré encontrar.

Juan TORRES GRUESO



(Foto Antonio)

“¡Es el amor que pasa!”



Por Julián MARQUEZ RODRIGUEZ

He escogido el verso de Gustavo-Adolfo Bécquer para dar título a la escena que ha captado la cámara fotográfica de Antonio, porque me ha parecido que él define con ideal autenticidad el instante sublime de la unión sacramental del hombre y la mujer. Ante el altar, el amor aletea cálido y silente, embargando de no sé qué influjo sobrenatural a dos corazones que van a quedar unidos para siempre por los indisolubles lazos del matrimonio. «El problema más importante para el hombre en

esta vida —ha escrito Palacio Valdés— es huir del animal. La Iglesia Católica, convirtiendo en sacramento la unión del macho y la hembra, nos alza del suelo. La ley del divorcio nos vuelve otra vez al fango». Si, porque es el amor elevado hasta la cumbre del sentimiento humano el que nos transformará en verdaderos hijos de Dios. El otro amor, por llamarle de algún modo, nos hará indefectiblemente herederos del pecado y siervos de nuestro propio error.

Es el amor que pasa; que pasa a nuestro lado y se queda con nosotros para toda la vida. Después vendrá lo que sea: trabajo, fatiga, enfermedad, dolor, muerte... Pero no hay que olvidar que todo en este mundo es redimido gracias al amor, que el amor es el gran salvador de la humanidad; sin él nada es posible; con él todo se logra. «El amor —ha dicho agudamente Platón— exige la inmortalidad». Por eso el hombre ha de tender, con fé y esperanza infinitas, a respetar este sagrado sentimiento que el mismo Dios ha hecho grande y eterno.

Kant decía en su juventud: «Dos espectáculos causan mi admiración: el cielo estrellado sobre mi cabeza y la ley moral en mi corazón». En su vejez solo se quedó con el segundo: el primero, al paso del tiempo, había perdido parte de su virtud y de su fuerza. Recluído en su gabinete de trabajo, sus amigos le pedían con insistencia que saliese al jardín para contemplar el despertar de la naturaleza. Era primavera: mas él contestaba con indiferencia: «Es igual cada año y siempre igual». Relegaba la belleza a un segundo plano y se quedaba con la ley moral en su corazón. Hasta el punto de sentenciar con vehemente entusiasmo: «Obra de tal modo que la razón de tus actos pueda ser erigida en ley universal».

San Pablo nos recomienda: «No desmayemos: aunque en nosotros el hombre exterior se vaya desmoronando, el interior se renueva de día en día». (1.ª Cor., IV; 16). «Los cuerpos se deterioran con el cansancio y el trabajo, pero los ánimos, al contrario, cultivándolos, adquieren nuevo vigor», —decía Cicerón. Y es la verdad: cuando el sentido moral, esto es, la caridad, el amor, está bien arraigado en nosotros, ninguna fuerza sobre la tierra será capaz de abatirnos. Y es en este filosófico sentido donde debe asentarse nuestra existencia toda, puesto que, como dice genialmente Hans Driesch, «el fin de toda filosofía es hacer posible una esperanza». Y lo cierto es que nos encontramos en este mundo a la espera del reino de Dios, que ha de llegar más pronto o más tarde. «Y este reino llega —escribe el P. Gratry— porque se tiende hacia él».

El amor pasa junto a nosotros una y otra vez,

y nos susurra al oído; y nos calienta el alma; y nos llena el corazón de nobles y generosos propósitos... Pero a veces lo dejamos que siga su camino, tal vez, para que así nuestro egoísmo sea más completo y más aborrecible.

Si hemos de creer con J. Oliver Hobbes que «amar es sentir los sacrificios que la eternidad impone a la vida», tendremos que convenir que nuestro amor ha de ser forzosamente algo tan grande, tan elevado y tan puro como la eternidad misma. «Es en tí, ¡oh, alma mía! —exclama San Agustín—, en donde mido los tiempos..., porque lo que mido es aquella misma especie que en tí dejaron las cosas cuando pasaban, la cual, queda impresa en tí y permanece aún después de que ellas han pasado ya».

Pasa el amor; y pasa con la esperanza de quedarse, con la ilusión de darse en una entrega generosa y total, con el gozo inefable de hacerse eternamente grande y prodigiosamente joven, con la creencia profunda de saberse corazón inmenso hecho sin medida, para que en él no tengan tampoco dimensión la generosidad y el sacrificio. Pasa el amor; y con él toda una vida por delante: con sus penas y alegrías; de nosotros depende que se quede, que no se pierda inútilmente en este río turbulento que es la vida.

Hagámoslo nuestro para que luego podamos darlo a los demás con un gesto amable o una palabra cariñosa. Pilatos preguntaba a Jesús: «¿Qué es la verdad?» y Jesús respondía: «La verdad soy Yo», o lo que es igual: la verdad es el amor. El gran filósofo Fichte, con profunda intuición, ha dicho: «Amor, felicidad y vida expresan la misma idea con diferentes palabras». Efectivamente, solo aquél que ama vive de veras una felicidad auténtica. Por el contrario, el que odia está muerto, aunque él equivocadamente piense que vive. ¡Es tan grata, tan espiritualmente perfecta y tan singularmente reveladora la luminosa melodía del amor!

Los invisibles átomos del aire
en derredor palpitan y se inflaman;
el cielo se deshace en rayos de oro;
la tierra se estremece alborozada;
oigo flotando en alas de armonía
rumor de besos y batir de alas;
mis párpados se cierran... ¿Qué sucede?
¡Es el amor que pasa!

Dios haga que, con el poeta, nosotros los hombres, vivamos la presencia interior de un amor hecho ascua y hecho sacrificio, constantemente en marcha hacia su propia inmortalidad.



Unidad de las tierras de España



Radio Nacional de España, por medio de su corresponsal en Ciudad Real, don Cecilio López Pastor, entrevistó ante sus micrófonos, hace unos días, a dos ciudarrealeños adoptivos, que dijeron cosas interesantes para nuestra ciudad y nuestros paisanos, por lo que nos complacemos en reproducir, íntegramente, las dos entrevistas, que fueron transmitidas a toda España a través de la red de emisoras de Radio Nacional de España.

Ciudad Real, capital de la Mancha, no podía quedar al margen de este atrayente espacio radiofónico, con el lema de «Unidad de las tierras de España». Y aunque nuestras gentes manchegas han sido de siempre dadas a la emigración —se dice como motivo anecdótico para andar por casa que cuando Cristóbal Colón llegó a América ya había allí un vecino de Miguelturra, la villa que está a solo tres kilómetros de esta capital— también es cierto que son muchas las personas que de otras regiones españolas han venido hasta nosotros, vinculándose a la Mancha por uno u otro motivo. Hoy hemos querido traer a este espacio a dos buenos amigos: una señora catalana

A S P E S

FUNCIONA EN SU HOGAR



Tocadiscos
Cocinas
Calor negro
Lavadoras superautomáticas

Frigoríficos
Termos
Televisores
Lavaplatos



ELECTROVIC

Instalaciones Eléctricas ALTA Y BAJA



Avenida Rey Santo, 3

Teléfono 21 39 08

CIUDAD REAL

y un valenciano de Utiel, ambos residentes buen número de años en Ciudad Real y creemos —ellos mismos nos contestarán— que dispuestos a quedarse aquí por el resto de su vida.

La primera entrevistada: Doña María Raurich de González:



Empecemos por la gerundense, doña María Raurich de González, casada con un manchego, con cuatro hijos nacidos en la tierra del Quijote, a muchos kilómetros de donde ella es oriunda:

—Veamos, señora de González, ¿cuánto tiempo llevas en Ciudad Real?

—Veintidos años y unos meses, para ser exactos.

—Yo conozco bien la razón de tu trasplante a esta tierra manchega, ¿quieres explicarlo a los oyentes del programa?

—Pues, que me casé con un manchego por los cuatro costados, y me vine a vivir a Ciudad Real, como me hubiera ido a la Patagonia si hubiera sido necesario.

—Sin renunciar a tu origen, ¿no es cierto que te sientes hondamente vinculada a Ciudad Real y a su provincia, que conoces bien?

—Sí que me siento hondamente vinculada a Ciudad Real; puedes hacerte idea lo que suponen 22 años de convivencia con estas estupendas, extraordinarias, gentes manchegas; en donde tenemos tantos y magníficos buenos amigos, que desde el principio de mi estancia aquí me recibieron con los brazos abiertos y a los que de verdad quiero, mejor dicho, queremos de todo corazón, porque en este aspecto siempre he formado una unidad con mi marido.

—¿Qué explicación darías tú a esta sincera vinculación a una región tan distinta de la tuya?

—Soy una manchega más. Por lo menos tan manchega como catalana. Quizá gane en mí el mancheguismo que se me metió muy dentro del alma desde los primeros tiempos de mi estancia en Ciudad Real. ¿Razones?, la primera, porque me casé muy enamorada de mi marido y he sen-

tido con él las inquietudes, los problemas, las penas y las alegrías; y como tú bien sabes, él, es manchego y ciudarrealense por encima de todo y manchego me he sentido yo, como si hubiera nacido en esta tierra. El tener cuatro hijos, estupendos gracias a Dios, nacidos aquí, también es bastante, y luego, este bendito carácter de las gentes de la Mancha, ese amplio sentido de la hospitalidad y de la amistad, que te hacen sentirte como en tu propia casa desde el momento que pisas esta región. Mucho podría hablarte de esto y mucho pueden decir gran cantidad de personas, que vinieron de fuera y aquí han prosperado, han formado sus hogares y han educado a sus hijos, gracias, entre otras cosas, a la hospitalidad que los manchegos ofrecen con tanta sencillez.

—¿Te resultó difícil acomodarte a nuestras costumbres?

—Por las razones que te he expuesto, todo fué fácil y agradable. Desde los primeros días de mi llegada a Ciudad Real, contamos con una «peña» de matrimonios amigos, que contribuyeron en gran manera a hacerme fácil el cambio tan radical que suponía el traslado de Cataluña a la Mancha, con costumbres diferentes, caracteres casi opuestos, en algunos sentidos, hasta las comidas no eran iguales. Por esto, en los primeros momentos, tuvo mucha importancia la ayuda y la simpatía de tantos buenos amigos, a los que algunos, como tú, conocí ya el día de mi boda en Montserrat.

—Como buena ama de casa, ¿qué plato gastronómico recomendarías a los catalanes de los típicamente manchegos y en cambio, a nosotros de los de tu región de origen?

—La Mancha, es de los sitios en que mejor se come en España: Las migas, los galianos, el pisto manchego, las gachas, el queso manchego, que no tiene igual y que yo lo prefiero a cualquier otro, el lomo de cerdo en aceite y tantos otros platos típicamente manchegos, son capaces de hacer la felicidad de cualquier cristiano y yo se los recomiendo todos a mis paisanos catalanes. De platos típicos catalanes, te recomendaría: la Escudella, Carn d'olla, el «pullastre amb chamfaine» y «panallets».

—No queremos ponerte en un aprieto, pero si de veras te fuera posible elegir, sin tener en cuenta circunstancias familiares, ¿te decidirías por Gerona o por Ciudad Real para pasar el resto de tus días?

—Me gusta Ciudad Real y aquí vivo feliz, aunque seguiría haciendo como hasta ahora, pasando por lo menos un mes de cada año en aquella incomparable Costa Brava.

—¿Algo más, señora Raurich de González en relación con «Tierras de España»?

—Te agradezco a tí y a Radio Nacional de España, el que os hayais acordado de mí para este espacio y el haber podido de esta forma expresar, públicamente, la gran admiración, cariño y simpatía, que siento por esta región, por sus gentes y sus costumbres.

El segundo entrevistado: Don Abel Moragón Martínez

Con don Abel Moragón Martínez, personalidad destacada en el ramo del motor, hemos compartido las tareas municipales durante tres años, pues nuestro segundo entrevistado ha sido teniente alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Real, al que llegó como representante del tercio sindical. Nos une con él una buena amistad y en esa confianza comenzamos nuestras preguntas:

—Amigo Abel, ¿quieres informarnos con algún detalle de tu llegada a Ciudad Real, desde tus tierras levantinas?

—Residía con mi familia en Utiel y era el mayor de cuatro hermanos. Hacía poco tiempo que mi padre, que en paz descansa, había fallecido y era necesario trabajar para salir adelante, aunque sólo tenía 14 años.

—Transcurría el año 1925 y un empresario levantino (don Juan Antonio Solís) tenía pensamiento de implantar una Empresa de Transporte de viajeros en esta capital con distintos puntos de la provincia. De su mano llegué aquí, para trabajar en la citada empresa de aprendiz y aquí estoy.

—¿Has sentido en algún momento deseos de dejar Ciudad Real?



—Pues no; rotundamente no. Desde mi llegada a esta ciudad, me he sentido siempre muy a gusto en ella y jamás pasó esa idea por mi imaginación.

—Tu mujer y tus hijos son manchegos, ello habrá influído sin duda en tu afincamiento definitivo entre nosotros, ¿no?

—Ahora tengo que contestar que sí. Mi señora es de la tierra y eso no cabe duda, influyó mucho. Con el tiempo llegaron los hijos y lo que empezó siendo injerto quedó convertido en raíz y de las más poderosas.

—¿Realmente estás contento de tu permanencia en la Mancha, donde has progresado social y económicamente?

—Sí, muy contento. No cabe duda que me ha ido muy bien, pues bien sabes que llegué a la empresa de aprendiz y poco a poco, con la ayuda de todos, he llegado a llevar la dirección de la Empresa de Transportes Interurbanos más importante de la provincia en la actualidad.

—Con sinceridad, ¿crees que aquí en Ciudad Real acogemos con los brazos abiertos a quienes vienen con buenos deseos hasta nosotros?

—A mí personalmente me acogieron de una forma magnífica. Pero es que además, después de tanto tiempo de vivir en la llanura, doy fé de que la Mancha es una región, en la que el forastero, sólo tiene de extraño el nombre, pues desde el primer momento se encuentra con amigos y se puede considerar como en su propia casa.

—¿Encontraste alguna oposición por parte de los nativos manchegos?

—No. Al contrario, siempre encontré facilidades para cumplir mi cometido.

—Si fuera posible dar marcha atrás y situarte en tu juventud, ¿volverías a elegir Ciudad Real para abrirte camino en la vida?

—Hombre, no cabe duda que mi venida a esta capital fué un poco forzada por las circunstancias y mi vida pudo haber tomado cualquier otro rumbo. Sin embargo, dado el amor que tengo a mi profesión y a esta tierra, siempre volvería a hacerlo y mil veces que naciera, mil veces que vendría a estos lares.

—¿Has pensado alguna vez en marcharte de aquí?

—Pues sí, alguna vez lo pensé. Y lo pensé, no porque esto no me gustase, sino porque quería que mis hijos tuviesen estudios superiores y aquí sabes que no había, ni hay posibilidades de hacerlo. Sin embargo, el problema se solucionó sin tener necesidad de dejar Ciudad Real y hoy estoy encantado de continuar aquí, y por muchos años.

Almuerzo íntimo a nuestros Consejeros Nacionales y Procuradores en Cortes

Recientemente, en el Hotel París, la Casa de La Mancha ofreció un almuerzo íntimo a sus paisanos elegidos Consejeros Nacionales y Procuradores en Cortes.

Asistieron al mismo todos los representantes actuales, veintiocho exactamente, la Junta Directiva y el Consejo de Honor de la Casa de La Mancha y representantes de las diversas cofradías que en la misma figuran.

El acto pese a su carácter íntimo, alcanzó una gran brillantez por la calidad de los discursos que al final de la comida se pronunciaron.

Hizo uso de la palabra en primer lugar, don Hermenegildo Moreno Serna, en su calidad de Presidente de la Casa de La Mancha, lo hicieron a continuación don Blas Tello, don José María del Moral, don Blas Piñar, don Julio San Román y don Francisco Ruiz Jarabo como Presidente del Consejo de Honor.

El paisanaje se impuso desde el primer momento y el acto quedó al margen del protocolo, para disfrutar de la charla cordial que siempre sirve para aunar voluntades y exteriorizar pensamientos y deseos, en los que la unanimidad surge sin imposiciones ni reservas.

La nueva singladura legislativa, La Mancha está completamente representada, sería inútil hacer una exposición exhaustiva del valor y personalidad de todos y cada uno de nuestros Procuradores y Consejeros. Todos los conocemos y estimamos. Sobre ellos ha caído una enorme responsabilidad. Nuestra esperanza en la resolución de los problemas vitales que afectan al hombre y tierra manchegos, pesan directamente en su actuación futura. En la hora presente este íntimo homenaje, es reconocimiento a la persona y promesa de servicio al interés regional, dentro de lo nacional.

La felicitación de La Mancha a los hombres que la representan se efectuó en este íntimo almuerzo. La interrogante queda abierta, tienen nuestra confianza y sabrán hacer uso de ella, así será. La tozudez manchega está montada sobre la inteligencia y el amor sin límites a la tierra. Los problemas inmediatos, a unos con el trazo rojo de «urgente», en la conciencia de todos. Que el acierto les guíe y que su dedicación sea total en respuesta a la entrega también total de La Mancha a sus hijos representativos.

Confianza por entrega. En ello estamos, paisanos, La Mancha aguarda confiada la resolución de sus problemas vitales.

HISTORIA



de

Ciudad Real



Origen histórico de la Hermandad vieja de Villa-Real.—La tradición y los documentos.—Objeto y fin social de dicha Institución.—Liga entre las Hermandades de Toledo, Talavera y Villa-Real.—Estado de la Mancha después del triunfo de las Navas de Tolosa.—Los Golfines. Epoca histórica.—Los encubridores y amparadores de los Golfines.—Medidas tomadas por los reyes de Castilla contra ellos.—El derecho llamado de asadura.

Qué fué la Santa Hermandad, cuando y por qué clase de motivos fué fundada en la Mancha, qué misión vino á cumplir, qué beneficios reportó, qué organización tuvo, fases y vicisitudes porque pasó y causas que determinaron su abolición y muerte, son los puntos culminantes sobre que ha de versar una reseña histórica que, aunque somera, abarque lo más importante de tan notable organismo. En ella han de ocupar lugar preferentes en concepto de justificantes los extraordinarios privilegios, ejecutorias, exenciones y franquicias de que fué objeto por parte de nuestros ilustres soberanos, desde Alfonso el Sabio hasta Carlos IV y Fernando VII, en un período de duración de casi siete siglos (1254 á 1835), los cuales forman una colección diplomática variada y nutrida que felizmente se conserva casi entera en su actual archivo.

Ha tenido la Santa Hermandad, como todas las instituciones nacidas para realizar un fin

social permanente y perdurable, sus albores borrosos, su época legendaria, á la que hay que subir para descubrir el origen á través de las exageraciones con que suele abultarlo la fantasía popular, reduciendo éstas á los límites señalados por la razón y la sana crítica. Por fortuna nada de inverosímil ofrecen las noticias tradicionales, ni en cuanto á su antigüedad ni en cuanto á las causas que motivaron su creación, arrancando aquella de un hecho comprobado, el de las Vistas celebradas en el Pozuelo de Don Gil, primitivo asiento de Villarreal, entre Fernando III el Santo y su madre doña Berenguela en 1245, y estas de la estancia en la parte del territorio, situada á la orrilla izquierda del Guadiana, de los famosos Golfines, que entregados á la vida del merodeo y á todo género de violencias hicieron necesaria la unión de los pueblos castigados para acudir á su propia defensa constituyéndose en Hermandad al logro

EL PILAR

LA PILARICA

Alfonso X el Sabio, 1

Teléfono 21 18 21

Postas, 9

Teléfono 21 19 41

Casa Enrique Pérez




IMPRESA
MODELACIONES
Objetos de escritorio y papelería




Caballeros, 6 Tlf. 21-20-20
CIUDAD REAL

Bodegas Guerola



Exportadores de vinos
Representaciones en toda España



Depósito en Ciudad Real
Ruiz Morote, 5—Telf. 21-27-12

Talleres



RIVAS

CARROCERIAS-CHAPISTERIA

TAPICERIA Y PINTURAS

SOLDADURA AUTOGENA Y

ELECTRICA

Ronda de la Mata, 24

Tlf. 21 24 17.—Particular 21 35 53

CIUDAD REAL

de su exterminio. Los detalles del suceso no constan en ninguno de los documentos pertenecientes á los siglos XIII, XIV, XV, XVI y XVII, teniendo que recurrir á lo consignado en el pre-

esa época fabulosa, hacen mención de ellos en sus apuntes inéditos, de los cuales los tomaron los demás escritores que incidentalmente hablaron de cosas de esta provincia.



ámbulo de las ordenanzas aprobadas en 1792 por el Consejo de Castilla, reinando Carlos IV. Sin embargo, mucho antes, la tradición oral y escrita, y los dos ó tres cronistas locales, primeros que se ocuparon en relatar la historia de

De acuerdo en el hecho principal que forma el punto de partida y que no es otro que la situación desamparada en que quedó gran parte de esta comarca después del triunfo de las Navas de Tolosa, facilitando la entrada á las ga-

INSTALACIONES ELECTRICAS

ELECTRODOMESTICOS

MAROTO

RESUELVA, RAPIDAMENTE SUS NECESIDADES ELECTRICAS LLAMANDO POR TELEFONO O SOLICITANDO PRESUPUESTO QUE LE SERA FACILITADO SIN COMPROMISO ALGUNO

INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL

LUMINOSOS DE NEON

ELECTRIFICACION DE FINCAS EN ALTA Y BAJA TENSION

Agencia concesionaria exclusiva para la provincia de:

COMPAÑIA ROCA RADIADORES

TECNOSERVICIO, S. A.

Quemadores Roca Gas-oil y Fuel-oil
Acondicionadores de Aire Roca-York

Oficina Comercial: Alfonso X el Sabio, 17. Tlf. 21-39-21

CIUDAD REAL

CASTILLOS HOTEL

::-O-::

- * Gran Confort
- * Restaurante
- * Salón de Té
- * Banquetes
- * Homenajes
- * Bodas



Salones totalmente climatizados

Bailes días festivos

Celebre sus fiestas en nuestros magníficos salones

Teléfonos: 31 36 40, 41 y 42

CIUDAD REAL

CALAHORRA

::-O-::

CIUDAD REAL

Plaza del Pilar, 4

Teléfonos: 21 10 42 y 21 26 07

GESTORIA

::-O-::

FOTOCOPIAS EN EL ACTO

Escuela de Conductores. Les recuerda enseña a conducir por personal especializado.

Clases teóricas para toda clase de permisos de conducir

Sucursal en Puertollano: Puerto, 2

villas de foragidos que se apoderaron de ella por derecho de conquista, los pormenores á que aludimos son de escasisima importancia, y de ellos da cuenta el autor del referido preámbulo, D. Alvaro Muñoz de Teruel, alcalde mayor de la M. N. y M. L. ciudad de Ciudad Real y alcalde del Tribunal de la Santa Hermandad Real y Vieja, en estos términos: «Y cuando de resultas de aquella milagrosa batalla se esperaba más sosiego en el país, se descubrió un grande número de gentes protugas de mal vivir, las cuales unidas eligieron por caudillo ó jefe á uno llamado Carchena, bajo cuya dirección insultaban, mataban y robaban á todos los pueblos pequeños, labranzas, colmenares, rebaños y pasajeros, forzando á las mujeres y cometiendo todo género de delitos, hasta que el Señor Rey D. Fernando, tercero de la ciudad de Alarcos, donde hoy se halla situada esta Ciudad Real, en el año de mil doscientos cuarenta y nueve (fué el de 1245) y en compañía de la Señora Reina de León, doña Berenguela su madre y la señora doña Juana su mujer, también Reina de Castilla, tratando S. M. de extinguir tan perniciosa gente, que se llamaban Golfines, con don Gil, rico home de Castilla, que á la sazón poseía el sitio referido de Pozuelo Seco, fué acordado de orden de S. M., que el citado don Gil y dos hijos suyos, que se llamaban Pascual Ballesterero y Miguel Turro, con algunos otros caballeros, labradores y colmeneros, se empleasen en extinguir los citados Golfines, como ya lo estaban practicando, cuya deliberación les aprobó, y contando con el auxilio del mismo Señor Rey se dividieron en tres sitios y cuadrillas, quedando el primero á cargo de don Gil en este referido sitio para guardar esta parte: Pascual Ballesterero en las Ventas de Peña Aguilera, jurisdicción de Toledo, y Miguel Turro en Talavera, con tan buen éxito por los grandes castigos que en los Golfines hacían que luego que eran habidos, los quitaban la vida con saetas dejándolos pendientes de los árboles á escarmiento de los demás...»

En el preámbulo de las ordenanzas de la Santa Hermandad Real y Vieja de Talavera, hechas por su ilustre Cabildo según acuerdo de 16 de febrero de 1741, aprobadas por su Magestad y señores de su Real y Supremo Consejo de Castilla en 13 de septiembre de 1746, é impresas en 1749, según reza la portada, no se hace mención de ese hecho «pues ignorándose, dicese en dicho documento, su origen, (el de la Hermandad) por otro medio que el de antigua tradición, sólo se sabe, que en los primeros años que España logró su felice restauración del tirano poder de los Sarracenos, estando infestados universalmente los despoblados con gente de mal vivir, que entonces apellidaban Golfines (cuyo nombre corresponde hoy al de ladrones salteadores) en tanto extremo que llegaron á elegir Rey que les gobernase y defendiese apellidado **Carchenilla**, cuya residencia tenía en los Montes que hoy circundan á Guadalupe, para la mayor seguridad de los cami-

nantes trabajadores, haciendas y heredades de los campos que continuamente experimentaban su extorsión; los Caballeros de Toledo, Talavera y Villa-Real, hicieron una Junta y Hermandad para perseguir semejante gente hasta lograr su castigo y derrota, de cuyo celo dándose por servidos los Señores Reyes, procedieron á confirmarla enriqueciéndola con Privilegios. Libertades y Exenciones, consiguiendo después el Título de Santa con que la Apostólica Sede la Canonizó...»

Entre los demás documentos figura una Carta Real de Carlos III, 15 de marzo de 1781 dirigida á los Alcaldes de la Hermandad Vieja de Ciudad Real, inserta en ella una petición de don Francisco Antonio de Elizondo, del Consejo de S. Magestad y su Fiscal en la corte, en sentido de que dichos Alcaldes remitan á correo relativo testimonio de los privilegios que tengan para el uso de su jurisdicción. En la exposición de hechos se consigna este extremo. Digo que en Toledo, Talavera y Villa Real, hoy Ciudad Real, se creó una Hermandad llamada la Vieja, á distinción de las demas, en tres de Marzo de la Era de 1258, á que corresponde el año de 1220 reinando el Santo Rey D. Fernando III de Castilla, que vino á constituir Cuerpo formal en tiempo del Sr. D. Fernando el IV ó el emplazado á cuya Hermandad se han concedido repetidos privilegios para el conocimiento de las causas de que habla el Título 13 libro 8.º de la recopilación. De donde extrajera esta nota cronológica dicho funcionario no es fácil averiguarlo; pero la discrepancia de fechas, arrancando del hecho fundamental que dió ocasión á la liga ó confederación de dichos pueblos, nada supone, puesto que no se contradicen esos testimonios. Es indiscutible, apreciando en su justo valor todos los datos recogidos de buenas fuentes históricas, que fué creada durante el reinado de Fernando III, en aquella época gloriosa en que se ensanchan las fronteras de Castilla desde el Guadiana al Guadalquivir con las conquistas de Ubeda, Baeza, Jaén, Córdoba y Sevilla, se emprende la gran obra legislativa que recibe extraordinario impulso de su hijo Alfonso X, nacen y se organizan los gremios de agricultores, artesanos y mercaderes estableciendo pactos y federaciones para la mejor defensa de sus intereses, se forma el idioma castellano, se arrojan los gérmenes de nuestra literatura nacional, se levantan esas catedrales góticas de León, Burgos y Toledo, en las que el arte cristiano llega á todo su apogeo, y por todas partes se abren horizontes al trabajo, á la industria y al comercio. En este feliz reinado en que todo crece, se desarrolla y prospera movido por el aliento de la Fé cristiana, que palpitaba en el corazón de aquel rey que á las virtudes del santo unió el valor del guerrero, y á las condiciones de un genio militar las que le acreditan como hombre de Estado y político eminente, se fundan las tres Hermandades con el exclusivo objeto de poner coto

ALMACENES

Jarlins

Rivas y González

Desea a sus numerosos amigos y clientes Felices Pascuas y un próspero Año Nuevo.

VENTAS AL POR MAYOR

—=O=—

GENEROS DE PUNTO

PAQUETERIA

JUGUETES

Especialidad y gran surtido de juguetes

Alfonso X el Sabio, 25
Teléfono 21 16 54

CIUDAD REAL

De Juan y Ayala

S. R. C.

De Juan y Ayala

MAQUINARIA AGRICOLA
Automóviles LAND ROVER
y PEUGEOT

—=O=—

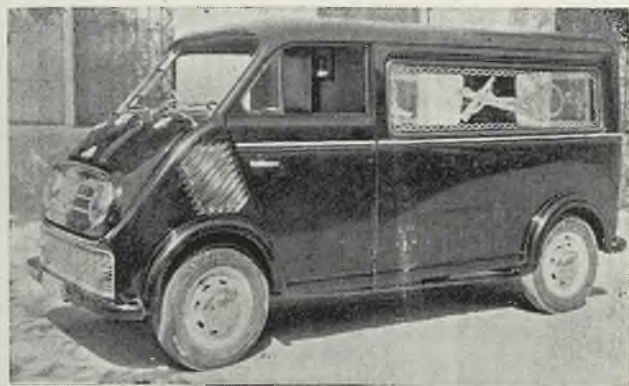
MANZANARES

Reyes Católicos, 7 Tlf. 367 y 368

—=O=—

CIUDAD REAL

Toledo, 19 Tlf. 21 15 33



Funeraria

Ntra. Sra. del Prado

—=O=—

Audiencia, 4

Teléfono 21 14 15

CIUDAD REAL

Servicio esmerado en todas las categorías,
sin competencia posible.

Furgones para traslados a cualquier punto
de España

Rapidez... Economía... Seguridad...

encontrará en nuestro personal especializado



á las insolencias y desmanes de los referidos Golfines.

Son esfuerzos aislados en un principio, pero como responden á un peligro común y se encaminan á un mismo fin, bien pronto las circunstancias los ponen en contacto, y á la vista de los antros en que se guarecen los criminales se juntan, fraternizan y estipulan conciertos llegando á formar una sola fuerza, que dado su origen popular y democrático será á la vez política, militar, jurídica y antes que nada esencialmente religiosa y capaz por este concepto de acometer las más arduas y arriesgadas empresas, solo realizables cuando la Fé y el entusiasmo patrio despiertan las energías de los pueblos. Al amparo de la religión, sí, se organizaron estas instituciones encargadas de velar por la seguridad individual y social, condición indispensable para entrar en las vías de la civilización y del progreso, y no hay más que leer en encabezamiento de sus ordenanzas de hierro para convencerse de ello: «En el nombre de Dios Todo poderoso —dice el texto de las de Ciudad Real— Padre, Hijo y Espíritu Santo tres personas distintas y un solo Dios verdadero... de quien como fuente infinita del Poder, diman todas las cosas, etcétera, etc. En el nombre de la Trinidad Suprema, dicen las de Toledo y Talavera, Padre ingénito de quien como de fuente procede toda la Divinidad, Hijo Sabiduría eterna que nació de la boca intelectual del Padre, etc. En unas y otras se invocan después los auxilios de la Santísima Virgen bajo el Misterio de su Concepción Inmaculada, «Patrona y Protectora de este Tribunal» añaden las de Ciudad Real, y tenían los hermanos que hacer juramento á su ingreso de defender dicho dogma. Dando á todos sus actos este tinte de religiosidad inauguraban sus sesiones con la celebración de la Misa llamada del Espíritu Santo, solemnidad prevenida en uno de sus artículos siempre que se trataba de la elección de cargos en las Juntas ó Cabildos generales, y los elegidos no podían tomar posesión de ellos sin prestar antes juramento de servirlos bien y fielmente. De estas formalidades hablan todos los Estatutos de la Santa Hermandad desde que pasado el período de gestación y rudeza primitiva llegó a constituirse en cuerpo reglamentado.

Faltan datos para poder precisar el tiempo de duración de ese primer estado aun dando por seguras las fechas antes indicadas. Los más antiguos documentos de sus archivos pertenecen al reinado de Fernando IV el Emplazado y es indudable que á la iniciativa de este monarca se debe la organización de dichas Hermandades, siquiera en los resúmenes históricos que sirven de preámbulo á las modernas ordenanzas se haga ya mención de privilegios otorgados por Alfonso X y su hijo Sancho IV el Bravo, por los años de 1254 y 1294, privilegios que habrán desaparecido así como la Bula ó Breve del Papa Celestino V, que citan nuestras crónicas y no pocos escritores, ya ilegible á fines del siglo XVII, si hemos de creer al Sr. Díaz

Jurado, de cuyo encabezamiento «**Haec vestra Sancta fraternitas**» le vino la denominación de **Santa Hermandad**. Epoca más ó menos fabulosa viene á ser la verdaderamente heroica, y si sus arranques y duración no pueden determinarse con fijeza por falta de comprobantes autorizados, los hechos la puntualizan lo bastante al objeto que nos interesa.

Y los hechos, si no se falsean por una mala fé, con el mejor testimonio para deslindar estas cosas. La irrupción del bandolerismo en los confines de esta región, cercada por Sierra Morena y los Montes de Toledo, fué consecuencia del desamparo en que quedó después de aquella brillante jornada, de su gran despoblación y de lo favorable del sitio para poder emboscarse y burlar la acción de la justicia los malhechores. ¿Quiénes eran los Golfines? De su aparición por esa época en el Puerto de Murada, hablan todos los escritores y en las «Ilustraciones á la Crónica de Fernando IV (ilvst. 23—Golfines—Pág. 429)» se hace el mejor retrato de ellos por Bernardo Desclot cronista catalán, refiriéndose al año de 1280, quien después de describir á los almogavares dice «y aquellas otras gentes que llaman los Golfines son catalans (otros corrigen esta palabra del idioma lemosin poniendo **castelans**) y gallegos y del interior de las montañas de España, y por la mayor parte hidalgos, que por no tener bastante hacienda para vivir como tales ó por haber gastado ó jugado lo que tenían, ó por algún delito ausentados de sus tierras con sus armas, por no saber otro modo de vivir, idos á los Puertos del Muradal y fortificados en aquellos fragosos y desiertos montes en frontera de los moros y de los cristianos salen á cautivar y robar á cuantos pasan por el camino que va de Castilla á Córdoba y Sevilla, sustentándose de estas presas en la aspereza, y quedando con este ejercicio plático en la guerra, fuertes y sufridores de trabajos, valientes y tan atrevidos que el rey de Castilla no ha podido, aunque lo ha procurado, consumirlos.»

Para acabar con estos foragidos había tres procedimientos: establecer un ejército de ocupación que pudiera acordonarlos y darles alcance, procurar la inmediata repoblación de este suelo, yermo y valdío en su casi totalidad, y tercero organizar columnas volantes, especie de tercios de Guardia civil y rural entre los moradores que lo habitaban, que haciendo una guerra de caza les obligaran á salir al llano y allí darles batidas diarias. Empeñado Fernando III en más altas campañas, necesitaba todas las fuerzas disponibles de sus estados para llevar la reconquista más allá del Puerto de Muradal: obligado Alfonso X á sostener con las armas en la mano fieles á la bandera española las poblaciones de la Bética, de que se había apoderado su padre, y también á aplacar las turbulencias suscitadas por sus errores dentro del reino, fuele imposible acudir á las necesidades apremiantes de este territorio. Ambos reyes, que ocupan el trono de Castilla durante casi todo el siglo XIII, hicieron lo que estaba á

Establecimientos

Peñalta

Les desea a todos Felices Pascuas y un próspero Año Nuevo.



Peñalta

Calle María Cristina, 8 - Tel. 21 24 43

Anero

Calle Postas, 2 - Tel. 21 25 48

Confecciones señora, caballero y niño

CIUDAD REAL



Matias Cantos Buendia
Gestor Administrativo

AUTOS *Buendia*



**Escuela de conductores
y automóviles de alquiler
sin conductor**



Plaza Generalísimo, 8 (entrada por Mercado Viejo, 2)

Teléfono 21 15 93

CIUDAD REAL

CUIDE EL TRANSPORTE
DE SUS MERCANCIAS. ..

Transportes Tramer



Madrid: Juan de Urbietta, 27
Teléfono, 25138226

Ciudad Real: Antonio Blázquez, 5
Teléfono 21 15 20

su alcance, atender con solicitud á su repoblación ofreciendo en cartas y provisiones libradas al efecto cuantas exenciones y franquicias podían otorgar á los que quisieran morar en Alarcos y demás pueblos á la sazón nacientes situados á orillas del Guadiana. El remedio era eficaz, pero de lentos y tardíos resultados, y mientras tanto aquellas hordas de bandidos, vagos, prófugos, salteadores de profesión, enseñoreados de la zona neutral, robaban y mataban lo mismo á moros que á cristianos, forzaban las mujeres, saqueaban á los transeuntes apostándose en los caminos, por donde estaba abierto el paso de comunicación entre Toledo y Andalucía, y cometían impunemente todo género de atropellos. ¿Cómo hacer frente á tan feroz desbordamiento? No habían otro medio que el de alzarse como un sólo hombre todos los que usufructuaban el suelo invadido, elementos dispersos en pequeñas aldeas, colmeneros, hortelanos, pastores, etc., constituirse en somaten permanente y darles caza como á fieras.

Así nació la Hermandad primitiva, la hermandad **Vieja**, sin otros vínculos de cohesión entre sus miembros que los de un interés común, ni otra misión que la defensa propia de la vida, del honor y de la hacienda. Y nada más natural, una vez concebida la idea, que buscar su consagración al amparo del manto real, solicitando la aprobación y apoyo de aquellos ilustres soberanos, y gracias y privilegios para realizarla, puesto que la obra había de redundar en servicio del rey, al mismo tiempo que en servicio de la justicia, de la religión, de la paz y la tranquilidad del país. La conocieron: acaso se encontraron con sus valientes ballesteros en alguna de las repetidas excursiones que giraron por la Mancha á su paso para Andalucía: la tradición está en lo cierto al afirmar que cuando las Vistas de Fernando el Santo con su madre ya los habitantes de Alarcos y el Pozuelo se dedicaban á la persecución de los Golfines, y que el rey los alentó y ofreció sus auxilios y que su sucesor les concedió nuevas mercedes para llevar adelante la empresa, y que al logro mejor de esta fundó á Villa Real en el centro de la comarca.

Los resultados de aquella guerra á muerte se dejaron sentir bien pronto. Los procedimientos eran rápidos y ejecutivos, las penas severísimas y se aplicaban sin formación de causa, de donde vino el adagio vulgar; «la Hermandad los ahorca y después les lee la sentencia». Gente conocedora de las espesuras y escabrosidades de la Jara donde los aventureros habían establecido el centro principal de sus operaciones, allí se internaban los aguerridos cuadrilleros armados de lanza, dardos y ballesta, y prendiendo á cuantos cogían les echaban unos garfios de hierro á los hombros y atadas las manos atrás los colgaban de los árboles y los mataban á saetas, dejando sus cadáveres al aire libre para escarmiento de los demás salteadores como trofeo ganado en buena lid. Por tradición inmemorial se viene diciendo que á la vista de

ejecuciones tan correctas surgió la idea de fundar la **Cofradía de la Caridad** y que Sancho de Valdivieso contemporáneo de D. Gil, formando una cruz de espinosa arzolla, se acercaba á los reos y con palabras de consuelo les exhortaba al arrepentimiento y á morir cristianamente dando después á sus restos piadosa sepultura.

Durante este período oscuro de la Hermandad hasta el reinado de Sancho IV, en que mejorando el estado social de esta inmensa región, trabajada por tantas luchas y contrariedades, entra aquel organismo en vida más reglamentada inaugurando su época histórica. Fruto de sus esfuerzos heroicos durante medio siglo fué la pacificación casi completa del territorio invadido por los Golfines, y por esto y por el cansancio consiguiente al rudo é incesantes batallar creyeron llegado el momento de disolverse y retirarse á sus hogares. A este propósito determinaron pedir á Roma la relajación del juramento y voto con que se habían ligado á los fines de su institución, dando cuenta al rey de tal acuerdo, al mismo tiempo que le hacían entrega de las cartas de privilegio con que habían sido honrados por sus augustos predecesores. D. Sancho trató de disuadirles de su plan y no habiéndolo podido lograr pidió al Papa, que lo era entonces Celestino, que no les otorgara tal merced, y vino despachada la Bula en los términos que ya conocen nuestros lectores. Desde la fecha de este documento pontificio la Hermandad, denominada **Real** por la sanción de la Corona y **Vieja** por su antigüedad, se apellidó **Santa**, nombre que conservó hasta que dejó de existir en virtud de real decreto de 7 de mayo de 1835, por el que fueron extinguidas todas las Hermandades de Castilla.

Obra del entusiasmo con que el alma popular acomete las empresas más arduas sin reparar en medios ni hacer caso de peligros, tuvo la Santa Hermandad que tropezar con obstáculos imprevistos, con aquellas dificultades que ofrece siempre la realidad á los proyectos irreflexivos y mal calculados. De aquí el desaliento de los valientes cuadrilleros, soldados voluntarios, que no pudiendo resistir al choque de insuperables contrariedades, acordaron disolverse y pedir la relajación de los juramentos prestados ante el altar del honor y del deber. El espíritu caballeresco que formaba el ambiente de la época al agonizar el siglo XIII y que por circunstancias hartó conocidas se había desarrollado en este país en proporciones excepcionales, mantuvo un pie esa cruzada contra el bandolerismo manchego durante muchos años hasta que pasado el primer hervor y faltándole el auxilio de los más interesados en sostenerla por egoísmo y provecho propio, acudieron al Trono en la forma antes referida, recabando cartas de ayuda y favor para llevar adelante sus heroicos empeños.

Comienza con esto el reinado de Fernando IV y con él la época histórica de la Santa Hermandad, cuya institución continúa cumpliendo su importantísima misión social sin sentir nue-

Santos Fernández
de Marcos



Taller de reparaciones



PINTURAS AUTOMOVILES
SINTETICA Y DUCO

Puerta de Santa María, 8
Teléfono 21 21 49

CIUDAD REAL

GESTORIA

Muñoz Martínez



LE RESOLVERA TODOS SUS
ASUNTOS A LA MAYOR
BREVEDAD



Avenida del Imperio, 5
Teléfonos: 21 25 79 y 21 37 22

CIUDAD REAL

Enrique Morales Ayala



CONCESIONARIO OFICIAL DE

PHILIPS

Carlos Vázquez, 6

CIUDAD REAL

Teléfono 21 24 55

vos desmayos ni pasar por otras alteraciones que las exigidas en su régimen por las necesidades de los tiempos durante los quinientos y pico de años que transcurren hasta su extinción definitiva. A partir de ese breve paréntesis su historia, sus principales hechos, sus fases y vaivenes, todo aparece deslindado y documentado en los innumerables privilegios, exenciones y franquicias con que coronan los reyes los eminentes servicios con tanta abnegación y lealtad prestados en defensa de la sociedad, y hasta las referencias tradicionales sobre su origen y primeras campañas, descartados ligeros detalles, tienen en ellos la comprobación necesaria.

De todo ello resulta una nota bien dolorosa pero expresiva de nuestro carácter, de lo que fuimos y seguimos siendo, á despecho y pesar del avance de los tiempos, de nuestro valor y arrojo para emprender y llevar á cabo las más temerarias conquistas, pero también de nuestra ineptitud é impotencia para consolidar, organizar y colonizar lo conquistado, efecto principalmente del espíritu de división, de discordia, y de indisciplina que como pecado de herencia llevamos sobre nosotros. Registrando esos documentos con serenidad se encuentra una prueba palmaria, un ejemplo elocuente en confirmación de lo dicho. A costa de esfuerzos sobre humanos logró nuestro ejército posesionarse de la Mancha arrojando al enemigo el día del **Triunfo de la Santa Cruz** de las orillas del Guadiana á las del Betis y poniéndole por muro de contención la cordillera mariánica. Para no hacer estéril el éxito milagroso de nuestras armas era preciso colonizar el territorio ganado y garantizar por encima de todo la seguridad individual de sus pobladores, empresa que abandonada por nuestros reyes tomó á su cargo la iniciativa popular como lo ha hecho en cien ocasiones. Y ¿sabéis con qué obstáculo hubieron de luchar los terribles perseguidores de los Golfines? En esos pergaminos de cuero decorados con el sello real de plomo pendiente de hilos de color lo ponen de manifiesto los interesados al elevar sentidas quejas á la Corona por el desamparo en que los dejaban los más obligados á favorecerles, aquellos de entre los suyos que comprometidos voluntariamente á contribuir con una res de cada ható para su mantenimiento, se negaban á pagar dicho tributo, los dueños de ventas, mesones y alquerías que no les querían facilitar viandas á ninguna costa ni aun con dinero en mano, los que en vez de secundar la acción de la justicia acogían y encubrían en sus casas, castillos ó palacios a los malhechores, que acosados por los cuadrilleros tenían que abandonar la Jara, y los que, por último, sintiendo conmiseración hacia ellos entablaban gestiones de indulto y obtenían fáciles perdones de los reyes.

«Sepades, dice Fernando IV el Emplazado (dirigiéndose a todos los maestros de las Ordenes e a todos los concejos, alcaldes, merinos,

justicias, alguaciles, comendadores é á todos los otros homes de su señorío), que los colmeneros et los ballesteros me dixieron que ellos veyendo el muy grand mal et el muy grand damno que los golfines facien e cometien en la xara en matar e en robar e en otros muchos males en que vosotros los de la tierra tomabades muy grand damno e yo muy gran deservicio, que obieron de facer hermandat los de Toledo et de Talavera et de Villa real para correrlos et Matarlos et echarlos de la xara e que por razón del **perdonamiento que les yo fago et vosotros los maestros et los concejos** que se atreven tanto los golfilles con estos perdones que han que los non pueden matar nin echar de la xara. E Otrasy que andando ellos en pos los golfines que en **algunos lugares non les quieren dar vianda por su dinero nin les quieren ayudar a prenderlos ni a matarlos**. E Otrasy que piden a vos los pastores e vaquerizos que les dedes de cada ható una asadura para ayuda de mantener la muy grand costa que fassen andando en pos los golfines et **que ge le non queredes dar** et por esto que les non pueden matar nin correr asy como debien e pidiéronme merced que mandasse hi lo que tobiese por bien».

«E agora los dichos colmeneros dixieronme que habie hi algunos que les non quieren dar las asaduras asy como yo mandaba...» Se reproduce lo mandado en esta segunda carta fechada en Toledo, 12 de abril de 1309, y en una tercera dirigida á las tres Hermandades y fechada también en Toledo, 13 de julio de 1312, les manda el rey que continúen en su misión de correr y matar á los Golfines. Del mismo tiempo —1302— data la Concordia de dichas Hermandades, que dos años antes habían hecho entre sí las de Toledo y Talavera.

Alentados con el favor del rey, que aun les colmó de nuevos privilegios como el de usar sello propio, pudieron los primitivos colmeneros y ballesteros formar ya un cuerpo regular de ejército, que distribuído en cuadrillas convenientemente organizadas, no dió paz á la mano en la porfiada y sangrienta lucha entablada contra los salteadores de la Mancha. Confirmlas Alfonso onceno estando en tutoria de su abuela, la célebre doña María de Molina y de los Infantes don Juan y don Pedro, sus tíos, las mercedes otorgadas por su padre, por carta real librada en Burgos —3 de octubre de 1315— mandándoles cobrar el derecho de asadura y autorizando á las tres Hermandades para nombrar alcaldes. Continuaron éstas celebrando sus juntas en Navas de Estena y en este mismo año establecieron **Corcordia**, entre sí para que la de Toledo cobrara la res por cada manada ó ható de los ganados que entran y salen por la cañada toledana, la de Talavera de los ganados que pasan por la cañada segoviana, y la de Villa Real de los que pasan por la de Cuenca.

Soportaron siempre mal y á regañadientes esta carga los naturales de la comarca, mien-

MODAS

RO SAN

Felicita las Pascuas a todos
sus clientes y les desea un
próspero y feliz Año Nuevo.



Calatrava, 8 Tif. 213138

CIUDAD REAL

CIBUTANO, S. A.



DISTRIBUIDOR OFICIAL NUM. 141
DE BUTANO, S. A.

Contratación y servicio rápido



Cruz, 3 Tif. 21 13 14

CIUDAD REAL

ARMERIA

EL PILAR



Plaza del Pilar, 8
Tlfs. 21-13-49 y 21-13-06
CIUDAD REAL

Artículos para Caza, Pesca y Deportes

Dinamita

Trinolita

Cohetes

Fuegos Artificiales

Reparación de Armas

ULTRAMARINOS

LA CHABOLA



CONSERVAS
ACEITUNAS
EMBUTIDOS
QUESOS



Postas, 6 Tlf. 21 12 64

CIUDAD REAL

tras los dueños del ganado trashumante comprendiendo los servicios que les prestaban los cuadrilleros con la guarda de los caminos y de los montes, donde lo traían á pastar por temporadas, pagaban religiosamente aquel tributo. La oposición sobre todo á este y otros gravámenes de parte de los pueblos de Calatrava fué dura y tenaz motivando á diario justas reclamaciones ante los reyes que nunca fueron desestimadas y originándose pleitos ques e despacharon á favor de la santa Hermandad. De aquí el sinnúmero de ejecutorias y cartas reales de confirmación del privilegio concedido por Fernando IV, al que fueron añadiendo sus sucesores otros con nuevas exenciones y franquicias en reconocimiento de los importantísimos beneficios que acarrea al país y á la Corona, pues desde el reinado de Alfonso XI no se limitaron sus servicios á correr la Jara sino á todo menester para que eran llamados los aguerridos peones de la famosa institución. Y como dichos documentos son la mejor fuente para recoger cuantos datos importan al esclarecimiento del asunto, á ellos acudimos, ya que por rara suerte en España han llegado ilesos hasta el día.

Entre estos merece un lugar señaladísimo la Carta real del vencedor del Salado, expedida en Alycalá de Henares 11 de octubre de la Era de 1376 (año de 1338), por contener la historia de la Hermandad de Ciudad Real desde su remoto origen hecha por los mismos procuradores que se le presentaron en nombre de las tres Hermandades viejas de Castilla, por cuya razón no podemos prescindir de insertar á la letra gran parte de este documento que es del tenor siguiente:

«Don Alphonso por la gracia de Dios etc... a todos los maestros de las Ordenes y a todos los Concejos, Alcaldes, etc. e a todos los baquerizos, pastores e porquerizos de las Ordenes. Sepades que Alphonso Gomez de Talavera, Alyhonso Sanchez de Toledo y Pedro Martínez de Villa rreal, procuradores de los homes buenos ballesteros e colmeneros de la hermandad de Toledo e de Talavera e de Villa rreal de la guarda de los montes vinieron a nos y nos hicieron saber que en el tiempo del rey don Alphonso mio visabuelo (Alfonso el Sabio) e del rey don Sancho mio abuelo, que Dios perdona, que muchos malos homes e malas compañías que se metieron en los montes y se hicieron folgines e hicieron rey entre si, su apellido Carchena, e salteaban e mataban los homes e forzaban las mugeres e robaban los caminos e quebrantaban e quemaban e robaban las aldeas y los colmenares de lo qual los reyes onde nos venimon, tomaban mucho deservicio e toda la tierra muy grand damno e que los dichos homes buenos ballesteros y colmeneros ve-yendo este mal e este damno que facien e ve-yendo el deservicio que el rey rescibe desta mala gente, que se ayuntaron todos e facien hermandad contra ellos para los matar y hermar y los echar de los montes e de la jara e que

desque ficieron su hermandad que corrieron contra ellos e los mataron e los extruyeron e por la muy grand costa que facien en mantener esta dicha hermandad que se quisieron partir della porque non podien complir nin sofrir la muy grand costa que facien en la mantener e esto que fue mostrado al rey don Fernando, mio padre, que Dios perdona, e el beyendo como esta hermandad era de muy grand servicio e de grand pro, guarda e poblamento de toda la tierra fizoles gracia e merced e mandó que todos los baquerizos, pastores e porquerizos que diesen a la dicha hermandad cada año unas res de cada manada de ganado por asadura para ayuda e mantenimiento desta hermandad e mandoles que para siempre mantubiesen la dicha hermandad e que se non partiesen de matar e de hermar los golfines e los robadores e los malfechores e los echar del monte e de la jara sopena de la su merced, e desta e de otras mercedes e libertades e franquezas que les hizo les dió cartas las quales nos mostraron: e que agora este mes de septiembre proximo que pasó de la hera desta carta estando la dicha hermandad de Toledo e Talavera e de Villa rreal ayuntadas en las Navas de Estena a nuestro servicio para poner quadrilleros e guarda en los montes assy como la facen de cada año que les dixeron que nos toviesemos por bien e que era la nuestra merced les tomar los derechos de las asaduras e que los que recabdan por nos los servicios e los montazgos de los ganados que les toman y embargan las dichas asaduras: e los dichos mensajeros e procuradores en nombre de la dicha hermandad pidieron merced que les non retirásemos las dichas asaduras e que les mantoviesemos las franquezas e libertades que les hicieron los reyes onde nos venimos e nos fasta aquí, e nos beyendo que nos piden nuestro servicio e pro de la nuestra tierra, tenemos por bien e mandamos que hayan las dichas asaduras bien e complidamente como las hovieron fasta aqui e que mantengades la dicha hermandad de aqui adelante e que maten los golfines e robadores á malfechores que hallaren en los montes ca nin fue nin es nuestra voluntad de les tomar las dichas asaduras... e por esta nuestra carta les confirmamos todas las cartas, libertades e franquezas e mercedes que han de los reyes onde nos venimos... e segun que lo hovieron del rey don Fernando nuestro padre, que Dios perdona, e en el mio fasta aqui... E de esto les mandamos dar esta nuestra carta sellada con nuestro sello de plomo colgado. Dada en Alcalá de Henares once días de octubre hera de mill e trescientos e setenta e seis años. Lo Alphonso Fernandez la fice escribir por mandado del Rey».

A continuación sigue la carta de confirmación del rey don Pedro. Dada en las Cortes de Valladolid veinte y cinco de septiembre, hera de mill e trescientos e ochenta e nueve años. De la misma Era, fecha en 20 de septiembre, ó sea cinco días antes, en Valencia, es otra Carta de dicho rey dirigida á los colmeneros de las tres

Supermercado de Ciudad Real



CEDISA

- ... Servicio a domicilio
- ... Cámaras Frigoríficas
- ... Alquiler reducido
- ... Venta de hielo - 21 29 08



CONAUTA

UTILICE NUESTROS SERVICIOS
TODO ESPECIAL
SIRVASE VD. MISMO
DE LO BUENO LO MEJOR



con solo llamar al 21 16 15

Plaza del Mercado

Teléfono 21 16 15

CIUDAD REAL

Hermandades mandádoles salgan y pongan guardas en los caminos y en los montes por donde pasaban (según le habían dicho) desde Aguilar á Montalban las compañías de pie é de caballo e **otros homes con armas**, enviadas por Alphonso Fernández Coronel «e que los prendais é los tengais presos y bien recaudados e las armas que les fallaredes que me las envíedes luego para que yo las vea e mande sobre ello lo que cumpliere a mi servicio...» Por este y otros documentos se ve que los monarcas de Castilla dispusieron de los cuadrilleros de las Hermandades mucho antes de su reorganización por los Reyes Católicos según queda indicado.

Entre las Cartas de privilegios, todas interesantes por los preciosos datos que facilitan para hacer la Historia documentada de la Santa Hermandad, figuran después en la colección que custodia su archivo hasta tres de Enrique II, sucesor de don Pedro en el trono de Castilla, una que habla con las tres Hermandades, expedida en Orgaz (8 de noviembre de 1374) y las otras dos con la de Villa Real, dadas ambas en Sevilla, la primera en 30 de noviembre de 1375 y la segunda en 28 de marzo del año siguiente de 1376 (en los originales consta la Era, no el año). Las tres van insertas en la de confirmación, dada en las Cortes de Guadalajara, 15 de abril de 1390, por su hijo y sucesor don Juan I, que obra también aparte en otro documento. El objeto de todas ellas viene á ser el mismo; todas responden á las querellas elevadas al rey por dichas Hermandades contra los concejos, justicias, alcaldes, maestros y comendadores de las órdenes, alcaides de los castillos y fortalezas, etc., los cuales se desentendían y no lucían caso alguno de los privilegios que les habían sido otorgados por Fernando IV y Alfonso XI, y en vez de prestarles ayuda en el cumplimiento de su alta misión se la daban á los ladrones y facinerosos acogiéndolos en las villas, pueblos y aldeas de su jurisdicción y haciendo la vista gorda sobre los particulares que

los encubrían y amparaban, negándose unos y otros á entregarlos á los alcaldes y oficiales de aquella santa institución, con lo que sup enosa y arriesgada labor de ecahrlos de los montes resultaba completamente esteril. D. Enrique, el Bastardo, oye benignamente á los mensajeros y confirma lo dispuesto por sus antecesores, reproduciendo las órdenes espedidas al efecto con la sanción y multas acostumbradas contra los trasgresores. La última tiene de particular el que se dirige expresamente al concejo, alcaidesy alguaciles de Villa Real con el mismo encargo, á fin de que la Hermandad pueda hacer justicia á los malhechores en el mismo sitio en que cometieron sus **maleficios**. Termina el documento, como decimos antes, con la confirmación de don Juan I, en la que se mencionan dichas tres cartas reales **para que valgan**. A la rúbrica del rey sigue la de nuestro Alvar Martínez de Villa Real, Canciller del rey é Oydor de la su Audiencia.

Cierran la serie de dichos privilegios la carta de confirmación dada por Enrique III el Doliente, en las cortes que celebró en Madrid —**quien días de diciembre año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mill e trescientos e noventa e tres años**—, escrita como todas las demás en pergamino de cuero sellada con el sello real de plomo pendiente en fillos de seda, inserta en ella la de su augusto padre, más otra del mismo don Enrique, expedida en la villa de Olmedo 4 de agosto de 1398, mandando á los concejos, alcaldes, maestros y comendadores del Campo de Calatrava, que paguen, y hagan pagar sin excusa ni pretesto alguno, el derecho de asadura, aunque pasen los ganados **encubiertamente** por otros caminos de los acostumbrados, al atravesar los términos del referido Campo y los del Priorato de la Orden de San Juan. Y con ellas cerramos también nosotros esta reseña histórica de la Hermandad Vieja de Villa Real, trazada desde su nacimiento hasta el agonizar del siglo XIV.



ACUMULADORES
NIFE S/A

Baterías

PEBE



Distribuidor provincial:

TALLERES **TRESA**

Guadiana, 34

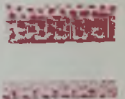
CIUDAD REAL

Teléfono 21 13 41

de relativa importancia re
 la clave que justifica el progreso
 que avance hay que mantenerlo. Es necesario, que superarlo. No
 justificación y su urbanización consiguiente, ni con un comercio prestigioso
 de espectáculos abundantes. Es necesaria una industria que pueda compensar
 nuestra insuficiencia. Pero además, una superación espiritual, cultural
 artística que haga de Ciudad Real la capital de una provincia rica y d
 tacada en valores tanto económicos como culturales, que y en sus pue
 más representativo: Puertollano, Valdepeñas, Tomelloso, Alcázar, Manzana
 rama, Almadén, Ciptana, Infantes, Socuéllamos, Almagro, Almodóvar, Pe
 ña, Argamasilla, Calzada, Santa Cruz, Herencia. La clave de la economí

de las divisas. Pero en
 los toros y el canto flamenco.
 D. Quijote y Sancho, la
 «Luta del Quijote», ter
 minar de la

gráfica



SH

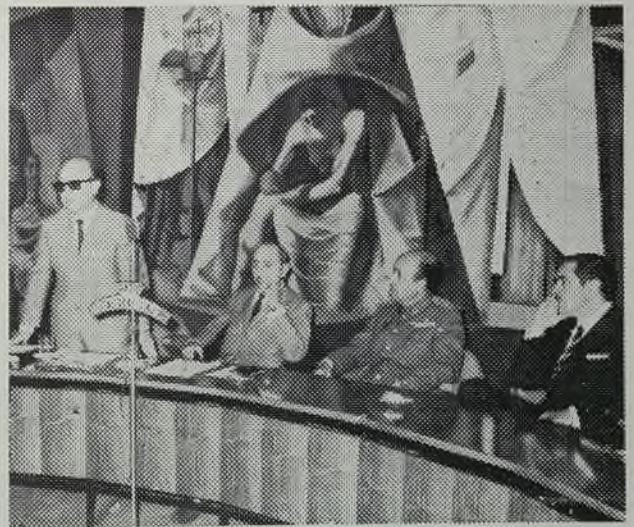
La vida de la CAPITAL en fotos

Asamblea de Municipios Turísticos



En la Diputación provincial se celebró la primera asamblea de Municipios Turísticos en la que fueron discutidas y aprobadas diversas ponencias de gran interés para nuestra capital y provincia. En la foto el momento en que el

Sr. Aparicio Arce, presidente de la Diputación declara abierta la sesión, en las otras fotos los señores Rico de Sanz y Herrera Esteban durante sus discursos en el acto de clausura y un aspecto del salón.



Fiesta de Sociedad

Los Sres. Rico de Sanz ofrecieron a sus amistades un cocktail, seguido de cena fría en los jardines del Gobierno civil. Concurrieron a la misma numerosos amigos del Excmo. Sr. gobernador y su esposa doña Natividad Rodríguez Miñón de Rico que atendieron con su proverbial simpatía a cuantos asistieron.



Concurso de Educación y Descanso



Con motivo de la fiesta del 18 de Julio de Exaltación del Trabajo, de la vicesecretaría provincial de Obras Sindicales y la Obra Sindical Educación y Descanso, organizaron un amplio programa de actos, concursos y festejos populares, que como todos los años registraron una gran asistencia de público. En las fotos las señoritas que ganaron el concurso de natación femenino, el campeón masculino recibiendo la copa de manos del vicesecretario provincial don Isidoro Mayo y los vencedores del concurso de truque.



Placa de la Orden de San Hermenegildo al Sr. Rico de Sanz

Con motivo de la festividad del 18 de Julio le fué concedida al Excmo. Sr. gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Julio Rico de Sanz, la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, una de las más importantes condecoraciones militares de tan distinguida Orden. El Sr. Rico de Sanz ha sido muy felicitado por tan merecida condecoración a la que unimos la nuestra muy sincera.



Entrega de Televisores a Teleclubs de la provincia

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, presidió la entrega de doce televisores a otros tantos Teleclubs de la provincia, con los que en la actualidad son ya cuarenta y ocho los que funcionan en Ciudad Real.

Aquilino Ruiz Muñoz

GESTOR ADMINISTRATIVO



Subdirector de las Compañías
D'ASSURANCES GENERALES

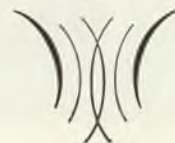


Ramón y Cajal, 8 — Teléfono 211138

CIUDAD REAL

SEDERIAS

Palacio



Plaza de Cervantes, 14 — Teléfono 21 25 82

CIUDAD REAL

MERCERIA—PAQUETERIA



Jesús Baptista Muñoz



Postas, 4

CIUDAD REAL

TALLERES MECANICOS

« **C A M E R** »

TALLER OFICIAL

BARREIROS DIESEL

Camargo y Merino

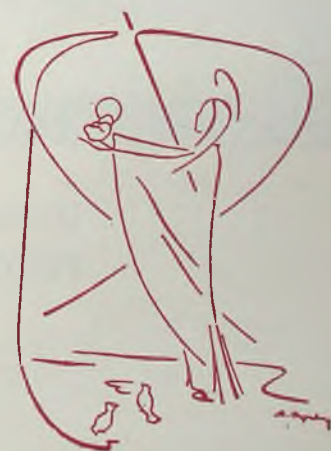
Anomag Barreiros
Servicio Oficial C. A. V.
Mecánica de precisión
Reparación de automóviles y
maquinaria

Rda. de Granada, 12 Telf. 21 23 23

CIUDAD REAL

Bodas de Oro del padre Vito Martín

El Día de San Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús, celebró sus bodas de oro sacerdotales el Rvdo. P. Vito Martín Neila, que celebró su primera misa en Barcelona en la residencia de Sarriá el 31 de julio de 1917. En la iglesia de San Ignacio de los PP. Jesuitas de nuestra capital y en la residencia de los mismos se celebraron diversos actos en su honor.



Ofrenda a la Virgen

Ciudad Real por medio de su alcalde y de «Dulcinea» realizó la tradicional ofrenda a la Patrona en la fecha en que es bajada de su camarín. En las fotos, el Sr. Martínez Gutiérrez y la Srta. Guijarro Barreda y sus damas, vestidas de manchegas, durante el acto celebrado en la Catedral-Basílica, que ofrecía el aspecto que puede verse en la segunda fotografía.

CAJA RURAL PROVINCIAL

CALIFICADA

Cooperativa de Ahorro y Crédito colaboradora del Banco de Crédito Agrícola

OFRECE ...

*Sus servicios de Ahorro
en cuentas corrientes
libretas
imposiciones
a vencimiento fijo*



CONCEDE ...

*préstamos
a los agricultores
y ganaderos asociados*

Utilizando los servicios de la CAJA RURAL
PROVINCIAL ayudará al progreso de Ciudad
Real y su provincia

Cuenta con Cajas Locales y Delegaciones en 39 pueblos
que aseguran un **eficaz servicio provincial.**

La Caja Rural Provincial

por Ciudad Real y Ciudad Real por su Caja Rural

Avda. del Imperio, 5

Telf. 211691 - 211623

CIUDAD REAL



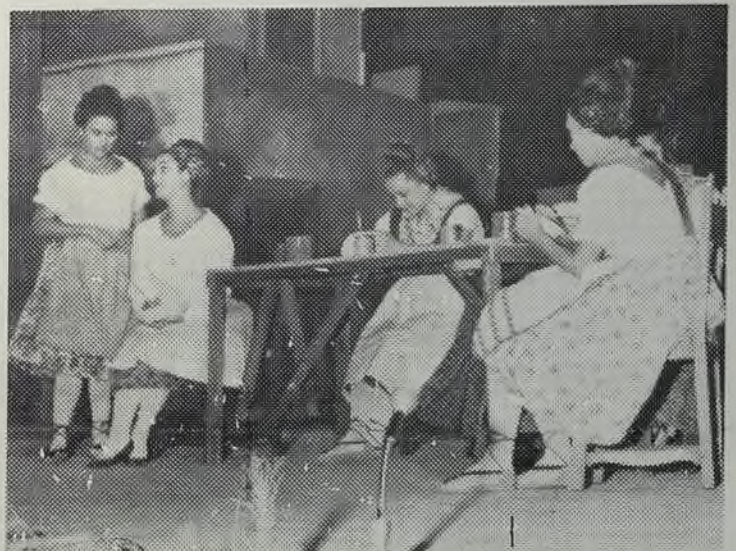
Cartel anunciador de los Festivales

Publicamos una fotografía del cartel anunciador de los festivales de España que se celebraron en Ciudad Real durante el pasado mes de agosto, con la presencia entre otros grandes artistas de Antonio y Antoñita Moreno.



Los Festivales de España

En la plaza de toros de nuestra capital bellamente engalanada, se celebraron los Festivales de España, que este año comenzaron con un ciclo de teatro lírico representándose en primer lugar por la compañía del Teatro de la Zarzuela de Madrid «La Parranda», dos de cuyas

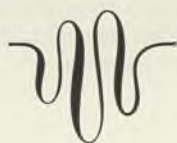


SEAT FIAT

Servicio oficial

Taller autorizado, 107

Viuda de Alejandro García Gómez



Taller de reparaciones mecánicas
Chapistería y pintura
Electricidad del AUTOMOVIL
Estación de engrase y lavado
Recambios originales S E A T
TRAMITACION de PETICIONES
y entrega de coches SEAT y FIAT



Servicio oficial de Tudor - Autobat - Femsa

Ronda de Santa María, 4

CIUDAD REAL

Teléfonos 212726 y 212307



escenas ofrecemos en estas fotos. «El cantar del arriero» fué la segunda de las obras representadas de la que ofrecemos tres escenas, una del primer acto, otra con Josefina Menese y Andrés García Martí y el duo cómico Esperanza Abad y José Sacristán.

El tercero y cuarto día de los festivales,





Serrano González S. L.



RADIO
TELEVISIÓN
ELECTRODOMÉSTICOS
TALLER DE REPARACIONES



Calle de la Feria, 4

CIUDAD REAL

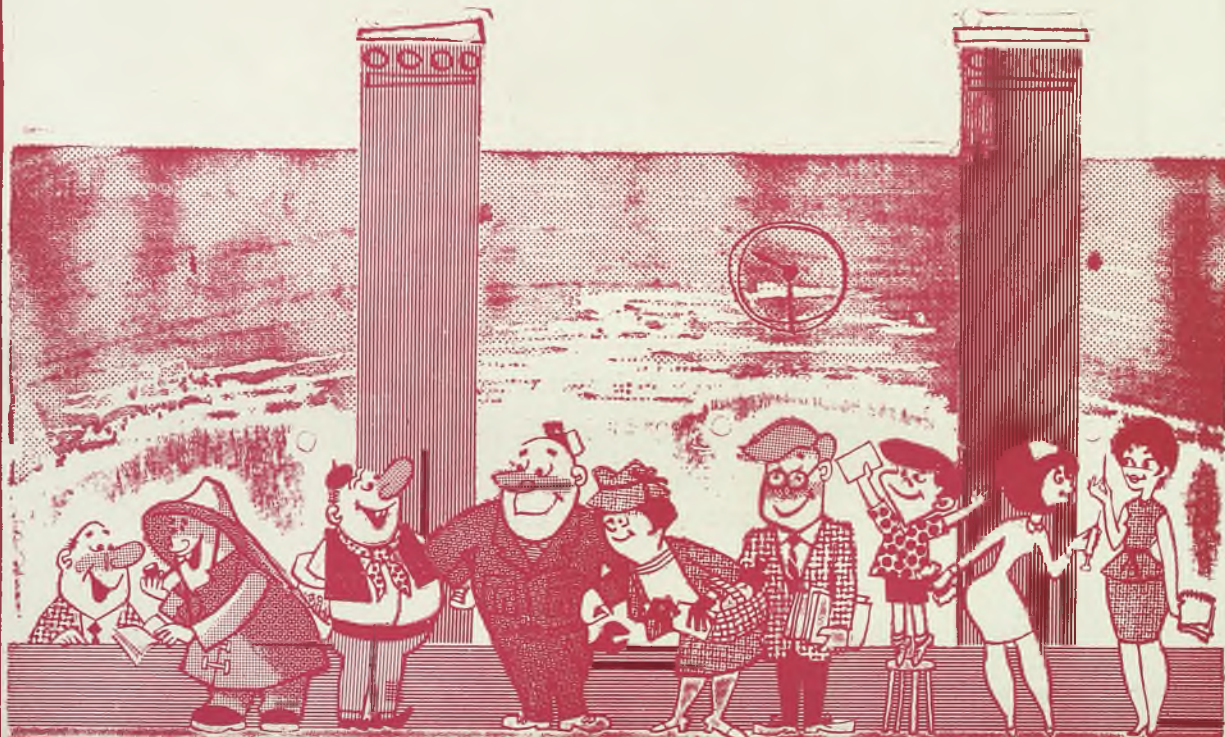
Teléfono 21 18 74



registraron un clamoroso triunfo del ballet de Antonio. En las fotos una escena general del «Amor Brujo». En la otra foto Antonio con Rosita Segovia y en la otra Antonio y Carmen Rojas. En las otras dos fotos dos momentos de la se-



para su PEQUEÑO ahorro...
un MAYOR rendimiento
una MAXIMA seguridad



BB

abriendo una
libreta de ahorros
del BANCO DE BILBAO

Aprobado por el Banco de España, con los números 6222/31



gunda actuación de Antonio y la jota que fué muy aplaudida.

El Teatro Popular de Cultura intervino en los Festivales de España con notable éxito representando «Retablo Jovial» del que ofrecemos dos escenas.

Como final de los Festivales y el «Día de la Provincia» actuó el espectáculo presentado por Antoñita Moreno que recibió el unánime aplauso de todos los espectadores.



Por nueva construcción de su edificio comercial saldamos
todos los artículos en los

Almacenes de muebles

CASA CENTRAL:

General Águilera, 14 Teléfono 21 11 29

SUCURSAL:

General Águilera, 4 Teléfono 21 11 48

«LAS ONCE PUERTAS»

Vda. de Marina Fernández Bravo

Almacén de
hierros y ferretería

Mayor y detall
Tuberías hierro y plomo

Concesionario:

Saneamiento ROCA

Calatrava, 2 Teléfono 21 13 10 CIUDAD REAL

Inauguración de la Feria

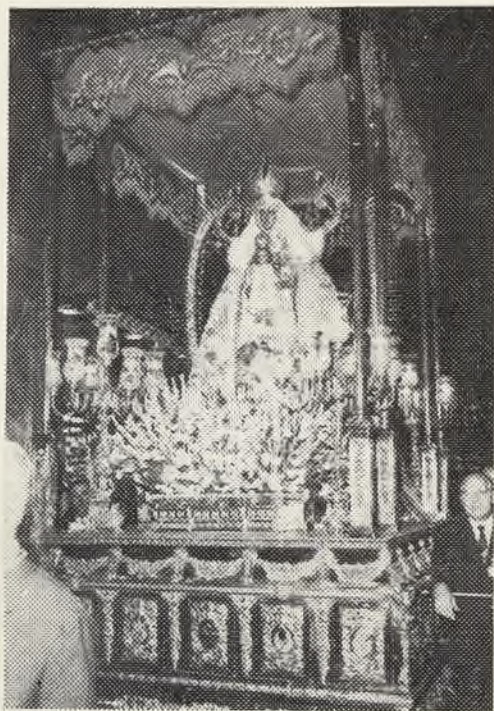


Así se inauguró la Feria de Ciudad Real de 1967. En las fotos el gobernador civil Sr. Rico de Sanz, el alcalde y autoridades

en el momento de la inauguración. En la otra foto «Dulcinea» y sus damas durante el mismo acto.



La Procesión de la Virgen



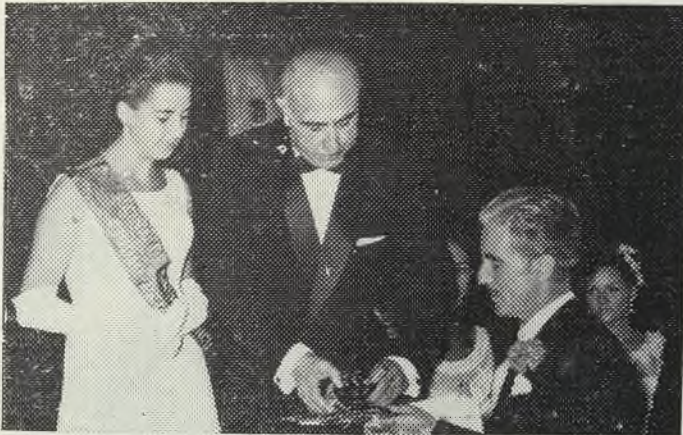
Con enorme brillantez, como de costumbre, se celebró la procesión de nuestra Patrona la Santísima Virgen del Prado que fué presenciada por una gran multitud. En las fotos la presidencia del Ayuntamiento, la religiosa y la oficial que presidía el Excmo. Sr. gobernador civil. En la otra foto un aspecto de los devotos que escoltaron a la imagen.





La Fiesta de las Letras

El primer día de feria se celebró la Fiesta de las Letras de la que ofrecemos una foto de la reina de la provincia y sus damas de honor; el alcalde Sr. Martínez Gutiérrez en el acto de coronar a la Reina y los poetas galardonados en el certamen literario don Rafael Guillén y don José Manuel García leyendo los poemas premiados. En la otra foto, el mantenedor Sr. Montero Galvache en su discurso



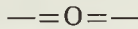
Tejidos - Confecciones

Macario

ALTA COSTURA EN SEÑORA
CABALLERO
Y NIÑOS



Postas, 5 Tlf. 21 16 28

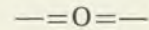


CIUDAD REAL

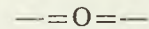
RECAUCHUTADOS

Cantero

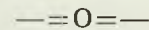
REACONDICIONAMIENTO
DE CUBIERTAS
Y CAMARAS



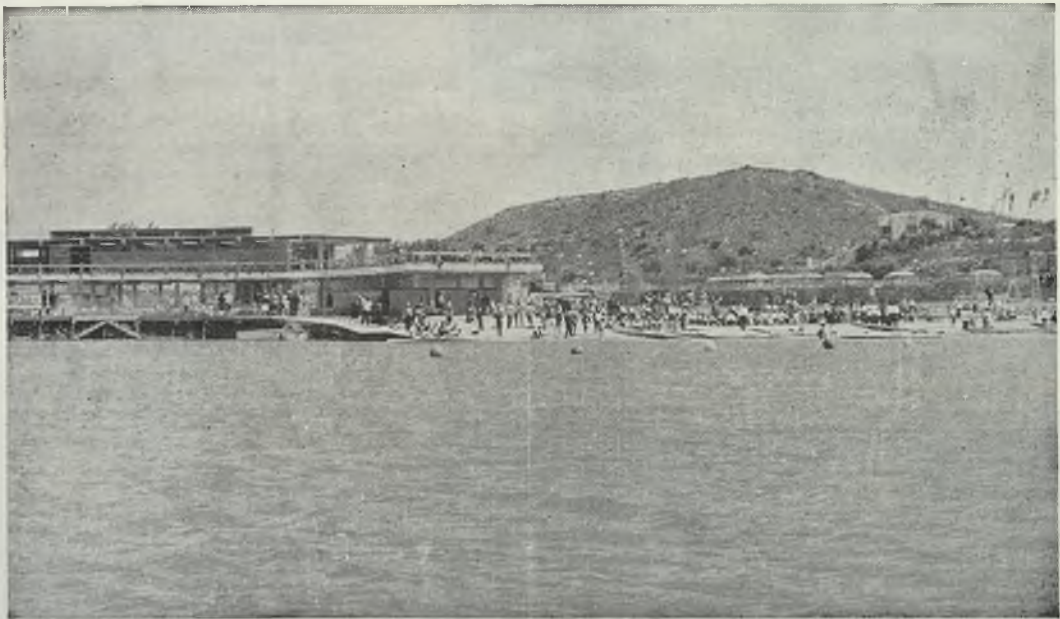
Ronda de Granada, 19



Teléfono 21 20 87



CIUDAD REAL



El más bello rincón de La Mancha

«ENTRELAGOS»

Ruidera

Playa - Cafetería - Restaurante

La Caravana Blanca

Con gran animación y concurrencia se celebró la tradicional «Caravana Blanca» de homenaje a la Virgen del Prado por los enfermos e impedidos de la capital y provincia.



Exposición de Iniesta

Se inauguró una espléndida exposición de pinturas del manzanareño Antonio Iniesta, en uno de los salones del Gran Casino y que fué patrocinada por la Caja Rural Provincial. En la foto el alcalde de la capital don Luis Martínez Gutiérrez y otras autoridades con el artista en el acto de la inauguración. En la otra foto el gobernador civil señor Rico de Sanz que también visitó dicha exposición.



Tiradas de Pichón

Este año han revestido extraordinaria importancia las tiradas de pichón por los premios adjudicados y la asistencia registrada. En las fotos don José Luis Sánchez, ganador del trofeo «Gobernador»; el Sr. Melgarejo, triunfador del «Gran Premio Ciudad Real», y el ex campeón del mundo de la especialidad Sr. Rael, que quedó cuarto clasificado.



Recompensas y Embellecimiento



En la Jefatura Provincial del Movimiento y con motivo del Día de la Provincia, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento procedió a imponer diversas condecoraciones concedidas recientemente por el Jefe del Estado. En las fo-



tos el Sr. Rico de Sanz condecorando a los Sres. Aparicio Arce, presidente de la Diputación provincial, y a Puertas, jefe del Parque Movil del Movimiento. En la

otra foto uno de los alcaldes de los pueblos premiados por embellecimiento recogiendo su diploma.



Edificio Proyecciones

Cobasa, S. A.

INMOBILIARIA

Sede Social: Avda. América, 32

M A D R I D

Con la Garantía de:

Dragados y Construcciones, S. A.

Para información y venta de pisos:

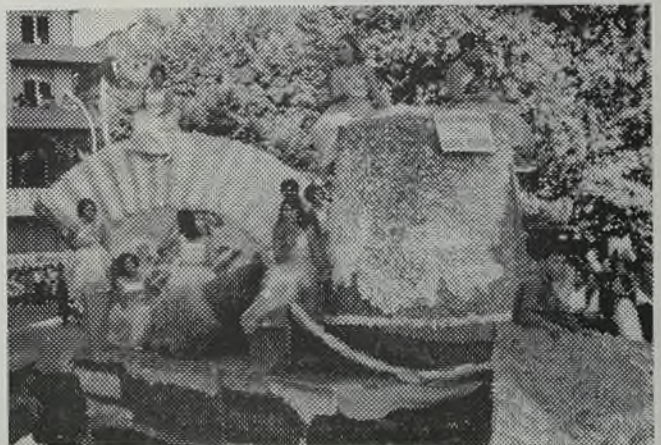
Delegación en Ciudad Real:

Plaza Cervantes, 1

BATALLA DE FLORES

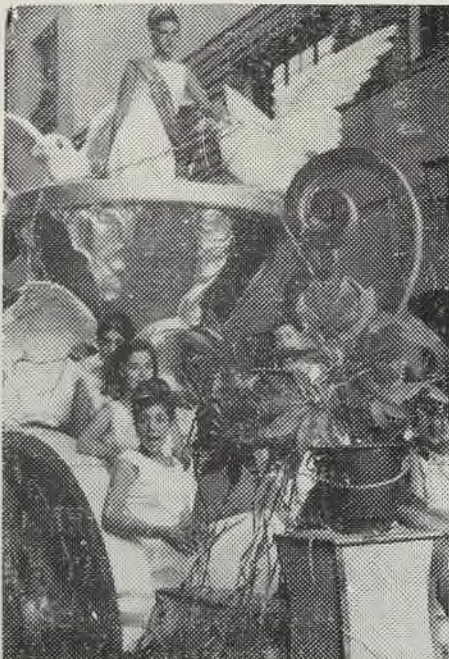


La cabalgata y batalla de flores revistió extraordinaria brillantez este año. En las fotos la carroza de Almadén, con la Reina de la provincia. La que obtuvo el primer premio, que representaba a Villarrubia de los Ojos. La que ganó el segundo premio, que representaba a Valdepeñas. Un aspecto de la calle en





la que se advierte el inmenso gentío que presenció este espectáculo y otra de las bellas carrozas presentadas al desfile. La carroza de Ciudad Real con la «Dulcinea» y sus damas.



La comida a los necesitados

El día de la Virgen, tuvo lugar la tradicional comida que el Ayuntamiento de la capital ofrece a los necesitados. Fué



servida por «Dulcinea 1967», sus damas de honor y las esposas de algunos concejales, asistiendo al acto el alcalde y miembros de la Corporación municipal.

ALMACEN DE CARBONES

Ruiz del Hoyo



OFICINAS, VENTA Y DEPOSITO:

Ruiz Morote, 5 - Tel. 21 27 12

CIUDAD REAL

PAPELERIA = LIBRERIA

ENRIQUE LERIDA

GRANDES NOVEDADES EN
PAPELES PINTADOS
PARA HABITACIONES

—=O=—

CHRISMAS, SELECTA LITERATURA
EN PIEL PARA REGALOS,
LITERATURA INFANTIL,
AGENDAS, DIETARIOS
ALMANAQUES PARA 1968

General Aguilera, 9

Teléfonos 211124 y 211992

CIUDAD REAL

Sociedad Anónima de Abonos, **MEDEN**

O'Donnell, 7-Apdo. 995-Madrid (9)
Insecticidas agrícolas y domésticos
Herbicidas selectivos

**Productos arsenicales :: Nicotinados
DDT :: Lindane :: HCH :: Thiodan,
etc. :: Criptogamicidas a base de co-
bre :: Zinez-azufre, etc.**

Productos varios especiales contra toda
clase de plagas agrícolas, maquinaria
para pulverizar y espolvorear.

**Distribuidor exclusivo de los productos
ENDOSAN, ELOSAL, GEBUTOX y NATA
para España, fabricados por Farbwerke
HOECHST AG. ALEMANIA**

Abonos compuestos en polvo y granula-
dos :: Abonos complejos nacionales y
de importación

**Información gratuita sobre la fertiliza-
ción racional de campos y cultivos y so-
bre las plagas del campo**

AGENCIA EN CIUDAD REAL

Alfonso X el Sabio, 35 :: Apdo. 49

Tel. 21 11 50

Establecimientos

NOVOA

FERRETERIA

ELECTRODOMESTICOS

Y ARTICULOS DE REGALO

—=O=—

Avenida del Imperio, 7

Tlf. 21 15 49

—=O=—

CIUDAD REAL

Cena de gala

En honor de las Reinas y alcaldes de la provincia se celebró una cena de gala que revistió gran brillantez. En las fotos la mesa presidencial, el gobernador ci-



vil abriendo el baile con la Srta. Martín Gil y el alcalde de la capital con la «Dulcinea» Srta. Guijarro. En las otras dos fotos las dos orquestas que amenizaron la cena.



Exposición fotográfica

E



En la Casa de Cultura se celebró una exposición fotográfica, que fué muy visitada, pues los trabajos presentados

eran de un extraordinario mérito. En las fotos el alcalde de la capital y el presidente de la Diputación haciendo entrega de los premios.



3

Antología de la pintura

En la Casa de Cultura se celebró una exposición antológica de la pintura manchega. En ella se reunieron los trabajos de los artistas premiados en exposiciones celebradas en diversos lugares de la provincia. En las fotos un aspecto de la exposición y el presidente de la Diputación con la directora de la Casa de Cultura en un momento de la inauguración.



Exposición de artesanía



Un momento de la inauguración, con asistencia de las autoridades de la exposición de artesanía de la Sección Femenina, celebrada en el Casino, en la que se presentaron trabajos de gran calidad.

HIJOS DE

José Navarro Carrillo
en testamentaria

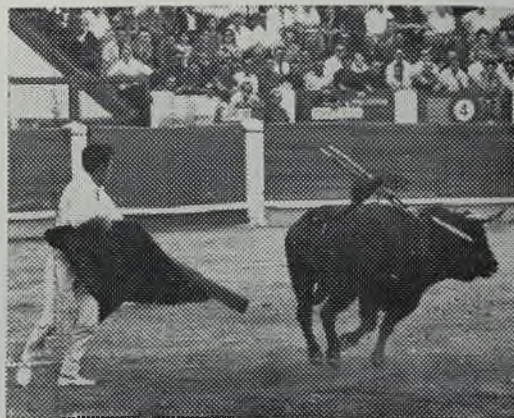
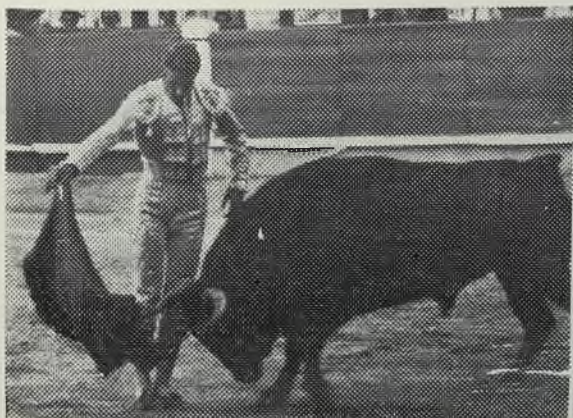
almacenes de coloniales
cámaras frigoríficas
representación provincial
de philips ibérica (iluminación)
y fosforera española s. a.
concesionario provincial de
cerveza stark - turia
sucursales: plaza del
generalísimo, 33 - tei. 21 10 73
la pajarita, feria, 15 y 17,
teléfono 21 13 26 y cruz, 4
Ciudad Real

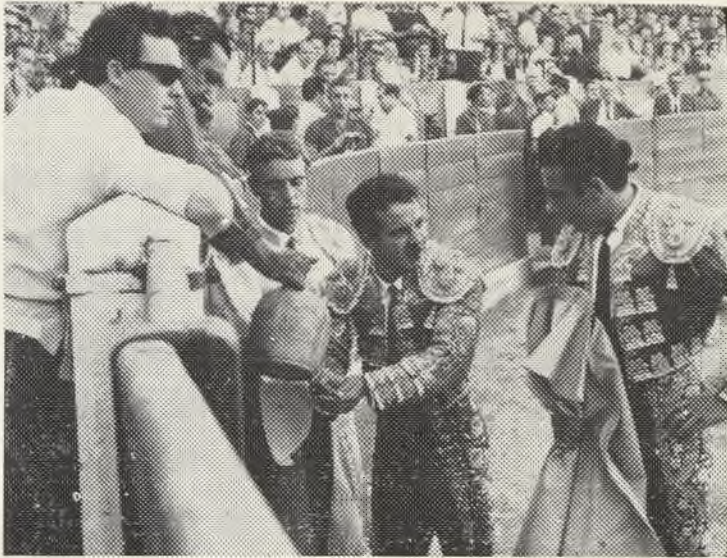




La feria taurina de Ciudad Real

Dos corridas de toros se celebraron con motivo de nuestra Feria, y con dos magníficos carteles. En la primera actuaron Antonio Ordóñez, Diego Puerta y «Mondeño», que obtuvieron un gran





éxito, cortando Ordóñez tres orejas y dos Diego Puerta. En las fotos, Ordóñez en un momento de la faena en su segundo toro, Diego Puerta toreando al sobrero, «Mondeño» en su primer ene-



migo y un espontáneo que se lanzó al ruedo sin consecuencias desagradables por fortuna. En la otra foto, vemos a Diego Puerta sangrando por la nariz después de haber recibido un golpe de su primer astado.



La segunda corrida estuvo más baja de tono que la primera, para empezar por la mañana, ya hubo dificultades con los toros por parte de los apoderados de los toreros. En la foto primera puede verse a los representantes citados presenciando el desencajonamiento de los toros de Arranz de Robles cuando ya había pasado la una de la tarde. En tercer lugar en la foto, el hermano político y apoderado de «El Cordobés» señor



Insua. Lo mejor de la corrida, sin duda alguna fué la presencia en el palco de honor de estas guapas muchachas, cuya presencia fué acogida por el público con muchos aplausos.

En el ruedo actuaron «El Cordobés», «El Litri» y Víctor Manuel Martín a los que vemos en las fotos en diversos momentos de la lidia. «El Cordobés» cortó dos orejas y rabo en esta corrida.

HISPANO OLIVETTI



Desea a sus numerosos
amigos y clientes Felices
Pascuas y un próspero
Año Nuevo.

Máquinas de escribir

Calculadoras

Multicopistas

Fotocopiadoras

Sumadoras manuales

y eléctricas



Faller de reparaciones

Abonos de limpieza

Plaza del Generalísimo, 23

CIUDAD REAL

Teléfono 21 24 37



PANADERIA La Espiga



Extremadura, 5

Teléfono 21 32 54



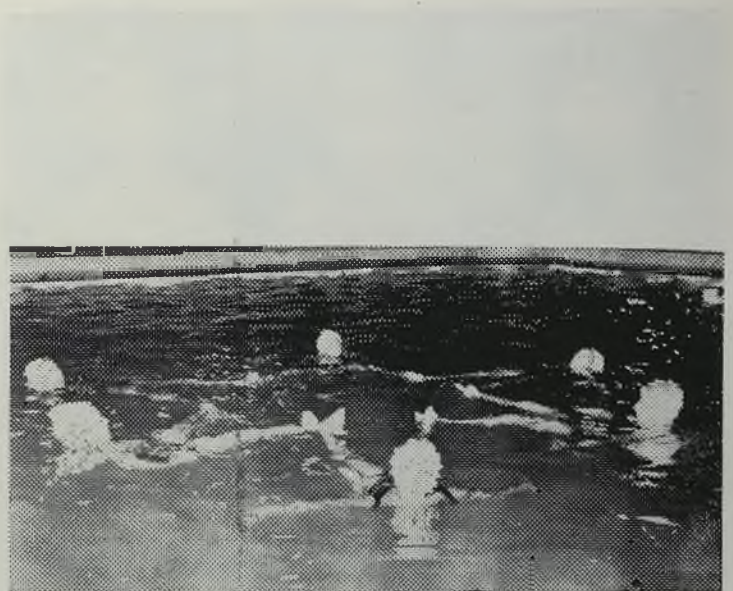
CIUDAD REAL

Desfile de modelos y

Ballet Acuático



En la piscina de Educación y Descanso tuvo lugar un desfile de modelos, actuando al mismo tiempo el ballet acuático del Canoe de Madrid. En las fotos, un momento del desfile de las bellas maniqués y una figura en el agua del ballet.



Fiesta Infantil



Durante la Feria se celebró una fiesta infantil de la que ofrecemos un grupo de los niños participantes. La Reina de

la Fiesta María Luisa Ramírez con sus damas de honor Carmencita Robledo y Maribel Gutiérrez. El niño Julito Ruiz





que obtuvo el primer premio de trajes y Elena María Barreda Carrasco vestida de campero andaluz obtuvo el premio segundo, y el director de Radio Ciudad Real, popular locutor Paco Fernández Tejeda, intentando entrevistar a la niña María Luisa Díez Alcalde, que obtuvo el tercer premio de trajes.



Calzados Agudo



Carlos Vázquez, 1

Feria, 8

CIUDAD REAL

Morfeo

Colchonería Moderna



ARTICULOS PARA REGALO
MALETAS - BOLSOS
CARTERAS - CINTURONES
SERIJOS, ETC.



El mejor colchón de espuma con
garantía SYMAPOR

Morería, 3

Tel. 211564

CIUDAD REAL

Alfonso Segura Najera



OFICINA TECNICA - PROYECTOS - MONTAJES ELECTRICOS
ILUMINACIONES - INSTALACIONES DE RIEGO

DISTRIBUIDOR OFICIAL DE GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA
FIBROTUBO, S. A. - MANNESMANN AGROTECNICA

HISPELSA - CARANDINI - EDESA

Suministros domésticos y electrodomésticos

Ramón y Cajal, 14

CIUDAD REAL

Tels. 211764 211731 212450

Los emigrantes ante la Virgen del Prado



Durante la Feria los emigrantes hicieron la tradicional ofrenda a la Patrona, Santísima Virgen del Prado, en la Catedral-Basílica. En las fotos, el Obispo Prior con dos pequeños hijos de emigrantes, el Dr. Hervás depositando a los pies de la Virgen la ofrenda floral y un emigrante rezando una oración en nombre de todos sus compañeros.



Ghinkana automovilística



Ante numeroso público se celebró la ghinkana automovilística, organizada por la Comisión de festejos dentro del programa de la Feria. Los premios fueron adjudicados a don Hermenegildo Carrión, don Antonio Carreras, don Antonio Castellenos, don Francisco Yébenes. En coches de mayor cilindrada obtuvieron premios don José Camacho, don Dionisio Grande, don Francisco Pérez y don Manuel Enrique Pinilla.

Homenaje al futbolista Esteban Valch

Se celebró un partido de homenaje al capitán del Club Deportivo Manchego, Esteban Valch. Intervinieron los equipos del Valdepeñas y el Manchego. El veterano futbolista que fué muy ovacionado durante el partido, recibió numerosos obsequios de diferentes entidades deportivas. Otro veterano ex-jugador del manchego, Adolfo, muy querido también por nuestro público, hizo el saque de honor. En la foto, momento en que el presidente del Manchego abraza a Valch en presencia de Adolfo y de don Victorino Rodríguez Velasco ex-presidente del Club.

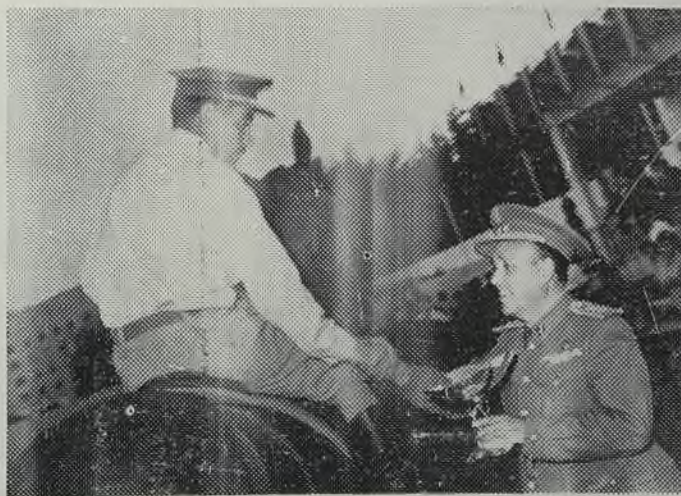


Sexto concurso hípico nacional



Con gran afluencia de público y la participación de unos sesenta caballos se celebró en nuestra capital el sexto concurso hípico nacional, en el estadio de

Educación y Descanso debidamente acondicionado para esta clase de pruebas. Publicamos las fotos de entrega de premios por el orden en que estos fueron





LOS SERVICIOS DEL
Banco Español de Crédito
 llegan a todos los lugares del mundo



11 Representaciones en América

<i>Puerto Rico</i>	<i>Perú</i>
<i>México</i>	<i>Chile</i>
<i>Venezuela</i>	<i>Argentina</i>
<i>Colombia</i>	<i>EE. UU.</i>
<i>Brasil</i>	<i>Panamá</i>
<i>República Dominicana</i>	

Capital 3.417.230.125,00

Reservas 7.668.172.550,40

Más de 600 Oficinas
repartidas por
todo el país



21 SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Alcázar de San Juan
Aldea del Rey
Almadén
Almagro
Almodóvar del Campo
Calzada de Calatrava
Campo de Criptana
CIUDAD REAL
Daimiel
Herencia
La Solana

Malagón
Manzanares
Moral de Calatrava
Pedro Muñoz
Puertollano
Socuéllamos
Tomelloso
Torralba de Calatrava
Valdepeñas
Villanueva de los Infantes

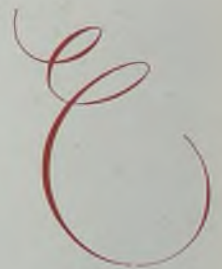
BANESTO
la organización
bancaria
más extensa
de España



(Aprobado por el Banco de España con el n.º 6693)



concedidos. En primer lugar el capitán Centenera recibiendo de manos de don Enrique Fernández Pacheco la copa Kelvinator. El capitán Cabanas la del excelentísimo gobernador militar en el mo-



mento que éste se la entrega. Don Miguel Almazán entregando el trofeo de «Cerveza Calatrava» al capitán Cabanas. El teniente Ayerra recibiendo la copa de la Diputación provincial que le entrega



su presidente Sr. Aparicio Arce. La copa gobernador civil la entregó don Antonio Rodríguez Núñez al comandante señor Iglesias. El comandante Iglesias recibió también el trofeo Indacesa y finalmen-

te el capitán Zarandieta ganó el «Gran Premio Ciudad Real», recibiendo el trofeo de manos de nuestro alcalde señor Martínez Gutiérrez.

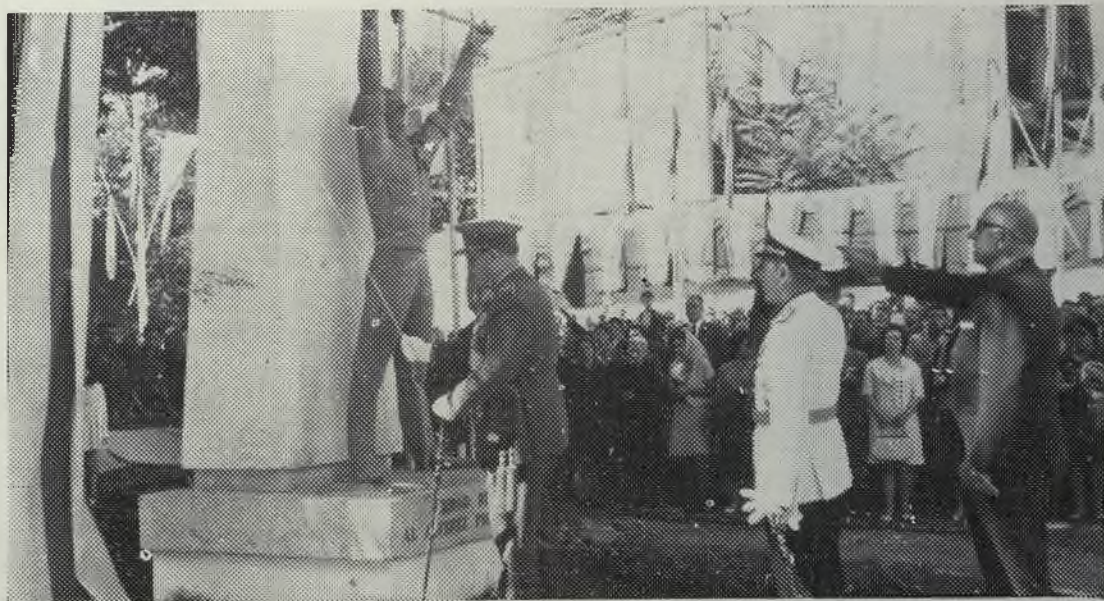


Homenaje al Ejército y al Alférez Provisional



Ciudad Real tributó un sentido homenaje al ejército español y al alférez provisional. Al pueblo de Ciudad Real se le unieron nutridas representaciones de todas las ciudades y villas de la provincia

que vivieron una jornada plena de nostalgias y alegrías. A los actos que resultaron muy emotivos asistieron el general de División don Alfonso Pérez Viñeta, general Jefe de la División Acorazada



GASEOSA

LA CASERA



Por su sabor...

Por su calidad...

¡Es única!

INDISPENSABLE EN EL HOGAR

en representación del capitán general de la Región. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento Sr. Rico de Sanz. El gobernador militar don Manuel Lorenzo Tercero. El subsecretario de la Vivienda y consejero nacional del Movimiento en nuestra provincia Sr. Tello y Fernández Caballero. El director general de Coordinación Agraria Sr. Pove-



da Murcia. También se encontraban entre las autoridades el ex-gobernador civil de Ciudad Real Sr. Del Moral. Ocuparon lugar preferente en los actos la Corporación Municipal presidida por el alcalde don Luis Martínez Gutiérrez. Estuvieron también presentes las esposas de las autoridades, casi un centenar de alféreces provisionales que componen





la Hermandad Provincial, a los que se unieron don Jesús Andújar en representación de la Hermandad Nacional y don David Sainz de la de Madrid. Mas de cinco mil personas representando a todas las asociaciones asistieron a los actos. Se inauguró un obelisco dedicado al Ejército en la plaza de Calvo Sotelo y un monumento al Alférez Provisional debido a Marino Amaya.

En las fotos: personalidades que presidieron los actos. El general Pérez Viñeta, en unión del gobernador civil y alcalde



en el momento de descubrir el monumento al Alférez Provisional. El obelisco y el monumento al Alférez Provisional. D. Julio Rico de Sanz, don Luis Martínez Gutiérrez y don Antonio Gallego Recio durante los discursos que pronunciaron en la plaza del Alférez Provisional. Publicamos también dos aspectos del público durante los actos.

Hermano mayor honorario perpétuo



El día de la Octava y ante la venerada imagen de nuestra Patrona, S. E. Reverendísima el Obispo Prior, recibió el centro de Hermano Mayor Honorario Per-

pétuo y la medalla de cofrade, cumpliéndose así un acuerdo de la Ilustre Hermandad. El Sr. Obispo pronunció unas palabras de agradecimiento.

Las viviendas del Refugio



Ya se han «cubierto aguas» en el bloque de viviendas que por iniciativa de la Excm. Sra. D.^a Natividad R. Miñón de Rico, esposa de nuestra primera autoridad, se está construyendo en parte del solar de lo que fué Refugio Municipal. Con este motivo visitó las obras la es-

posa de nuestro gobernador civil, que llegó acompañada del alcalde y del concejal delegado de Obras a quienes se ve en la foto recibiendo el homenaje de los futuros inquilinos del bloque que está a punto de terminarse.



Encomienda del Mérito Civil

Ha sido concedida la Encomienda de la Orden del Mérito Civil al delegado del Ministerio de Información y Turismo don Julián Nevado Carpintero, por cuyo motivo le felicitamos muy sinceramente.



El día del Caudillo

La conmemoración de la exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado se celebró con gran solemnidad en nuestra capital. En la Catedral-Basílica se ofició un Te Deum al que asistieron además del Prelado y Cabildo, todas las autoridades provinciales y locales así como representaciones, Corporaciones y Colegios

Profesionales. A continuación tuvo lugar en el salón del trono del Gobierno civil una recepción a la que se sumaron numerosas personas además de las representaciones que habían asistido al Te Deum. En las fotos la presidencia del acto religioso y un momento de la recepción.



Homenaje al Doctor Sainz Moreno



Los veterinarios de la provincia rindieron un homenaje, que tenía carácter de despedida al Dr. don Laureano Sáinz Moreno, que durante muchos años ha desempeñado la Jefatura de la Inspección

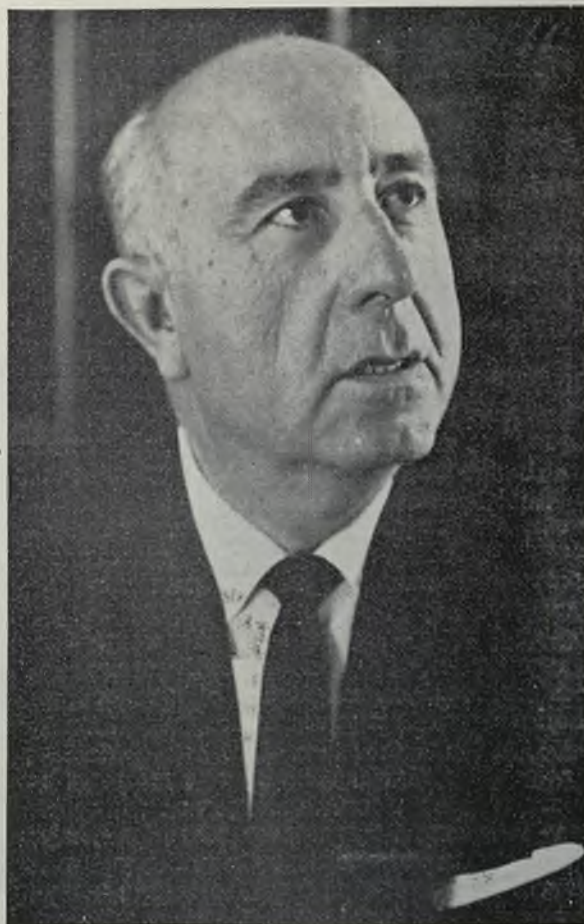
de Sanidad Veterinaria. En las fotos, el presidente del Colegio haciendo entrega al homenajeado de un album con la firma de todos los compañeros y un aspecto del salón durante el acto.



Nuevos Procuradores en Cortes



Se celebraron en toda España elecciones para Procuradores en Cortes. En nuestra provincia, por los Municipios resultó elegido nuestro alcalde don Luis Martínez Gutiérrez que obtuvo un total de 510.348 votos. En la fotos, uno de los compromisarios en el momento de en-



tregar las papeletas al presidente de la Audiencia y de la Junta Provincial del Censo, Sr. García Henche y, un aspecto del salón de la Diputación. En la otra fotografía don Luis Martínez Gutiérrez.



El Sr. Aparicio Arce reelegido



También fué reelegido para Procurador en Cortes por la Diputación provincial su presidente don José María Aparicio Arce que representaba a dicha Corporación hasta esa fecha y desde hace varios años.



Procuradores de representación familiar y Consejeros del Reino



Resultaron elegidos Procuradores de representación familiar por nuestra provincia don José María del Moral que obtuvo un total de 71.232 votos y don José Poveda Murcia con 64.233.

El Señor Poveda Murcia fué elegido posteriormente por las Cortes, Consejero del Reino, como asimismo nuestro también paisano don Arturo Espinosa Poveda, procurador y secretario nacional de Sindicatos

Don José María del Moral ha sido elegido de la Comisión Permanente de las Cortes.

Y por último, don José Navarro Villodre, ilustre ciudarraleño, delegado provincial sindical de Barcelona y Procurador en Cortes por Sindicatos.



Otros aspectos de las Elecciones



Dos momentos de la jornada electoral en nuestra capital que transcurrió con plena tranquilidad. En la primera el gobernador civil de la provincia y el

alcalde con su distinguida esposa al depositar sus votos, en la otra, aspecto de uno de los Colegios durante las votaciones.



Nuevo Supermercado

Fué inaugurado por Central Distribuidora, S. A. «CEDISA», su segundo supermercado en Ciudad Real en la calle Atalaya de la Barriada de Pío XII. En la bendición ofició el Prelado de la Diócesis, momento que recoge la foto. Asistieron al acto altos funcionarios de la citada empresa, las autoridades provinciales y locales con sus esposas, un representante de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y diversas personalidades.



Escuela de enfermeras

En la residencia sanitaria de la Seguridad Social, tuvo lugar la inauguración de la Escuela de Enfermeras que en régimen de internado cursarán tres años de estudios en la misma.

El acto estuvo presidido por el gobernador civil, al que acompañaban el señor Obispo Prior, gobernador militar,



presidente de la Audiencia, delegados provinciales de Hacienda, Trabajo y Sindicatos, presidente del Consejo Provincial de la Delegación del I. N. P. y director provincial del mismo y otras autoridades. En las fotos, dos momentos de la inauguración.

La Guardia Civil y su Patrona



Son solemnidad extraordinaria la Guardia Civil de Ciudad Real celebró la festividad de su Patrona la Virgen del Pilar. Entre los actos celebrados se dió el

nombre de capitán Cortés a una de las calles de la capital. En las fotos los gobernadores militar y civil (interino) revisitando las fuerzas que le rindieron





hombres antes de la Misa celebrada en la Catedral-Basílica. El alcalde de la capital pronunciando unas palabras de ofrenda en el homenaje al capitán Cortés. La

placa que dá el nombre de capitán Cortés a la calle de Pedrera Baja y el comandante Cortes, hijo del héroe, pronunciando unas palabras de agradecimiento.



Los funcionarios de Correos y Administración Local



También los Cuerpos de Correos y Funcionarios de Administración Local celebraron la festividad de la Virgen del Pi-

lar con actos religiosos y reuniones de hermandad tras los cuales fueron tomadas estas fotos.



La festividad de Santa Teresa



La Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., celebró con una Misa y otros actos la festividad de Santa Teresa. En el patio de la Jefatura Provincial del Mo-

vimiento se celebró un acto en el que pronunció un discurso el jefe provincial y gobernador civil Sr. Rico de Sanz. En las fotos, dos momentos de dicho acto.



Don Blas Tello reelegido Consejero Nacional

En la Jefatura Provincial del Movimiento se celebró la elección de Consejero Nacional por la provincia de Ciudad Real. Presidió la mesa el jefe provincial y gobernador civil Sr. Rico de Sanz. Por gran mayoría de votos resultó reelegido D. Blas Tello y Fernández Caballero.



Nuevos Teleclubs en la Provincia

En el salón de recepciones del Gobierno civil, bajo la presidencia del gobernador y jefe provincial del Movimiento, Sr. Rico de Sanz, se celebró un sencillo acto en el que se entregaron nueve aparatos televisores a otros tantos nuevos Teleclubs de la provincia. Estuvieron presentes el presidente de la Diputación se-

ñor Aparicio Arce y delegado de Información y Turismo señor Nevado Carpintero. El Sr. gobernador pronunció unas palabras. También se hizo entrega a los nuevos Teleclubs de unos lotes de libros para las bibliotecas de los mismos, que alcanzó un total de cuatro mil.



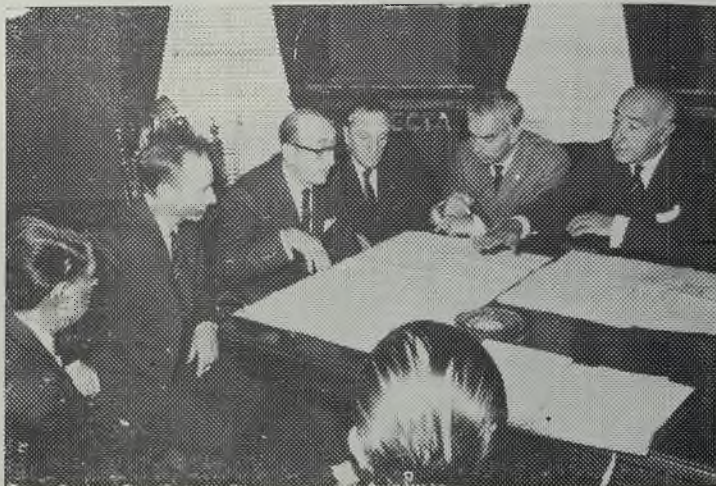
Conmemoración de Falange



Se celebró en Ciudad Real la conmemoración del XXXIV Aniversario de la Fundación de Falange con una conferencia que fué pronunciada en el salón de actos de la Delegación de Sindicatos por el subjefto provincial del Movimiento Sr. Martínez Val, que fué muy aplaudido por todo el público que llenaba totalmente la sala. En las fotos, el Sr. Martínez Val durante su discurso y un aspecto de la sala.

Instalaciones deportivas en la provincia

Visitó nuestra capital el secretario de la Delegación Nacional de Deportes, don Benito Castejón, que se reunió con el gobernador civil y Junta de Educación Física y Deportes para tratar del problema de las instalaciones deportivas en la provincia. En la foto un momento de la reunión en la que el alcalde de la capital expone el anteproyecto de la Ciudad Deportiva que se va a erigir en los terrenos de La Granja.





Desfile de Modelos

Se celebró un desfile de modelos, con fines benéficos para las viviendas de los necesitados. En las fotos, la distinguida esposa del gobernador civil y otras damas en la mesa presidencial, en la otra foto, dos de los modelos que desfilaron.

La fiesta fué un rotundo éxito.

Homenaje a D. Carlos Calatayud Gil

El Colegio de Abogados de Ciudad Real y su provincia, tributó un sentido homenaje al Ilmo. Sr. D. Carlos Calatayud Gil con motivo de celebrar sus bodas de oro con la abogacía. Presidió el acto el presidente de la Audiencia Pro-



vincial, don José María García Denche. En lugares destacados se encontraban magistrados de la Audiencia, letrados y jueces. La sala, en que se celebró el acto se hallaba llena de compañeros y amigos del ilustre homenajeado. Se sumaron al mismo miembros del Colegio de Procuradores de los Tribunales. En las fotos, don Carlos haciendo uso de la palabra y un aspecto de la sala.

Visita a la Prisión Provincial



El Excmo. Sr. gobernador civil, don Julio Rico de Sanz giró recientemente una visita a la Prisión Provincial. En la foto, aparece el gobernador, con el director de la Prisión y otras personalidades.



Nuevo Delegado Provincial de Auxilio Social



Por haberse ausentado de nuestra capital, el que hasta ahora fué delegado provincial de Auxilio Social, don Juan Sánchez Ramírez, ha sido nombrado para sustituirle en dicho cargo el conocido médico siquiatra don Francisco Torres González, quien también ha sido designado, junto con don José María Aparicio, vocal del Consejo Nacional de la Juventud. Le deseamos toda clase de éxitos en sus nuevos cargos.



Falleció Sor Demetria Equiza

Falleció en nuestra capital la virtuosa hija de la Caridad, Sor Demetria Equiza, que llevaba 63 años de vida religiosa en el Hogar Provincial de nuestra Diputación. En 1954, con motivo de sus bodas de oro la Diputación Provincial, le tributó un homenaje íntimo y le hizo entrega de un obsequio en presencia de toda la Comunidad de Hijas de la Caridad. Descanse en paz.



En conmemoración del XXXI aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, fecha en que se celebra igualmente el día de los Caídos, tuvo lugar en la Catedral-Basílica, un funeral por el alma de los mismos, organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento. Presidió el acto religioso el jefe provincial y gobernador civil Sr. Rico de Sanz, junto al gobernador militar y vicario general de la Diócesis, que representaba al obispo que se encontra-

ba ausente, asistiendo todas las autoridades locales y provinciales, Consejo Provincial del Movimiento, Sección Femenina y numerosos afiliados y fieles. Posteriormente ante el monumento a los Caídos, fueron ofrecidas dos coronas de laurel por el alcalde de la capital y el delegado provincial de Juventudes, gobernador militar y subjefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. y las cinco rosas simbólicas por el jefe provincial del Movimiento.

Homenaje al Profesor del Instituto Sr. López Bustos



En el salón de actos del nuevo Instituto de Enseñanza Media de nuestra capital, tuvo lugar un acto de homenaje al profesor de dicho centro, don Carlos López Bustos. En la presidencia tomaron asiento, con el Excmo. Sr. gobernador civil y el director del centro señor Martínez Val, el director general de Enseñanza Media don Eduardo Del Arco Alvarez, el inspector de dicho departamento señor De la Fuente y otras autoridades. Hicieron uso de la palabra, el alumno de Preuniversitario José María Martínez Peñalosa, el director del Instituto señor Martínez Val, el homenajeado y el director general Sr. Del Arco. En dicho acto, que resultó muy emotivo, le fué impuesta al señor López Bustos, por el director general en nombre del ministro, la Encomienda de Alfonso X el Sabio.



Don Evaristo Acevedo en la Casa de Cultura

En la Casa de Cultura pronunció una charla, dentro del ciclo organizado por la Subdirección General de Cultura Popular del Ministerio de Información y Turismo, el conocido humorista don Evaristo Acevedo. Fué presentado por el secretario de la Delegación Provincial de Información y Turismo, don Miguel Naharro.



Acto de clausura



Dos momentos de la clausura del curso de alfabetización realizado en el Servicio Doméstico y al que han asistido cerca de un centenar de religiosas de dicha orden. En la primera fotografía, la presidencia, en la que figuran el vicario general, el inspector-jefe de Enseñanza Primaria, doña Josefina Pedraza y don Virgilio Pérez. En la otra foto, un grupo de religiosas durante el curso.



Día del Emigrante

Se celebró en Ciudad Real el «Día del Emigrante» el pasado día 3. Con este motivo se ofició una Misa en la capilla del Hospital Provincial, a la que asistieron las autoridades locales relacionadas con la emigración, que aparecen a la puerta del establecimiento.

La Fiesta de Artillería

El Regimiento de Artillería de Información y Localización de guarnición en nuestra capital, celebró con un variado programa la festividad de su patrona Santa Bárbara. Los actos duraron tres días. La fiesta principal se celebró el día 4, en que se dijo una Misa, en la Catedral-Basílica, oficiada por el coronel capellán castrense don Martín Faraco y a la que asistieron las autoridades provinciales y locales, una batería con estandarte, escuadra y banda, que fué revista en el paseo del Prado por el coronel del Regimiento y gobernador militar Excmo. Sr. D. Miguel Lorenzo Tercero, numerosos jefes y oficiales e invitados.

Terminada la Misa, las fuerzas de Artillería, desfilaron ante las autoridades en el paseo del Prado.

A primera hora de la tarde se celebró un almuerzo en el Castillos Hotel, al que asistieron las autoridades con sus esposas, jefes, oficiales e invitados.

La tropa fué obsequiada con una comida extraordinaria y por la tarde continuaron los festejos.

En las fotos: el coronel Sr. Lorenzo Tercero, conversando con el Prelado de la Diócesis, a la salida de la Misa, en el paseo del Prado y el marcial desfile de la batería de honor.



Nieve sobre Ciudad Real



Una corriente de aire polar, penetró en la península y produjo una ola de frío, con bajísimas temperaturas y provocó numerosas nevadas en gran parte de España.

El domingo día 10 de diciembre, amaneció nuestra capital cubierta de un blanco manto de nieve. En las gotos de Herrera Piña, podemos ver dos aspectos de la nevada; el paseo del Prado con la Catedral-Basílica al fondo y un rincón del jardín de la iglesia de San Pedro, con la Casa Rectoral.

Sesiones del Ayuntamiento Pleno

Día 17 de junio

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del Padre del Concejal señor Martín Baeza.

Asimismo, hacer constar el agradecimiento al Excmo. Sr. D. Blas Tello Piñar, por su intervención en los actos de la Coronación de la Santísima Virgen del Prado, y al Excmo. señor Obispo por haber sido declarada Basílica la Santa Iglesia Prioral.

Quedar enterada de escritos del Excmo. señor Obispo Prior y del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, felicitando a la Corporación por la organización y colaboración prestadas, con motivo de la Coronación de la Santísima Virgen del Prado.

Aprobando propuesta del señor Concejal Delegado de Personal, se acordó: 1.º Celebrar oposición libre para proveer la plaza de Mecánico-Jefe; examen concurso para dos de Barrenderos, y oposición restringida para una de Cabo de la Policía Municipal. 2.º Nombrar a la señorita María de los Baños Muñoz, para el desempeño de la plaza de Auxiliar Administrativo, de la que es titular don Antonio Granados, en tanto dure la licencia concedida a éste para asuntos propios, y 3.º Designar al Mecánico don Laudelino Molina, para que desempeñe la Jefatura de los Servicios Mecánicos, en tanto se provea la misma vacante por jubilación de don Aurelio Haro.

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Administración Local, solicitar autorización de la misma, para crear una plaza de Aparejador, con el grado retributivo 10.

Quedar enterado de haber quedado desierta, por falta de aspirantes, la segunda convocatoria de oposición, para proveer la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

Aprobar una propuesta del señor Concejal Delegado de Deportes, de que se redacte el proyecto de una pista poli-deportiva.

Dejar sobre la Mesa la propuesta sobre construcción de una piscina municipal, en espera de gestiones sobre proyectos generales deportivos.

Aprobar una propuesta del señor Concejal Delegado de Alumbrado, sobre redacción de proyecto de iluminación de Rondas.

Desestimar escrito del Sindicato de Alimentación, referente a modificación del tráfico de la calle de la Cruz.

Celebrar concurso para adquirir un camión compresor, para el servicio de recogida de basuras.

Instruir expediente de incapacidad física al funcionario don Fulgencio García Blanco.

Solicitar préstamos de la Excma. Diputación Provincial, para atender a la aportación municipal con destino a las obras del abastecimiento de aguas.

Acceder a la reversión a don Basilio Crespo Ruiz, de los terrenos de su propiedad, sitos en el Pantano de Gasset, objeto de cesión para instalaciones del abastecimiento de aguas.

Reconocer créditos a favor de don Fructuoso Cárdenas y don Antonio Díaz Pinto, que se harán efectivos con cargo a la primera habilitación de créditos.

Aprobar un proyecto de obras de ampliación del Mercado público, que será atendido con cargo al presupuesto extraordinario que será tramitado.

Adquirir una parcela de terreno para servicio del Cementerio municipal.

Aprobar una propuesta de erección de un monumento a Alfonso X el Sabio y celebrar el oportuno concurso, para adjudicarlo.

Encargar a don Marino Amaya, el monumento al Alfárez Provisional.

Dejar sobre la mesa el expediente sobre cesión por el Obispado, de la casa que fué Residencia de los Padres Misioneros del Corazón de María.

Aprobar propuestas del señor Delegado de Personal, de felicitación a funcionarios y a la



ICALSA

EDIFICIO CERVANTES

PROXIMA TERMINACION

SU PISO, SU CONSULTA, SU DESPACHO, SU OFICINA,
EN EL MÁS CÉNTRICO Y PRESTIGIOSO EDIFICIO
CONSTRUÍDO EN CIUDAD REAL.



REVALORICE SU DINERO INVIRTIÉNDOLO
EN PISOS Y LOCALES COMERCIALES.



FACILIDADES DE PAGO

Delegación del Frente de Juventudes, por su actuación y colaboración prestada para el mayor esplendor de las fiestas de la Coronación de la Santísima Virgen del Prado.

Aprobar la Memoria de gestión del ejercicio de 1966, formulada por el señor Secretario.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía, sobre edificación en los solares que existen dentro del casco urbano.

Que se adjudique el tercio libre de licencia de taxis, a los trabajadores asalariados, en tanto las circunstancias así lo aconsejen.

Se aprobaron las alineaciones de las calles de San Antonio y de la Mata y el estudio de ordenación del polígono delimitado por las calles de Postas, Morería, Obispo Esténaga y Bernardo Balbuena; así como el de ordenación de la zona industrial de la Ronda de Toledo.

Día 20 de julio

Aprobar proyectos de iluminación de Rondas.

Hacer suya propuesta de la Alcaldía, solicitando de la Dirección General de la Capacitación Agraria, la creación de un centro formativo agropecuario, para el que se ofrecen terrenos en el Polígono de La Granja, propiedad del Ayuntamiento.

Resolver el contrato de arrendamiento de la casa número 3 de la calle de la Mata; y agradecer a su propietaria la cesión de la misma para realizar varios cursos del Programa de Promoción Profesional Obrera.

Aceptar propuesta de la Alcaldía, solicitando de la Renfe la reapertura del paso a nivel de la antigua carretera de Larache, o bien proceda a construir un paso elevado o subterráneo, para que los vecinos de dicho barrio puedan tener un mejor acceso al mismo.

Aprobar un presupuesto extraordinario para las obras de reforma y ampliación del Mercado.

Aprobar expediente de habilitación de créditos.

Quedó sobre la mesa expediente de reconocimiento de varios créditos.

Ratificar la aceptación de la donación por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, de la llamada Casa de los Ejercicios, Residencia de los PP. del Corazón de María, una vez recibida la autorización de la Santa Sede; y facultar a la Alcaldía para la firma de la correspondiente escritura.

Se resolvieron favorablemente peticiones de los Funcionarios don Agustín Sánchez y don Emilio Fernández y don Elías Colado.

Aprobar las Cuentas Generales de los Presupuestos Ordinario, Especial de Urbanismo y Patrimonio Municipal del ejercicio 1966.

Se aprobó, asimismo, una propuesta del señor Concejal Delegado de la Banda de Música, sobre altas y bajas de personal.

Adjudicar las obras de urbanización de la plaza y calles del Anejo Las Casas.

Prorrogar el contrato de servicios establecido con el Perito Industrial, don José Antonio Patón Bernabeu.

Día 19 de agosto

Felicitar a las Comisiones de Festivales y Festejos por el éxito de la organización de sus respectivos programas, que han prestigiado la categoría de Ciudad Real ante nuestros visitantes, así como a los empleados y funcionarios que han colaborado con todo entusiasmo, en especial el Servicio de Arquitectura y pidió se hiciera constar en su expediente personal.

Igualmente se acordó felicitar a la dirección del Boletín de Información Municipal, por el reciente número extraordinario, con motivo de la Coronación de la Santísima Virgen del Prado, hacerlo constar en el expediente del funcionario y asimismo agradecer la colaboración prestada en la edición del mismo por la Imprenta de la Escuela-Hogar que dirigen los PP. Salesianos.

Dada lectura a la orden del Ministerio de Hacienda aprobando el Presupuesto extraordinario con destino a la adquisición de terrenos de la zona industrial del plan de ordenación urbana, en la cantidad de 6.273.125 pesetas, se acordó darse por enterado y dar cumplimiento a cuanto la misma contiene.

Se denegó un escrito del jardinero eventual don Juan Alonso, solicitando mejoras.

Dada cuenta de no haberse presentado instancias en el concurso para dos plazas de Chóferes mecánicos contratados, para los distintos servicios municipales, se acordó anunciar nuevo concurso.

Pasó a informe de la Comisión de Aguas, un escrito de don Jerónimo Patón, solicitando ser nombrado para el desempeño de destino en el citado servicio municipal.

Fué nombrada doña Rosa María Morcillo como obrera contratada en el servicio de limpieza de oficina.

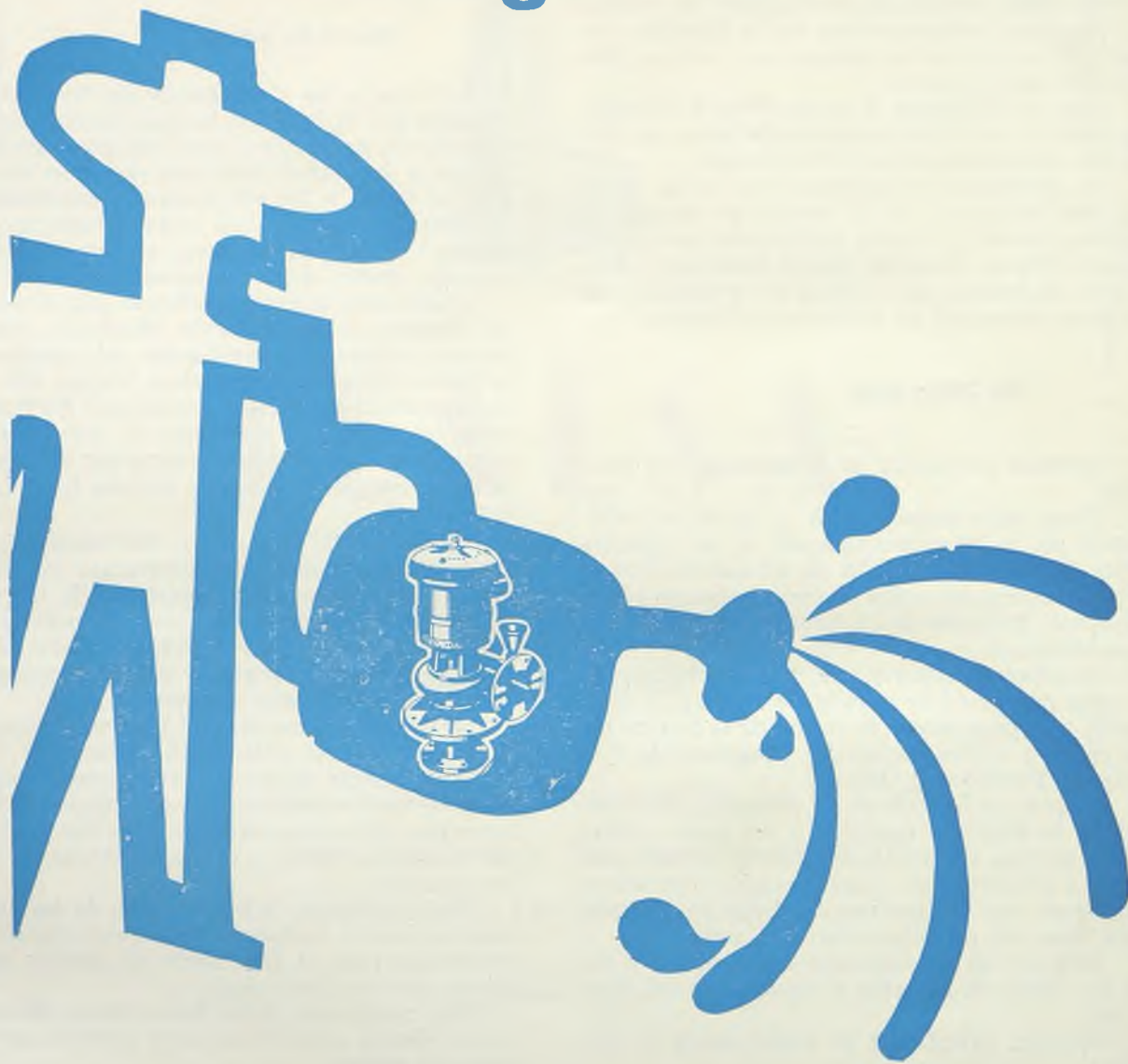
Fué aprobada una propuesta del señor Concejal Delegado de Transportes, sobre contratación del Chófer-Mecánico, don Santos Moraga Muñoz.

Vista la propuesta del Tribunal calificador, se acordó nombrar en propiedad Aparejador municipal a don Federico Pérez Castilla.

Fueron reconocidos varios créditos correspondientes a suministros a distintos servicios municipales.

Adherirse al acuerdo sugerido por la revista técnica administrativa «El Alcalde», de nombrar Alcalde Honorario a perpetuidad de esta Municipalidad, al Excmo. Sr. D. Francisco Franco, Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y Caudillo de España y asimismo el de adhesión al pretendido homenaje de nombrarle Alcalde Mayor del Pueblo de España.

Riegue sus tierras



Distribuidor exclusivo

VILUMI

INDUSTRIA ELECTRICA MANCHEGA

Lanza, 1 - Telfs. 21 15 35 y 21 29 64

CIUDAD REAL

ARPON

BOMBA PRAT

BADALONA - BARCELONA - VALENCIA - ZARAGOZA - SEVILLA - MADRID - BILBAO - LA CORUÑA

Elevar al Gobierno Civil carta del Concejal don Juan Vicente Caballero Caballero, renunciando al cargo, porque sus ocupaciones profesionales no le permiten atenderlo.

Día 21 de septiembre

Felicitar a don Dalmacio Iglesias, por habersele concedido la Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

En resolución del Concurso celebrado al efecto, adjudicar la creación del monumento a Alfonso X el Sabio, a don Joaquín García Donaire, con sujeción a la maqueta proyecto y condiciones ofrecidas.

Adjudicar el suministro de un camión, con caja compresora, para recogida de basuras, a Financiera Mecánico-Eléctrica, S. A.

Aprobar el proyecto de iluminación del Paseo de Cisneros y elevarlo a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, para que sea subastada su ejecución.

Reconocer un crédito a favor de «El Motor Nacional, S. A.», de 93.475 pesetas, que se hará efectivo con cargo al primer suplemento de crédito que se tramite, o en su defecto, al Presupuesto ordinario de 1968.

Nombrar una Comisión para que estudie y proponga solución al problema planteado por la Comunidad de Vecinos Inmaculada Concepción, de viviendas municipales sitas en la calle de la Mata, número 6, sobre obras de conservación de las mismas.

Aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario para atender a las obras de ampliación y reforma del Mercado público.

Instruir expediente para solicitar autorización de cambio de denominación de la calle Pedrera Baja por la de Capitán Cortés y colocar una placa a la altura del Cuartel de la Guardia Civil, como homenaje a la misma, en la figura del heroico miembro de la misma expresado.

Quedar enterado de escrito sobre rehabilitación del paso a nivel al Barrio de Larache, gestionando un paso elevado o subterráneo para acceso al expresado barrio.

En resolución de instancias relacionadas con la carga y descarga de productos y aparcamiento en establecimientos públicos, se acordó fijar las dos primeras horas laborales de la mañana y de la tarde para vehículos pesados y el resto de la jornada con vehículos ligeros que

no entorpezcan el tráfico, en todas las calles de la población.

Nombrar una Comisión que se encargue de redactar un proyecto general y definitivo sobre aparcamiento de vehículos dentro del casco urbano.

Gestionar la creación de una filial de la Universidad de Madrid en esta capital, sin perjuicio de seguir las gestiones de un Centro Universitario.

Día 19 de octubre

Aprobar propuesta de la Alcaldía, sobre cesión de terrenos a la Dirección General de Enseñanzas Técnicas Profesionales, para construcción de una Escuela de Ingenieros Técnicos Agrónomos.

Aprobando propuesta del señor Concejal Delegado de Tráfico, trasladar a la Plaza del Carmen la farola central existente en la Avenida de los Mártires, a la altura del viejo Seminario.

Aceptar propuesta del mismo señor Concejal Delegado, sobre rectificación de la numeración de la calle Ruiz de la Hermosa, debiendo comenzarla por la de Alfonso X el Sabio.

Celebrar concurso para cubrir una plaza de Aparejador Municipal.

Pase a informe del señor Secretario de la Corporación, propuesta del señor Delegado del Cementerio, referente a prórroga de convenio de los servicios propios de Capellán.

Solicitar autorización del Ministerio de la Gobernación, para sustituir tres puestos de trabajo de los servicios de electricidad.

Dar de alta en la Mutualidad Nacional de Administración Local, al empleado don Policarpo Barja Pedreira, con cuotas a su cargo.

Nombrar accidentalmente a don Eugenio Molina Gómez, Auxiliar Administrativo durante un mes, con efectos desde primero de octubre, para cubrir ausencia de una funcionaria que disfruta un mes de licencia sin sueldo.

Aceptar propuesta del Ilmo. y reverendísimo Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares, sobre apertura de una calle y que por este Ayuntamiento se efectúen los trabajos de demolición necesarios y urbanización de terrenos.

Determinar que los exámenes para obtención de permisos de conducción de vehículos, se verifiquen en los lugares anteriormente acordados.

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4 - MADRID



Capital desembolsado 1.500.000.000 de ptas.
Fondos de Reserva 3.500.000.000 de ptas.



*450 Dependencias en capitales de provincia y otras importantes plazas
de la Península, Islas Baleares, Canarias y Africa.*



Con esta extensa organización y su importante red de corresponsales en todo el mundo, realiza toda clase de operaciones bancarias, estando especializado en la financiación del comercio internacional.



Los cheques de viajero del Banco Central están creados para facilitar los desplazamientos a quienes realizan viajes dentro y fuera de España.

(Aprobado por el Banco de España con el número 6.945)

Sesiones de la Comisión Permanente

Día 17 de junio

Se aprobó una relación de facturas, de obras, servicios y suministros municipales.

Desestimar petición de don Julián Palacios Monedero, de ordenación urbanística del polígono de San Miguel, por no adaptarse al Plan de Ordenación Urbana.

No acceder a las licencias de obra solicitadas por don Francisco García Navarro, en Pedrera Baja, 26; doña Isabel Sánchez Moral, en la Carretera número 420; doña Andrea Núñez de Arenas, en Mata, 56; don Policarpo Delgado Alba, en prolongación de Bernardo Balbuena; doña Teodora Coslado Trenado, en Reyes, 31; y don Julián Peco García, en Velilla de Jiloca, sin número; por no ajustarse a las condiciones del Plan General de Ordenación Urbana unas, y otras por suspensión de licencias en las zonas en que están ubicados los inmuebles, para la redacción de planes parciales.

Jubilar a don Orosio Reina Herrera, por edad, en el cargo de Guardia Urbano.

Declarar el estado de ruina total y urbanística, del inmueble número 3, de la calle Alfonso X el Sabio.

Conceder licencias para realizar obras en el Torreón del Alcázar, a don José Muñoz Serrano, con imposición de multa de 500 pesetas, por haberlas comenzado sin licencia; en Luz, 25, a don Antonio Chico Carretero; en Avenida del Rey Santo, 12, a don Arsenio Miguel González, con multa de 500 pesetas, por haber dado principio a las mismas sin licencia; en la calle de los Reyes, 6, a don Florencio Fernández Delgado, y en Calatrava, 20, a don Luis Infantes Santarén.

Aprobar un proyecto de obras de la calle Altagracia, en la zona correspondiente al Cuartel de Artillería, con un presupuesto de pesetas 84.150,56.

Ejecutar las obras de pavimentación de la calle Bernardo Mulleras, con sujeción al presupuesto formulado de 87.010,55 pesetas.

Aprobar una propuesta del señor Delegado de Tráfico, de construcción de hitos de señalización.

Prestar conformidad a una certificación de obras de urbanización de la plaza del Anejo Valverde.

Adquirir uniformes para miembros de la Policía Municipal, a propuesta del señor Delegado de la misma.

Aprobando propuesta del señor Delegado del Servicio de Limpieza, se harán efectivas horas extraordinarias a conductores de los vehículos del expresado servicio.

Quedar enterada de Circular del Gobierno Civil de la provincia, número 58, relacionada con el Patronato para la protección de Animales y Plantas.

Día 22 de junio

Aprobar relación de facturas.

Denegar a don Jesús Delgado, parcelación de terrenos sitios en Camino del Campillo y Camino Sancho Rey.

Autorizar a don Laureano Cañete Navarro, para construir edificio en calle del Olivo, número 34.

Conceder licencia a don Alfonso Velasco, para demoler el inmueble número 3 de la calle Ruiz Morote.

Acceder a la realización de obras solicitadas por don Vicente Fernández, con referencia a decoración de fachada y acondicionamiento de local, en calle Comandante López Guerrero, núm. 20.

Denegar obras de cercado de solar solicitadas por don Antonio Romero y las de revoco de fachada que solicita don Patrocinio Verdú.

Conceder autorización para realizar obras interiores en calle Gigüela, número 1, solicitadas por don Ramón Díaz Pérez, por no suponer consolidación.

De conformidad con los informes emitidos, se acordó conceder permiso a don Juan Manuel Donoso para obras de reforma interior en calle Azuer, número 10.

Trasladar al señor Presidente de la Cooperativa y Crédito, condiciones a que habría de ajustarse un proyecto de nueva construcción en calle Morería.

Informar a don Vidal de la Fuente Soriano, sobre condiciones de posible edificación en calle Morería, 23.

Denegar a don Evelio Rodríguez licencia para apertura de puertas en calle de la Mata, 25.

Aprobar relación de bajas y anulaciones de recibos propuestos por el señor Agente Ejecutivo y pasen al Sr. Delegado de Rentas para su comprobación.

Conceder a don Fernando Barrera Treviño el pago fraccionado de cantidad por abono de impuestos municipales, siempre que de cumplimiento a las condiciones determinadas por el señor Interventor.

Quedar enterada de un escrito del Ministerio de la Vivienda, comunicando la autorización concedida para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobar propuesta del señor Delegado de Alumbrado, para obras de reparación en las instalaciones del Parque, facultando al señor Alcalde para contratarlas.

Dar su conformidad al Proyecto de urbanización de la Plaza del Alférez Provisional.

Enterada de escrito del señor Depositario, se acordó requerir al Sr. Recaudador de Arbitrios, para que cumpla los plazos determinados en la Ley, en la cobranza de impuestos.

Quedar asimismo enterada de la autorización concedida por la Jefatura Provincial de Carreteras, para instalación de señales luminosas.

Día 1.º de julio

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a don Vicente Moraga, para obras de revoco de fachada en calle de los Reyes, número 14, denegándole otras obras solicitadas.

No acceder a obras solicitadas por don Rafael Valero; doña Carmen y don Manuel López; don Manuel Hilario, don Elviro Sánchez, don Policarpo Delgado y don Ramón Callejas, en consideración a las alegaciones expuestas en los informes técnicos emitidos.

Trasladar condiciones determinadas por los Servicios Técnicos, para nuevas construcciones, a don Manuel Plaza, en calles Morería, 17, y Caltrava, esquina a San Antonio; don Antonio León, en Avenida del Rey Santo; don Rafael Ruiz Morote, en calle María Cristina, 4;

don Ramón Céspedes León, en Mata, 53, y don Antonio Lázaro, en Lentejuela, 18.

Tomar en consideración solicitud de la Colonia de Viviendas de la Caja de Ahorros, sobre urbanización de los accesos de aquella Barriada.

Autorizar a don Eugenio Rojas, obras de repaso de tejado en calle de la Luz, número 21, denegándole modificación de huecos.

Conceder licencia a don Urbano Mera Medina, para construir nave, destinada al servicio del automóvil y venta de repuestos, en Huertas de La Poblachuela, siempre que no trate de instalar taller.

Ratificar acuerdo adoptado, en relación con posible construcción en calle General Aguilera, 14, finca propiedad de doña Asunción Beberide Rodríguez.

Autorizar al Patronato de Protección a la Mujer, para reforma de cubierta en la Iglesia de las Religiosas Adoratrices, sita en Carretera de Puertollano.

Pase a informe del señor Delegado de Transportes, instancia de don Miguel Espadas, por la que solicita cambio de parada de coche de línea.

Autorizar a don Francisco Calero, sustitución de automóvil de servicio público.

Conceder anticipo reintegrable, de los haberes que percibe, a un funcionario municipal.

Aprobar certificado del señor Arquitecto, de obras de pavimentación de acerado de la calle Altagracia.

Jubilar a doña Rosa Velasco Bastante, en el cargo de Operaria de Limpieza; se contraten dichos servicios, solicitándose de la Superioridad autorización para contratar el servicio o en su defecto.

Adquirir generador de acetileno para el Parque Municipal de vehículos, de acuerdo con propuesta del señor Delegado de Transportes.

En relación con solicitud de «Eléctrica Centro España, S. A.», sobre tendido de línea subterránea, entre las calles Goya y Guadiana, se acordó no pronunciarse sobre la línea, porque la ubicación del transformador, no está autorizada, ni se puede legalizar.

Día 6 de julio

Antes de entrar en el orden del día, la Comisión Permanente acordó adherirse al homenaje tributado a don Jesús Alía, con motivo de haberle sido impuestas las insignias de Comendador de la Orden del Mérito Agrícola.

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a doña Juana Herrera para obras de reparación de fachada en calle Albalá, 20, denegándole otras que solicita.

Autorizar a don Julián Galiana García, don Lupicinio Relea y don Joaquín Serrano, obras que solicitan en calles Audiencia, 3; Borja, 6, y Pedrera Baja, 46, respectivamente; e imponerles la correspondiente sanción, por haber-

las comenzado con anterioridad a la obtención de licencia.

Denegar obras interesadas por don Andrés Martín y don Francisco Burgos, de conformidad con los informes técnicos.

No aceptar ofrecimiento de Comercial Pentágono, S. A., para instalación de una guía luminosa de información turística en la vía pública.

Jubilar a don Fulgencio García Blanco en el cargo de Guardia Municipal, por invalidez ordinaria.

Aprobar propuesta de adquisición de combustible para los servicios del garaje municipal.

Abonar horas extraordinarias a personal del Servicio de Limpieza.

Día 15 de julio

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia de acometida de agua a los propietarios de los inmuebles situados en la Barriada Norte.

Denegar a don Esteban de Gracia, el permiso que solicita para doble acometida de agua a la finca número 26 de calle del Refugio, en consideración a las razones alegadas en los informes.

Se comunique a la Dirección de la 2.^a Zona de los Ferrocarriles Españoles, no se puede conceder acometida de agua para el Depósito de Máquinas de esta capital, en tanto se ponga en servicio la totalidad de la nueva red.

Autorizar a don Enrique y don Julio Morales, para construcción de un Motel, en la carretera de Badajoz a Valencia, por Almansa.

Informar a don Victoriano Abad Martín, puede llevar a efecto la construcción que proyecta en terrenos de La Poblachuela, a cuyo efecto presentará proyecto y Memoria de la obra, para su aprobación, si procediese.

Conceder licencia o Obaiceta para obras de adaptación de local comercial en Avenida de los Mártires, 51.

Denegar a don Manuel Guzmán obras de reforma en el inmueble número 29, de calle del Lirio.

Conceder el permiso interesado por don Evelio Rodríguez para apertura de hueco de paso de carruajes en calle de la Mata, número 25, y construcción de cocheras en el interior de la finca.

Informar a doña Manuela Labrador, no podría autorizársele instalación de una granja avícola en calle del Calvario, 26.

Autorizar a la Sociedad «Red de Publicidad Exterior», para instalación de valla publicitaria en Avenida del Rey Santo, imponiéndole la sanción de 500 pesetas, por haber llevado a efecto la misma, con anterioridad a la obtención de licencia municipal.

Comunicar a don Angel Cambronero modifique proyecto de construcción en calle Diego Almagro, 19, dándole una altura de tres plan-

tas, en vez de las cuatro que anteriormente se le indicaban, con el fin de unificar con el edificio colindante.

Informar a don Agatónico Rodríguez podría autorizársele para instalar un almacén en calle de la Esperanza, sin número, siempre que construyese edificio en el solar que indica, de cuatro plantas, como mínimo y seis, como máximo, de acuerdo con lo determinado en el Plan General de Ordenación Urbana.

Desestimar a don Manuel Peláez licencia para cubrir nave destinada a almacén, en calle del Piélagu, 16, por estar prohibida la construcción en dicha zona.

Aprobar propuesta del señor Delegado de Transportes, sobre adquisición de combustible para los vehículos municipales.

Tomar en consideración solicitud de los propietarios de taxis de gran turismo, sobre instalación de teléfono y toldo en la parada.

Confirmar acuerdo municipal, declarando el estado de ruina total y urbanística de la casa número 3 de calle Alfonso X el Sabio.

Día 20 de julio

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a doña Marciana Naranjo para obras de reparación de fachada, en calle del Prado, número 3, con imposición de sanción, por comenzarlas con anterioridad a la obtención de licencia.

Denegar permiso interesado por don Julián Navarro, para construir habitación en solar de calle Aragón, por estar prohibida la construcción fuera del casco urbano.

Pase al Sr. Oficial Mayor Letrado, información de los Servicios de Arquitectura, sobre las obras de ampliación que afectúa Inmobiliaria Calatrava en el edificio de Plaza del Pilar, número 1, para que determine si procede aplicar sanción, por aplicación de la Ley del Suelo, toda vez las realiza sin licencia municipal.

Requerir a la Caja de Ahorros de Ronda, para que rectifique los voladizos del edificio en construcción de calle Obispo Estenaga, de acuerdo con el proyecto aprobado por este Ayuntamiento.

Autorizar obras de derribo de edificios en Plaza Generalísimo, 19, y Calatrava, 15, solicitadas por «Promoción y Gestión de Empresas» y «Alcamán, S. A.».

Requerir a la Cooperativa de Crédito Caja Rural Provincial de Ciudad Real, para que presente proyecto de obras de derribo de una finca sita en calle Pedrera Baja.

Aprobar Cuentas de Caudales de los Presupuestos Ordinario, Especial de Urbanismo y extraordinario de las obras de calle Bernardo Balbuena, Alumbrado, Matadero y Parque de Gasset.

Conceder puestos del Mercado, con carácter provisional, a don Lope Díaz, doña Teodoro Sánchez y don Francisco Díaz.

Ratificar acuerdo declarando ruinosos la fin-

ca número 3 de calle Alfonso X el Sabio, recurrido por don Julián Villaseñor.

Confirmar declaración de ruina del inmueble número 9 de calle General Aguilera.

Quedó sobre la Mesa propuesta de adquisición de uniformes para personal.

Abonar horas extraordinarias a personal de los Servicios de Riegos e Incendios.

Conceder subvención a la Alcaldía de Valverde, para sus fiestas.

Día 27 de julio

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a la Caja Rural Provincial para obras de derribo de un edificio de calle Pedrera Baja.

Autorizar a don Amalio Lorenzo y don Ignacio Rodríguez para varias obras de reparación, denegándoles las que suponen consolidación de los edificios a que se refieren.

Conceder permiso a don Antonio Villaseñor para reparación del inmueble número 23 de la Barriada de Vicente Galiana, imponiéndole una sanción de cien pesetas, por haber comenzado los trabajos con anterioridad a la obtención de licencia.

Denegar a don Abel González Peco la apertura de un taller de chapistería en Ronda de la Mata, 12, por estar afectada la finca por el Polígono de Torreón del Alcázar.

Acceder a las obras de acondicionamiento de locales, para establecimiento comercial y oficinas, solicitadas por don Luis Llamas y Caja de Ahorros y Monte de Piedad, respectivamente.

Autorizar acometidas de agua a sus domicilios, a don Juan Calvo, doña Dolores Pérez, don Nicasio Navarro y don Ignacio Rodríguez.

Ratificar acuerdo adoptado en primero del actual, denegando obras a don Rafael Valero López, en Ronda del Parque, 30, hasta tanto se resuelva el Plan Parcial de Ordenación Urbana de aquella zona.

Aprobar certificaciones de obras de urbanización en la Plaza del Alférez Provisional y en las de alineación de la finca número 1 de calle Bernardo Mulleras.

Autorizar a don Miguel Espadas Pérez, para el traslado de parada del coche de viajeros entre Ciudad Real-Navalpino.

Día 12 de agosto

Informar al señor Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, sobre emplazamiento de un edificio para laboratorio colectivo industrial.

En consideración solicitudes de PROFISA, doña Isabel Sánchez Moral y don Justo Fernández Mariano, en representación de JUFERSA, se acordó trasladarles los informes técnicos que comprenden las condiciones a que habrán de ajustarse futuras construcciones.

Autorizar a don Dámaso Hervás Fernández,

para nueva edificación en calle del Corazón de María, número 12, con el retranqueo que determinan los Servicios Técnicos Municipales.

Conceder licencia a Inmobiliaria Calatrava, para obras de ampliación en el edificio que construye en Plaza del Pilar, en la parte recayente a la calle Ramón y Cajal, previo pago de la sanción de 5.000 pesetas que se le impuso, por haber comenzado con anterioridad a la obtención de licencia.

Denegar petición de don Cesáreo Sánchez Pastor, sobre ampliación de hueco en la finca número 8 de la calle de la Estrella, por estar la misma fuera de línea y en malas condiciones urbanísticas.

Con referencia a las instancias de don Angel Poblete, don Ramón Cambronero y don Joaquín Loro, solicitando diferencia de haberes, se acordó se le abone lo convenido, con efectos retroactivos y que sea estudiado el problema que se puedan plantear, en lo que afecta a la aplicación de los convenios colectivos.

Día 19 de agosto

Conceder licencia a don Pedro Ruiz de la Hermosa, para obras de demolición del edificio número 13 de calle Conde de la Cañada.

Nombrar las Comisiones Técnicas que han de informar los expedientes de Concurso para ejecución de un monumento a Alfonso X el Sabio y de adquisición de un compresor para la recogida de basuras.

Denegar instancias solicitando kioscos en la vía pública.

Día 26 de agosto

Conceder licencia para realizar obras de reparación y reforma a don Gerardo Cabañas, don Angel Correales, don Francisco Jesús González Ortíz y doña María Lourdes Pablo de la Torre.

Autorizar vallado de un solar en calle de Ruiz Morote, número 3, a don Alfonso Velasco Martínez, y demolición de edificio a don Emilio Fernández Calderón.

Vistas solicitudes de don Felipe Carrero y doña Severiana Martín, se acordó concederles permiso para determinadas obras que solicitan, denegando otras que no proceda se lleven a efecto.

Desestimar obras interesadas por don Bernardo Fernández, don León Gil y don Cesáreo Sánchez Pastor.

Quedó sobre la Mesa propuesta del señor Concejal Delegado de Aguas, sobre pago de horas extraordinarias a personal, hasta tanto emita informe el señor Interventor.

Día 2 de septiembre

Aprobar una relación de facturas.
En relación con alineación del solar número

ro 12 de calle de Corazón de María, se acordó considerar válida la fijada en sesión de 4 de enero del corriente año.

Someter nuevamente a informe de la Jefatura de Sanidad, solicitud de don Laureano Cañete, sobre traslado de una Agencia de Seguros, a calle de la Audiencia número 4.

Autorizar a don Ramón Arroyo Seco, para realizar obras de acondicionamiento de local para instalar cámara frigorífica, lo que no implica permiso para tal instalación, que será objeto de la tramitación que previene el Reglamento de Actividades.

Denegar a don Ramón Roma Prado, permiso para construir habitación en calle de Marcos Redondo, 32, en consideración los informes técnicos emitidos.

Conceder el permiso solicitado por don Silvestre Navas para revoco de fachada, con imposición de sanción, por haber realizado parte de las obras con anterioridad a la obtención de licencia.

Acceder a la concesión de autorización interesada por don Jesús Guijarro, para decorar fachada de establecimiento sito en calle de Calatrava, número 24.

Desestimar a doña Mercedes Plaza Mira, construcción de cochera en Camino del Campillo, número 2.

Acceder a la rectificación solicitada por don Manuel Plaza, con referencia a la titularidad del solar sito en calle de Calatrava, esquina a la de San Antonio.

Conceder prórroga de primera clase al Mozo, Antonio Baudet Escobar.

Declarar de invalidez ordinaria la enfermedad que padece el Músico don Jacinto Muñoz.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Transportes, para adquisición de combustible, con destino a los vehículos municipales.

Conceder anticipo de dos mensualidades, a un funcionario municipal.

Mantener acuerdo recurrido por don Francisco García, denegándole obras, y concederle licencia en precario, para cubrir el edificio.

Día 7 de septiembre

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a don Diego Peláez López, para construir edificio en calle Morería, número 27.

Autorizar a don Eusebio García del Castillo, para construir tanque destinado a fuel-oil, de hormigón armado, en Avenida del Rey Santo, número 8, y requerirle para que presente documentación, a fin de tramitar expediente con arreglo al Reglamento de Actividades.

Aprobar informes técnicos, emitidos en solicitud de don Hilario García Fernández, de los que se dará traslado al interesado.

Acceder al vallado de solar sito en calle

Castilla, número 1, solicitado por don Felipe Cantero Nieto.

No acceder a la construcción de viviendas en prolongación de calle Bernardo Balbuena, que solicita don Ramón Delgado Caballo.

Denegar a don Telesforo Romero, licencia para obras de ampliación de la finca número 35 de calle Albalá, de acuerdo con informes técnicos.

Conceder permiso interesado por don Angel Correales Prado, para obras de reparación en calle del Jacinto, número 12.

Autorizar a don Francisco Burgos Pozo, para demoler y reconstruir muro de fachada en calle de Calatrava, número 30, debiendo demolerse la parte interior considerada ruinoso.

Estimar solicitud de don Marcelo Heredia Solís, sobre reparación de cubierta en Ronda de Toledo, número 9, como asimismo la de don Alfonso García, para reparación de cubierta de la finca número 55, de calle Piélagos.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Transportes, para adquisición de uniformes a personal de los Servicios de Garaje e Incendios.

Adquirir carburantes para los vehículos municipales, de acuerdo con propuesta formulada al efecto.

Conceder a la Alcaldía Pedánea de la Aldea El Pardillo, subvención económica para sus fiestas y asistencia de la Banda de Música.

Quedar enterada de Resolución del Juzgado de Primera Instancia, dictada en expediente de dominio instruido a instancia de don Antonio Díez Muela.

Día 14 de septiembre

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a don Angel Cambroner Arroyo, a la Sociedad «Gestión Comercial», y «Progesa, S. A.», para construcción de nuevos edificios en calles Diego Almagro, número 19, Calatrava, esquina a la de San Antonio y Plaza del Generalísimo, número 18, respectivamente.

Autorizar obras de reforma y decoración de local comercial, sito en calle de Postas, número 15, solicitadas por don Gumersindo Aldana.

En relación con solicitud de don Alfonso Segura Nájera, se acordó requerirle para que concrete situación de la parcela a que hace referencia, en relación con la zona industrial ampliada.

Conceder subvención para las fiestas de La Poblachuela.

Anular valores no utilizados, de acuerdo con propuesta del señor Depositario.

No aceptar propuesta del señor Delegado de Quintas, sobre dotación de medios para el servicio, por falta de consignación.

Conceder a don Cándido Heredia Rosillo, con carácter provisional, la caseta número 52, del Mercado, hasta tanto sea subastada.

Día 21 de septiembre

Quedó sobre la Mesa una relación de facturas, hasta tanto sea informada por la Comisión de Hacienda.

Conceder licencia a don Ramón Selas, don Antonio Díaz Pinto y don Lucio Muñoz para varias obras, en las condiciones determinadas en los informes técnicos municipales, denegando al señor Díaz la construcción de cocheras que solicita.

Denegar a doña Aurelia Quintana obras de ampliación en Camino del Campillo, 5, como asimismo a don Julián Valle Sobrino, en calle Navarra, número 2, en virtud al acuerdo de prohibición de las mismas en expresadas zonas.

Trasladar a don José Puig Sánchez informes de los Servicios Técnicos Municipales, determinando condiciones para posible construcción de un chalet en carretera de Puertollano.

Conceder licencias para nuevas construcciones a don Emilio Fernández Calderón, en calle del Olivo, 40; don Pío Gómez Barahona, en Felipe II, número 15, y Caja Rural Provincial, calles Pedrera Baja y Alta.

Mantener acuerdo denegatorio de licencia de obra para ampliar hueco en calle de la Estrella, número 8, solicitada por don Cesáreo Sánchez.

Autorizar a don Manuel González Flores obras de reforma de establecimiento en calle Postas, número 4, así como las de instalación de un balcón corrido, denegándole construcción de un mirador.

Conceder licencia a don Siricio Arriaga Pasamontes, para construcción de planta industrial, destinada a taller mecánico, en Ronda de Toledo, sin número, en las condiciones que en los informes se fijan.

Informar a don Luis Infantes Santarén podría autorizársele construcción de unas cocheras en Callejón de los Huertos, siempre que construya edificio con un mínimo de cuatro plantas.

Conceder licencia a doña Mercedes Plaza para obras de acondicionamiento en Camino del Campillo, 15, y a don Antonio Delgado Mena para las de reforma de establecimiento de Avenida de los Mártires, 6.

Conceder licencia a don Demetrio Santos para continuar obras de nueva edificación en calle del Jacinto, número 13, siempre que de cumplimiento a las condiciones determinadas por los Servicios Técnicos Municipales.

Acceder a las obras de reforma que solicita don Ramón Ramírez Chocano, en calle de Carlos Vázquez, 5.

Pase a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, expediente instruido a instancia de don Laureano Cañete, sobre traslado de establecimiento y Agencia de Seguros.

Denegar exención de impuestos solicitados por don Manuel Delgado Ortega y otros.

Pase a informes de los señores Delegados

de Aguas y Electricidad y Oficial Mayor solitud de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre toma de energía eléctrica de la línea del Pantano Gasset.

Conceder licencia a don Francisco Elvira y don Gumersindo Sánchez para acometida de agua, denegándola a don Francisco de la O Santiago.

Autorizar a la Cooperativa de Viviendas Protegidas de la Hermandad Ferroviaria, para acometida de agua, con carácter provisional.

Pase a informe del señor Oficial Mayor Letrado, instancia de don José Antonio Patón Bernabeu, solicitando abono de honorarios.

Aprobar Cuentas de Recaudación, en voluntaria y ejecutiva, correspondientes al primer semestre del año actual.

Dar su conformidad a una propuesta del señor Depositario, sobre anulación de valores no utilizados.

Conceder subvención económica a la Alcaldía Pedánea de Las Casas, para sus fiestas, como así también asistencia de la Banda de Música.

Día 28 de septiembre

Aprobar una relación de facturas.

Denegar licencia solicitada por don Angel Turillo Luna, para construir cámara frigorífica en calle Gigüela, número 20, por estar prohibidas en dicha zona toda clase de obras.

Denegar a don Lorenzo Oliver Díaz, las obras que pretende efectuar en la fachada de la finca número 19 de calle de San José, advirtiéndole puede solicitar licencia para la apertura de un bar.

Conceder permiso a don Urbano Mera Medina, para construir nave destinada a exposición y Estación de lavado y engrase, en carretera de Puertollano.

Autorizar construcción de una nave para taller mecánico en Ronda de Toledo, solicitada por don Andrés Solís de la Santa, imponiéndole la sanción de mil pesetas, por haber comenzado las obras sin licencia.

Tomar en consideración solicitud de don Modesto Rivas y otros, vecinos de los Grupos de Viviendas construidas por Inmobiliaria Arjona en Paseo de Carlos Eraña, sobre urbanización de la zona en que los mismos están ubicados.

Requerir a Inmobiliaria Arjona para que suspenda las obras de construcción de un nuevo Grupo de Viviendas en Paseo de Carlos Eraña, hasta tanto lleve a efecto la urbanización para la que fué autorizada con anterioridad.

Denegar recurso de reposición interpuesto por don Ramón Delgado Caballo, contra acuerdo denegándole construcción de un Grupo de Viviendas en calle Bernardo Balbuena.

Acceder a lo interesado por La Casera, S. A., en relación con la desviación de una tubería del agua, para evitar perturbaciones en las

obras de ampliación de una fábrica propiedad de dicha Empresa.

Pase a informe de Intervención otro del señor Depositario, relacionado con los Servicios de Recaudación.

Suspender trabajos que lleva a efecto en la Barriada Poniente la Sociedad Eléctrica Centro España, por falta de licencia, requiriéndole para que presente proyecto de las mismas, en el que se justificará trazado de líneas, ubicación del transformador, clase de conducción y demás condiciones técnicas.

Día 7 de octubre

Se comuniqué a la Cooperativa del Campo, podría autorizarse la construcción de una fábrica de quesos en Carretera de Puertollano, para lo que deberán presentar proyecto completo de las obras, incluyendo plan de ordenación de toda la parcela, e imponer sanción por haber comenzado dichos trabajos.

Denegar recurso interpuesto por don Manuel González Flores, contra acuerdo denegando licencia para construir un mirador en calle de Postas, número 4.

Interesar de don José Hervás Cuartero, presente superficie mínima, plano de situación y anteproyecto, relativos a los chalets que pretende construir en carretera de Piedrabuena.

Denegar obras solicitadas por don Julián Santos y don Miguel Espadas, en calle Extremadura, 33, y Carretera de Porzuna, número 2, respectivamente.

Autorizar a don Demetrio Santos Medina, para construir edificio en calle del Jacinto, número 11.

Conceder licencia, en precario a don José Bustos Crus, para construir tabique en Ronda de Granada, 23, denegándole otras obras que solicita.

Denegar anulación de recibos, solicitada por doña Antonia Herrera Medina, y cause baja su industria a partir del próximo año 1968.

No acceder a lo interesado por doña Victoriana Caballo Gaballo García, sobre cobranza de recibos por consumo de agua.

Aprobar certificaciones de obras de urbanización en calle Bernardo Mulleras y Anejo de Las Casas.

Autorizar a don Rafel Delgado Romero, para sustituir coche que destina al servicio público.

Aprobar certificación del señor Depositario, acreditando ingresos efectuados por el señor Recaudador, desde 1.º de enero a 30 de septiembre.

Pase a informe del señor Concejal Delegado de Hacienda, relación de recibos que procede anular, según propuesta del señor Depositario.

Aprobar propuesta del señor Delegado del Cementerio, sobre obras de reparación en dicho lugar.

Llevar a efecto obras de reparación y refuerzo del alumbrado de varias calles, de acuerdo con propuesta del señor Delegado del Servicio.

Tomar en consideración informes de Intervención y Depositaria, con referencia a la recaudación de arbitrios, dictándose las instrucciones que procede cumplir, de conformidad con los preceptos de la Ley de Régimen Local.

Día 14 de octubre

Conceder licencia a don Baltasar Ruiz Cuevas para construcción de nave industrial en Carretera Nacional N-420.

Autorizar a La Casera, S. A., para obras de ampliación de su industria e interesarle presente proyecto de las instalaciones de un depósito de Co₂, que al propio tiempo solicita.

Denegar a don Julián Díaz, las obras que solicita, de acuerdo con los informes técnicos.

Conceder permiso solicitado por don Félix Oliver Ocaña, para obras de reparación en calle de San José, 21, denegándole otras.

Acceder a las obras de construcción de un frigorífico, interesadas por don Angel Turrillo.

Desestimar a don Félix Guisado y a don Justo Espadas las obras que solicitan, en consideración de los informes técnicos emitidos.

Autorizar a don Félix Oliver obras en calle de Altagracia, 50, denegándole aplicación de huecos; e imponerle una sanción de 250 pesetas, por comenzarlas sin licencia.

Desestimar a don Julio Merino obras en la finca número 22 de calle de San José, en atención al mal estado en que se encuentra.

Comunicar al Colegio Oficial de Farmacéuticos, podría autorizarse la construcción de edificio para Laboratorio colectivo, en el lugar que indica, debiendo presentar proyecto de las obras.

Autorizar a doña Elisa Romero, obras de demolición en la casa número trece de calle la Lentejuela, denegándole las de reconstrucción.

Conceder licencia a don Lorenzo Moraga para reparación de la finca urbana número 21 de calle del Lirio, imponiéndole una sanción de 150 pesetas, por comenzar las obras sin licencia.

Denegar a don Antonio Barrios García la construcción de nuevas viviendas en Paseo de Carlos Eraña, por incumplimiento reiterado de la Ley del Suelo y acuerdos municipales sobre urbanización previa de la zona.

Conceder licencia a don Paulino Robles para realizar obras a fin de acometer a la red de distribución de agua.

Aceptar propuesta del señor Depositario, sobre adquisición de una máquina emisora de sellos y no habiendo consignación en el Presupuesto actual, se consigne su importe en el del próximo ejercicio, como asimismo para una máquina eléctrica para dicho servicio.

Devolver fianza constituida por Conauta, S. A.,

Desestimar a don Virgilio Fernández y don Enrique Lozano Morales, anulación de recibos, de acuerdo con los informes emitidos.

Acceder a la solicitud de un funcionario municipal, sobre inclusión en el Padrón de Asistencia Médica de un hijo suyo.

No acceder a la adquisición de efectos que solicitan dos Maestros Nacionales, por falta de consignación en Presupuesto.

Quedar enterada de escrito del señor Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, sobre recurso de don Manuel Llarío Fournier.

Nombrar el Tribunal para el Concurso-examen de nombramientos de chóferes mecánicos de este Ayuntamiento.

Aprobar propuesta del señor Delegado de Transportes, de adquisición de carburantes para los vehículos municipales.

Determinar condiciones para traslado del teléfono del servicio de taxis de gran turismo, en Plaza del Pilar.

Autorizar al señor Delegado Diocesano de Misiones en esta capital, para proyección de una película en la calle de la Cruz el próximo día 21, de propaganda del DOMUND.

Día 19 de octubre

Aprobar una relación de facturas.

Denegar obras solicitadas por don Atilano Bastante y don Antonio Delgado, por referirse a zonas donde está prohibida la edificación.

Autorizar a don Angel Garrido Soto, obras de reforma de local comercial en calle de la Cruz, número 1.

No acceder a la continuación de obras que lleva a efecto Inmobiliaria Arjona en Paseo de Carlos Eraña, hasta tanto urbanice la zona que comprende sus edificaciones.

Desestimar obras de reforma que interesa doña Eulalia Moraleda, por el mal estado en que se encuentra la finca.

Conceder permiso a don Antonio Díez Muela, en representación de doña Concepción Martín, para demoler edificaciones situadas en Ronda de Santa María, como asimismo para construir valla en todo el recinto que comprenden, respetando las alineaciones aprobadas.

Aceptar proyecto presentado por don Gonzalo Montés Vacas para construcción de nave destinada a taller de ebanistería, en Carretera de La Atalaya, en las condiciones determinadas en los informes técnicos.

Denegar al empleado municipal don Fulgencio García Blanco, el traslado de servicio que solicita, y se sigan los trámites reglamentarios para su jubilación.

Conceder licencias para acometidas de agua a don José Castellanos y don Florencio Candelas Ramírez.

Clausurar cámara frigorífica establecida por don Dionisio Ocaña Millán, en tanto no autorice su funcionamiento la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Día 26 de octubre

Denegar a don Alfonso Gracia Patiño obras de reforma en calle del Piélago, número 55, en virtud del acuerdo de prohibición de concesión de tales licencias en dicha zona.

Autorizar a don Braulio León Heredia, para reparación de cubierta de la finca número 16 de calle del Espino y a don Máximo González del Campo, para demolición del inmueble número 4, de Conde de la Cañana, en las condiciones fijadas por los Servicios Técnicos.

Proponer a la Delegación Provincial Sindical, como Fiestas Locales en esta capital, para el próximo año 1968, los días 3 de junio y 22 de agosto, conmemoración de Nuestra Señora de Alarcos y Octava de la Santísima Virgen del Prado.

Aceptar la renuncia a las licencias de taxis que disfrutan don Aureliano Jurado y don Luis Barba.

Conceder licencias para establecer parada con automóviles destinados al servicio público a don Mercedes Mariano Lumbreras y don Valentín Plaza, taxistas asalariados.

Día 4 de noviembre

Quedó sobre la Mesa solicitud de don Alfonso Velasco, sobre construcción de edificio de nueva planta en calle de Ruiz Morote, número 3.

En relación con escrito de Eléctrica Centro España, sobre instalación de línea subterránea, para suministrar al nuevo Instituto de Enseñanza Media, se acordó comunicar a dicha Sociedad que ello debe ser objeto de estudio coordinado con los servicios municipales con la capacidad suficiente para abastecer debidamente aquella zona.

Conceder licencia a don Florentino Muñoz, para construir nave industrial en Ronda de Toledo, sin número.

Quedó sobre la Mesa solicitud de don Dionisio Ocaña Millán, para obras de adaptación de cámara frigorífica, hasta tanto se emita información sobre si ha cumplido la orden de clausura que se le impuso, procediendo imponerle sanción, caso de no haberlo verificado.

Conceder licencias a don Miguel Santigosa y don Víctor García Peinado, para demoler las fincas número 46 de calle de Toledo, y 4 de Corazón de María,

Autorizar a CEIMA, S. A., para instalar anuncio luminoso en Avenida de los Mártires, número 15.

Acceder a las obras que respectivamente solicitan don Julio Merino, Sociedad de Seguros MAFRE, don Baldomero Sánchez, don Antonio García y don Antonio Aranda.

Denegar a D. Julio Díaz Arroyo y don Saturio Chacón, las obras que solicitan en calle del Angel, 6, y Castilla, 15.

Aprobar certificación del señor Perito Industrial, acreditando obras ejecutadas en la instalación de señales luminosas indicadoras del tráfico.

Dar su conformidad al certificado del señor Arquitecto, referente a los trabajos de urbanización efectuados en el Anejo Las Casas.

Día 11 de noviembre

Antes de entrar en el orden del día se acordó transmitir el agradecimiento de la Corporación al Delegado Provincial de Obras Públicas, señor Pérez Losada, por la gestión eficaz y beneficiosa a los intereses del pueblo de Ciudad Real, para conseguir la construcción de un edificio destinado a Jefatura Provincial de Carreteras, Comisaría de Aguas y Confederación Hidrográfica del Guadiana, cuyo proyecto ha sido ya aprobado para en un futuro próximo llevarlo a efecto.

Aprobar una relación de facturas.

Prestar su conformidad a las Cuentas de Caudales de los Presupuestos Ordinario y Especial de Urbanismo, correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio.

Conceder licencia a don Alfonso Velasco Martínez, para construcción de edificio en calle de Ruiz Morote, número 3, en las condiciones determinadas en los informes técnicos.

Autorizar obras solicitadas por doña Dolores González Corrales y don Cesáreo Sánchez Pastor para acondicionamiento de local comercial, y de reforma, respectivamente, siempre que se atengan a las condiciones impuestas por los Servicios Técnicos.

En consideración solicitud de don Federico Montoya Blanco, relacionado con la cesión de un solar, se acordó facultar a la Alcaldía para establecer relación directa con la propiedad, a fin de formular la propuesta pertinente a la Corporación.

Confirmar acuerdo denegando licencia de obras a don Julián Santos Beldad, en calle Extremadura, 13.

Aprobando propuesta del Tribunal de la Oposición celebrada al efecto, se acordó nombrar a D. Julián Galán García y D. Daniel Arias Muñoz, Barrenderos de este Ayuntamiento, en propiedad.

Aceptar a don Leocadio León de la Orden, la renuncia que hace a la licencia de taxi que disfruta.

Autorizar a don Aurelio Molina Abad, para establecer parada con automóvil destinado al servicio público.

Conceder permiso para acometidas de agua, a don Simón Sánchez Soria y don Jesús Casado Herrera.

Acceder al pago aplazado de impuestos por Plus Valía, solicitado por doña Dolores Fernández Rodero, por dos años y con garantía hipotecaria.

Aprobar propuesta de adquisición de carburantes para los vehículos municipales.

Día 16 de noviembre

Aprobar una relación de facturas.

Determinar alineación y condiciones para nueva edificación en calle del Angel, número 5, solicitada por don José Cabañas Caballero.

Conceder licencia a don Angel Hervás y don Antonio Ayala, para realizar obras en calle Calatrava, 14, y Atalaya, 37, respectivamente.

Autorizar obras de conservación en calle Alfonso X el Sabio, 47, que pretende realizar don Victoriano Rivas Gallego, y las de acondicionamiento de local comercial en Estación Vía Crucis, 14, solicitadas por don Julián Cabañas Portillo.

Quedó sobre la Mesa instancia de don Francisco García Navarro, solicitando obras en Pedrera Baja, 26, hasta tanto cumplimente acuerdos anteriores.

Informar favorablemente solicitud de don Alfonso Segura Nájera, sobre construcción de un complejo industrial en Carretera N-430, debiendo presentar proyecto de las obras.

Acceder a las obras interiores, solicitadas por doña Natividad Navarro, en Pedrera Alta, núm. 32.

Denegar anulación de recibos por Inspección de Establecimientos, solicitadas por don Ramón Torrente, doña Dolores Fernández-Arroyo; don Julio Morales Malagón, don Enrique y don Julio Morales Ayala y don Enrique Morales Ayala.

Día 25 de noviembre

Por el Ilmo. Sr. Alcalde se dió cuenta de la orden transmitida a los Alcaldes por el excelentísimo señor Gobernador civil, referente a las directrices aprobadas por el Gobierno en su último Consejo de Ministros, para mantener los actuales precios alimenticios, con la advertencia de que las infracciones sobre el particular serán sancionadas por dicha autoridad, incluso con el cierre de los establecimientos.

Se acordó denegar licencias de acometida de alcantarillado, solicitadas por don Siricio Arriaga y don Francisco Carrión, por motivos técnicos que serán corregidos con el nuevo proyecto de alcantarillado.

Denegar permiso para la construcción de cocheras en la casa número 6, de Plaza de Agustín Salido, propiedad de don José Ruiz Pinilla, como consecuencia de estar afectada la finca por planes de ordenación urbana.

Facilitar información a la Eléctrica Centro España, sobre construcciones en el edificio número 1 de la calle del Cardenal Monescillo.

Resolver instancia de don Hipólito González, pidiendo autorización para el suministro de carburantes, con destino a las instalaciones de la casa número 7, de la calle de la Cruz.

De conformidad con los informes de Intervención, denegar escrito de la Cruz Roja Española y de la Comisión Provincial de la Junta Central de Información y Turismo y Educación Popular.

La Comisión quedó enterada del oficio del Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas, por el que participa ha ordenado la tramitación del proyecto del edificio para los Servicios de la Jefatura Provincial de Carreteras, Comisaría de Aguas y Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Asimismo se acordó quedar enterada de escritos del Perito Industrial sobre el consumo de fluido eléctrico de alumbrado público de las instalaciones y consumo de agua de la Empresa Gemansa y anomalías en la actuación de la Empresa encargada de la lectura y expedición de recibos del suministro de agua, instruyéndose, en cuanto a este último caso, si procediese, el correspondiente expediente, para la resolución del contrato.

Día 30 de noviembre

A propuesta de la Alcaldía se acordó felicitar a los ilustres paisanos Excmos. Sres. D. Arturo Espinosa Poveda y don José Poveda Murcia, por haber sido elegidos Consejeros del Reino.

Quedó sobre la Mesa, instancia de Inmobiliaria Arjona, para que informen los Servicios Técnicos y Comisión de Urbanismo.

No acceder a la licencia de obras, en el inmueble de la calle Pedrera Baja, número 26, propiedad de don Francisco García Navarro, por estar resuelto el asunto con anterioridad.

Se concede la excedencia voluntaria al auxiliar administrativo don Antonio Granados, incorporándose don Eugenio Molina, que tenía solicitado el reingreso.

Se autoriza a don Pedro Navas, la sustitución del coche destinado al servicio público.

Se acuerda jubilar por incapacidad física, al músico don Jacinto Muñoz.

Se autoriza a la Compañía Telefónica, para instalar una cabina en la Barriada de Larache, y la otra, cuya instalación solicitaba, en la Avenida de los Mártires, no acceder, sugiriéndole proponga instalarla en otro sitio.

Se acuerda informar a don Francisco Merino, que la carga y descarga de materiales de construcción, en la calle de la Cruz, la efectuará en el lugar señalado al efecto, trasladando los materiales en carretillas de mano.

Por último, se acuerda quedar enterados del escrito del Sr. Depositario de Fondos, en relación con la recaudación de determinados recibos de arbitrios.

LOS FAROLES

(CAFETERIA)

LA CASA DE LOS BOCADILLOS

Plaza Cervantes, 9

Tlf. 21 30 16

CIUDAD REAL

Saluda a su distinguida clientela y le desea unas felices Pascuas y próspero Año Nuevo.



JOYERIA **Benjamín**

Feria, 5

CIUDAD REAL

Tel. 21 10 09

Acabóse de imprimir este folleto el
día 18 de diciembre de 1967 (festivi-
dad de Ntra. Sra. de la Esperanza),
en las Escuelas Gráficas de la Exce-
lentísima Diputación Provincial de
Ciudad Real

MERCERIA POSTAS

Géneros de punto y Confecciones

LANAS Esmeralda y Pingouin



Gumersindo Aldana Mateo

Postas, 15 ::: Teléfono 21 23 13
(Frente a la puerta principal del Mercado)



CIUDAD REAL





Distingase al pedir, le servirán:

Cerveza Calatrava

A buen paladar, mejor bebida

De La Mancha y para La Mancha

ALMACENES

TOMOGAR

**CALATRAVA, 4
CIUDAD REAL**



Creaciones
Modi

VAL
BU
NA